



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONTINUACIÓN DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA LUNES 28 DE FEBRERO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, MGT. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en la plataforma virtual aplicativo Zoom, siendo las 09:00 a.m. horas del día Lunes 28 de febrero del año 2022. el señor presidente del Consejo Regional señor Gerardo Arenas Monge, hace el llamado a los señores consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del secretario técnico del Consejo Regional, para reiniciar con la Séptima Sesión Extraordinaria.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-.
Solicito al señor secretario del Consejo Regional registrar la asistencia correspondiente.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Saludando a la presente a los señores consejeros regionales hacemos el llamado de lista de asistencia de está continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy 28 de febrero el año 2022, pido estar atentos al llamado también tener en cuenta el encendido de vuestros micrófonos iniciamos

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	

hacemos un segundo llamado a quienes no respondieron

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR

estando consejeros regionales existe el quórum de ley de reglamentario para que su presidencia de por instalada e iniciar esta sesión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Muchas Gracias señor secretario habiendo Quórum correspondiente y reglamentario instalamos



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



esta sesión la continuación de la séptima sesión extraordinaria del consejo regional, por favor señor secretario tenga usted la bondad de dar conocimiento al pleno y también reiterar el llamado para registrar a los colegas que todavía no han conectado a esta sesión .

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Felipe Pacuri por favor muy buenos días con todos, colega presidente muy buenos días Felipe Pacuri no sé si me escucha.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Enseguida señor consejero estamos esperando al señor secretario que nos de conocimiento si existen dispensas o no.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Presidente revisado la mesa de partes, así como los correos institucionales oficiales no existe dispensa para el día de hoy.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor secretario reitera el llamado de asistencia a los colegas consejeros que todavía no se han conectado o los que ya están conectados para que se registre su asistencia.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES: PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR

continúe presidente.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente cuestión previa Tomas Mamani.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Cuestión previa consejero Tomás, adelante usted.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas Gracias, muy amable muy buenos días señor presidente muy buenos días colegas consejeros que están en esta séptima sesión extraordinario bien quién habla tenemos una cita a partir de las 9:30 am a 10:00 am, ya me reincorporaría en ese momento suficiente media hora para poder reunirme con el director de Plan Meris que teníamos ya cita para hoy día eso tendría permiso al pleno del Consejo Regional por un tiempo de media hora, muchas Gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted bien antes de hacer la consulta señor secretario hay colegas, hay consejeros que todavía no se le ha registrado su asistencia, consulte usted la asistencia y luego consultamos sobre el permiso del consejero Tomás.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA :PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI :PRESENTE



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR

Continúe presidente

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien en todo caso tenemos una petición de permiso del consejero Tomás desde las 9:30 am hasta las 10:00 am, consulte usted a cada consejero para que den su votación de aprobar o desaprobar el permiso correspondiente o autorizar, desautorizar el permiso correspondiente adelante señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- A la respuesta autorizado, no autorizado o abstención

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	

Presidente pido permiso para llamar asistencia.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Autorizamos registrar la asistencia del consejero Cristian López también al consejero Ronald Gutiérrez adelante señor secretario y consulte también sobre la posición al respecto de la solicitud del consejero Tomás.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA PRESENTE, AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR PRESENTE; AUTORIZADO.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL. - Presidente cuestión previa Yabar.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. - Néstor Velasco.

SR. JOSE LEONARDO MELO CCOPA, CONSEJERO REGIONAL. - Cuestión previa, José Melo.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Adelante consejero Yabar con su cuestión previa.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- muchas Gracias señor presidente saludarlo a usted a través suyo hacer el saludo correspondiente a todos los colegas consejeros y a todos nuestros amigos de la región quienes nos sigan a través de la plataforma virtual, señor presidente de solicitarle a través de ustedes y a todos los consejeros accederme el permiso correspondiente a partir de las 11:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde debido a que en nuestra provincia de Paucartambo estará presente el señor Gobernador Regional entregando lo que es la liquidación del proyecto Huambutio Huancarani, asimismo entregando lo que es el IOARR del centro de salud de Paucartambo y a la vez concluido esto se estará dándose inicio de obra del proyecto del Instituto Superior Pedagógico Público Virgen del Carmen de Sunchubamba, provincia de Paucartambo y asimismo el Wawa cuna 3000 en el centro poblado de Sunchubamba por el motivo expuesto señor presidente suplico a usted acceder mi petición y a los colegas consejeros el permiso petitionado a partir de las de la mañana hasta las de la tarde, Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - bien colegas consejeros hemos escuchado claramente la petición de permiso del consejero Braulio Elías Yabar quien solicita a partir de las 11:00 de la mañana hasta 4:00 de la tarde en caso de que dure, en todo caso esta sesión hasta más de las 4:00 de la tarde si en caso concluye antes será ya prácticamente hasta finalizar esta sesión, sin embargo, hagamos la consulta correspondiente señor secretarios la posición de cada consejero respecto a la petición del consejero Braulio.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO

A quien no respondió

CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO.
---	-------------

Queda autorizado el permiso del consejero Braulio Elías Yabar.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Inmediatamente cedemos la palabra del consejero Néstor Velasco adelante usted con su cuestión previa.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas Gracias señor presidente saludarlo a usted a todos los colegas presentes en esta sesión y al equipo técnico hay una comisión encabezada por el alcalde la municipalidad provincial de Paruro que está viniendo a



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



poder coordinar pendientes con el Gobierno Regional lo que me obliga acompañar a las autoridades locales de la provincia de Paruro por eso pido permiso a partir las 10:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde del cual quedare agradecido a todos los colegas consejeros señor presidente muchas Gracias esa es mi solicitud.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien hemos escuchado claramente la petición del permiso del consejero Néstor Velasco permiso desde las 10:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde señor secretario consulte usted la posición de cada consejero.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO
A quienes no respondieron	
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	NO RESPONDE

Presidente queda autorizado el pedido del consejero Velasco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien registre la asistencia de la consejera.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- VICTORIA SANTA CRUZ.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Presente, Gracias presidente no podía entrar.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - colegas hay que tener mucho cuidado con nuestra puntualidad nos estamos pasando sólo en registrar nuestra asistencia más de 20 minutos, consejero José Melo adelante con su cuestión previa.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. - Señor presidente después del consejero Melo cuestión previa por favor Torres Chira, Gracias.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Ya le hemos registrado consejero.

SR. JOSE LEONARDO MELO CCOPA, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias saludarles a los colegas consejeros y consejeras y a todos los que están en esta plataforma virtual, señor presidente ya mi colega ya lo ha manifestado es hoy día va a tener la presencia del Gobernador en la provincia por varias actividades por lo tanto señor presidente igual quiero pedir permiso desde las 11:00 am hasta las 4:00 pm, para acompañar y estar con la población señor presidente muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. muy bien debe ser la misma razón del consejero Braulio Elías, en todo caso el permiso que solicita usted también es desde las 11:00 am de la mañana hasta 4:00 de la tarde así es mi presidente muy bien consejero entonces señor secretario haga la consulta a cada consejero sobre la posición al respecto de su petición del consejero José Melo.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO
A quien no respondió:	
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA: NO RESPONDE.	

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Doctor muy buenos días para llamado de lista y votación por favor.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si consejera por favor estamos en proceso de votación esperemos que concluya para no interrumpir nuestra sesión, señor secretario controle la asistencia de la consejera María y también haga la consulta correspondiente sobre el pedido del consejero José Melo.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien.

CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO: PRESENTE, AUTORIZADO.
muy bien presidente continúe.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien consejero Torres Chira adelante usted con su cuestión previa.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente saludar a usted y enseguida saludar a los colegas consejeros, consejeras y así mismo también al señor funcionario que ya esta en línea a través de nuestra plataforma virtual buenos días con todos, señor presidente solicitó permiso a partir de las 2:00 de la tarde a 4:00 de la tarde tengo cita con varios gerentes para ver el avance y cómo está el avance del trámite de nuestros proyectos a favor de Chumbivilcas, Dios mediante ojalá para la provincia de Chumbivilcas este año inicia siquiera un par de proyectos bueno señor presidente, colegas consejeros reiteró mi petición el permiso desde las 2:00 pm a 4:00 pm, Gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted y felicitándole siempre por la preocupación que tiene por nuestra provincia qué bien que usted esté haciendo los seguimientos correspondientes en todo caso señor secretario tenga usted la amabilidad de hacer la consulta correspondiente a los consejeros presentes en esta sesión respecto a la petición de permiso del consejero Torres Chira desde las 2 de la tarde hasta las 4 de la tarde adelante usted señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO

A quienes no respondieron por favor:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN:	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO:	NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA :	NO RESPONDE

En consecuencia, queda probado el permiso del consejero Benicio Torres, presidente continúe.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si señor secretario sólo para aclarar respecto al permiso del consejero Tomás es desde las 9:30 am aún no está corriendo su permiso hasta las 10:00 de la mañana el consejero Braulio es desde las 11:00 am hasta las 4:00 pm, y del consejero Melo, así mismo del consejero Nestor Velasco es desde 10:00 am hasta las 2:00 pm pasado meridiano el consejero Torres es desde las 2:00 pm hasta las 4:00 pm, bien continuamos con nuestra sesión.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente disculpe ya estamos en una reunión mil disculpas por no precisar la hora exacta.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bueno ya son 9:30 am, en todo caso usted ya está gozando de su permiso colega, inmediatamente pasamos a desarrollar nuestra sesión hemos demorado bastante tenemos cinco consejeros con permiso en diferentes horarios eso no creo que afecte el quórum de nuestra sesión hay que tomar en cuenta eso, queremos hacer un pedido de carácter urgente desde la presidencia del consejo regional respecto al dictamen del CAP provisional el mismo documento que ha sido presentado en la semana anterior y que esté dictamen tiene pues un plazo determinado o la aprobación del CAP tiene un plazo determinado, por lo tanto; es importante agendar este punto en esta sesión o admitir como agenda en esta sesión asimismo existe también una propuesta para proponer un



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



representante del Gobierno Regional para sede Calca el mismo que también ya está desde la semana pasada y es necesario también admitir y se pueda agendar en todo caso señor secretario solicito a usted puede aclarar respecto a los dos documentos y podamos admitir su aceptación como agenda y luego continuar con la convocatoria correspondiente.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien presidente tenemos el oficio 11-2022-GRC/CRC/COPPATA, de fecha 23 de febrero 2022 ingresado a las 4:49 pm; señor Magister Gerardo Arenas Monge, presidente del Consejo Regional Cusco, Asunto: remite dictámenes, Comisión Ordinaria de Planificación, Presupuesto del Consejo Regional Cusco; De mi especial consideración previo un cordial saludo tengo a bien a dirigirme en mi condición de presidenta de la Comisión Ordinaria de Planificación, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y administración, en estricto cumplimiento del artículo 138° literal e) y artículo 127° del reglamento del Consejo Regional a efectos de remitir a su despacho las propuestas de Ordenanza Regional; el primero dictamen de proyectos de Ordenanza Regional que propone aprobación de Ordenanza Regional sobre el cuadro de asignación de personal provisional del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente se adjunta dictamen en 14 folios, anexo oficio 116-2022-GR CUSCO/CRC-7 folios., oficios N°67-2022-GR CUSCO/CRC-2 folios, un anillado de 48 folios y tres juegos del proyecto de Ordenanza Regional de 6 folios cada uno mas 2 cd, el segundo dictamen es el proyecto de Ordenanza Regional que propone el cuadro de asignación de personal CAP del Gobierno Regional de Cusco, se adjunta dictamen en 20 folios anexo oficio 86-2022-GR CUSCO/CRC de 58 folios, un folder manila de 158 folios, 3 juegos de proyecto de Ordenanza Regional de 9 folios cada uno y cd, para que sea agendado en sesión ordinaria del consejo regional, sin otro en particular hago uso de la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal, atentamente ingeniera agrónoma Jheidi Hanco Mahuantiari presidenta de la Comisión Ordinaria de Planificación, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y administración, esta información presidente ha sido remitida el día viernes a todos los correos de los consejeros regionales.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien en todo caso lo que tenemos que hacer rápidamente señor secretario y colegas consejeros es admitir se puede considerar en agenda de hoy y podamos debatirlo después de recibir a los gerentes que se van hacer presente hoy día ya que ellos deben estar esperando en estos momentos en todo caso si no hubiera alguna aclaración respecto a ello de parte de la sra. o srta. presidenta de la comisión de planeamiento y presupuesto del Consejo Regional podríamos pasar ya hacer la consulta correspondiente de repente alguna aclaración consejera Jheidi.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- presidente buenos días colegas consejeros tengan ustedes muy buenos días, bueno efectivamente como ha podido dar lectura nuestro secretario se ha remitido de la comisión a la secretaria del consejo regional dos dictámenes más un acuerdo regional para que sea tocado en una sesión ordinaria o extraordinaria, pero como también se ha tocado del tema de emergencia y urgencia quedaría la consulta al pleno si lo admite o no estas propuestas de ordenanza regional y asimismo el acuerdo regional muchas Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- muy bien ponemos los documentos la ordenanza de IMA y el CAP del Gobierno Regional Cusco, usted solicita que los dos se puedan admitir perdón o solamente el CAP-P que me parece que es el más urgente.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- presidente yo creo que los dos porque se ha remitido con un solo inicio los dos, entonces yo considero que si los dos por favor señor presidente que se ha remitido con un solo oficio los dos dictámenes de ordenanza regional.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- en todo caso los dos documentos son urgentes.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Sí, sí presidente.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- muy bien Gracias por la aclaración señor secretario si no hubiera alguna participación de los señores consejeros pasaríamos a hacer la consulta para poder admitir o no admitir siendo urgentes.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Cuestión previa presidente, Roció Palomino.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera Roció adelante usted.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- muchas Gracias saludarlo a usted en los colegas consejeros, los funcionarios presentes ya en esta sesión y a todos los que nos siguen por la plataforma virtual presidente yo quisiera que nos precise y nos indicó que el CAP-P tiene plazos de vencimiento por tanto es urgente su aprobación no en cambio el otro documento entiendo que podría esperar un poco presidente si bien es cierto el viernes nos han remitido a nuestros correos los documentos que indican en los dictámenes no sé cuántos de mis colegas consejeros habrán podido revisar estos documentos son documentos técnicos que debieran ser revisados y evaluados particularmente yo no lo pude revisar hemos llegado el viernes en horas de la noche usted sabe en la ciudad de Cusco y luego hemos tenido que trasladarnos algunos de los otros a nuestras provincias, en ese sentido presidente yo le pediría que evaluemos uno de los dos documentos y uno de ellos se presente y el otro que no es urgente en estricto podría quedar para otra sesión presidente Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- correcto consejera, doctor Alex usted nos podría dar alguna aclaración respecto a ello yo también soy de la idea de que tratemos hoy solamente el tema de lo que es el CAP-P del Gobierno Regional del Cusco y la ordenanza de IMA esperé hasta el día de la sesión ordinaria del mes de marzo.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - si presidente a través suyo pedimos que la presidenta de la comisión pueda absorber eso ese tema de la urgencia cuál es más urgente presidente pero igual ambos dictámenes han sido remitidos a los correos de los consejeros regionales.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- está totalmente claro eso sino que nosotros por la prioridad y la reunión de coordinación que tuvimos estamos determinando de que hoy se tenía que tratar el tema del CAP-P, señorita presidenta yo solicitaría a usted de que solamente tratemos el CAP-P del Gobierno Regional Cusco, hoy por ser urgente y la ordenanza correspondiente a IMA sea para la sesión ordinaria.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- presidente muchas Gracias por cederme la palabra me someto y acepto a lo que menciono la consejera Roció, entonces éste sólo se tocaría el CAP provisional del Gobierno Regional y bueno solo eso entraría para la sustentación.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias algún consejero ha tomado la palabra, pero no hemos escuchado nítidamente está un poco bajo.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- María Regina presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ahora si adelante usted consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas Gracias presidente buenos días a usted buenos días a cada uno de los consejeros de los que nos siguen en la plataforma virtual, presidente me gustaría una aclaración y usted nos indica de que ha sido remitido a nuestro correo el día viernes quisiera saber que había ingresado estos



documentos al consejo regional por favor porque si está ingresado con pocos días estamos en la misma situación quisiera saber primeramente cuando ha ingresado, Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ya, haber doctor Alex cuando ingresó el dictamen a su despacho proveído desde la presidencia de hecho y también la aclaración desde cuando lo tiene la comisión de planificación, eso respecto a la señorita presidenta de la comisión de COPPATA primero doctor Alex.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- presidente deme por favor unos segundos.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- presidente me permite por mientras por favor mientras que el secretario tome sus segundos.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- adelante.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- bueno presidente los dos dictámenes ingresó con el oficio 011 el día 23 de febrero día miércoles podríamos decir y este a la comisión nosotros recogimos el acervo documentario aproximadamente el 22 de enero desde enero nosotros hemos venido trabajando el tema del CAP y el tema de CAP provisional del Gobierno Regional, asimismo de IMA y el acuerdo regional sobre la institución educativa Velasco Astete, desde ahí se ha venido trabajando esos tres dictámenes ya lo hemos pasado a secretaría muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- todo está claro creo.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- presidente permítame continuar con mi cuestión previa, en todo caso presidente estos son temas hay que recordar hay que recordar todos de que estos son temas sumamente importantes porque se trata del CAP del personal del Gobierno Regional o sea esta es una organización del Gobierno Regional mediante el cual también los resultados van a ser de acuerdo a este CAP del personal que va a laborar o que está elaborando hemos tenido problemas con el ROF por eso es que algunas oficinas, subgerencias se han unido no tienen los mismos resultados igual tenemos con otras áreas en el ROF porque así se nos hace llegar muy rápidamente este es un tema técnico que de repente ni siquiera nosotros solos podemos revisarlo con alguna persona entendido en el tema para poder debatir para poder hacer llegar nuestras opiniones esto está bien esto esta mal esto hay que corregir esto sí está bien, entonces presidente yo sinceramente estoy evaluando mi votación para evitar responsabilidad de decisiones que quizás podamos tomar equivocadamente sin querer este yo voy a evaluar mi votación de repente voy a votar está en contra porque no puede ser que de un día a otro una cuestión técnica importancia tengamos que verlo esté hoy día no sé para cuándo son los plazos últimos de repente podríamos darnos quizás unos días más si no fuera así está disposición de la opinión de los consejeros, muchas Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted si solamente para aclarar tampoco podríamos convocar a una sesión extraordinarias solamente para tratar este punto estos días por decir para el 24 para el 25 para el 26 porque sencillamente estamos en un proceso de llevar adelante nuestra séptima sesión extraordinaria y no hemos concluido aún inclusive hemos tenido que forzar el tema de sesión descentralizada, entonces ha estado ya e incluso esto del CAP-P en manos de COPPATA todo el mes de enero podríamos decir han tenido trabajos con ejecutivo también seguramente ese tema nos va a tener que sustentar si en caso ahora admitimos el tema solamente es admitir o no admitir en todo caso señor secretario el consulte usted solución a los consejeros y se admite no se admite ésta esta propuesta de dictamen respecto al CAP provisional del Gobierno Regional del Cusco.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, CONSEJERO REGIONAL.- cuestión previa presidente Ronald Gutiérrez.



SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- después Torres por favor, señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero Ronald.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente saludarle a usted y mediante su mesa directiva a todos los colegas consejeros a los señores asesores funcionarios y todo el público que nos sigue por los entornos virtuales, este proceso del análisis revisión técnico legal de este CAP provisional todavía viene desde la anterior comisión ordinaria de planificación y presupuesto presidente y en ese sentido ellos en la anterior comisión han analizado exhaustivamente han elevado observaciones en conjunto precisado con los asesores técnicos y asesores legales y en este caso en esta comisión ya hemos analizado las respuestas de estas observaciones y que también en diferentes presentaciones en dentro de la comisión los mismos funcionarios y también los asesores nuevamente nos han hecho también las ampliaciones y explicaciones del caso por eso es que se ha dictaminado favorablemente obedeciendo de estas opiniones técnicas y legales que son favorables y no solamente de parte del ejecutivo regional, sino también e inclusive de los organismos del ejecutivo nacional igualmente también los asesores del consejo regional, en ese sentido tiene una data mayor no sólo a esta comisión sino viene todavía de la comisión anterior presidente, muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- aclarado consejero Torre si adelante.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente me a uno a la versión de la consejera Becerra creo que este documento de Cap profesional necesita bastante análisis la verdad se ha suscrito también no hemos podido recibir por estos días de feriados hemos viajado a nuestras provincias y como usted sabe y también los colegas consejeros saben que el día viernes hemos tenido sesión descentralizado en el distrito de Limatambo, solicitado por los colegas consejeros de la provincia de Anta creo que esto de verdad necesita dar un poco más de espacio para poder hacer analizar también con algunos técnicos que tienen bastante conocimiento en el tema Gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien eso lo plantearé seguramente si en caso se admite si no se admite bueno terminamos y pasamos a otro punto igual señor secretario hagamos la consulta sobre la posición de admitir o no admitir, señorita creo que ya es suficiente sin embargo la cuestión previa adelante.

SR.TA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- muchas Gracias presidente sólo para un poquito aclarar bueno la comisión cuenta con cuatro asesores del Consejo Regional en la cual hemos venido analizando este la propuesta de la Ordenanza Regional, entonces éste nosotros también nos hemos basado en la opinión técnico favorable que ha tenido el Gobierno Regional por parte de Servir y asimismo el Gobierno Regional ha venido trabajando en las distintas reuniones con Servir para poder levantar las observaciones que en su momento ha dado la anterior comisión entonces este es por ello que hemos dictaminado hemos emitido con opiniones tanto técnicos y legales favorables entonces la comisión de alguna otra hemos indagado más del tema hemos estado muy embullidos en el tema y yo considero que hemos sido también bastante responsables los 5 miembros en poder revisar estas opiniones técnicos y legales es por ello que nosotros también hemos dictaminado y le hemos pasado para que esto sea debatido y esté expuesto en el pleno del Consejo Regional sólo eso este presidente entonces nosotros hemos revisado todas esas opiniones y es por ello que hemos dictaminado muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- alguien quiere tomar la palabra.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Néstor Luna.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante consejero Néstor Luna.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- que gusto saludarlo por su intermedia también saludar a los consejeros participantes, consejeros estamos dilatando yo creo que la presidencia de COPPATA, tiene que ser más contundente de su pedido estamos viendo si admitimos para qué pase a orden del día o rechazamos eso hay que definir no estamos todavía en la etapa de fundamentar parece que la presidenta de COPPATA, la señorita quiere fundamentar primero hay que ver si pasa o no pasa ese es intervención presidente algo práctico presidente, muchas Gracias.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Felipe Pacuri presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias, consejero Felipe adelante usted.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- muchas Gracias presidente en esta primera intervención un cordial saludo a usted y a todos los colegas consejeros y Consejeras Regionales que estamos presentes en esta sesión en relación al tema en la última sesión de coordinación que tuvimos la semana pasada se ha tratado ya este tema y se ha visto la necesidad la urgencia de tratar este punto siempre y cuando la comisión de COPPATA lo plantearía como una moción de orden del día lo estamos volviendo a debatir ahora obviamente que una reunión de coordinación no tiene la validez y un acuerdo el Consejo Regional en todo caso la consulta debe hacerse ya, ya no más debate si se admite o no se admite, sin embargo creo que debemos tener en cuenta de que hacemos reuniones de coordinación precisamente para abordar este tipo de temas y que no admitirlo como moción de orden del día significaría que esto lo vamos a tratar cuando ya han pasado los términos procesales de ley además por las observaciones que hubieron etcétera, etcétera es que esta propuesta de dictamen se ha ido retrasando que viene desde el año anterior no es que el ejecutiva del Gobierno Regional lo haya presentado recién, simplemente eso presente por favor cuando intervenimos los otros colegas apaguen sus micros como yo generalmente lo hago muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejeros tienen razón estamos dilatando señor secretario consulte usted la posición de cada consejero al respecto admitir o no admitir este dictamen del CAP provisional del Gobierno Regional del Cusco.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente Cristian López sólo un minuto y le pido disculpas por intervenir.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante con señor Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente a través suyo saludo a todos los presentes en esta sesión solamente para aterrizar un poco las ideas presidente creo que quien preside la comisión acaba de indicar que su dictamen ha estado basado en el dictamen que le ha hecho llegar el ejecutivo del Gobierno Regional entiendo que en una reunión de coordinación habíamos visto por conveniente ver el tema es cierto pero eso no significa que debamos aprobarlo inmediatamente sin siquiera analizarlo creo que la consejera palomino ya mencionó que esta documentación ha llegado el día viernes nosotros también hemos llegado el día viernes en la noche lo cual significa que no todos revisan sus correo el fin de semana presidente, entonces estamos tomando conocimiento en este momento estoy viendo el documento y creo que si amerita análisis nadie está en contra de que se apruebe tampoco estamos indicando como lo dijo alguien el ejecutivo ha demorado en la entrega es simplemente actuar con responsabilidad y buen criterio frente a un documento que es sumamente importante nadie indica y esto no se va a probar lo que estamos viviendo es que se nos otorgue el tiempo para el análisis respectivo y generar debate no podemos generar debate sobre un documento que ha llegado



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



después que ha llegado nuestros espacios el viernes pero que está siendo analizado en este preciso instante, Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Gracias a usted, sin embargo de todas maneras tenemos que hacer la consulta adelante usted señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	ADMITIDO

Muy bien a quienes no respondieron por favor un segundo último llamado:

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN: ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS: NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA: NO RESPONDE.
en consecuencia, queda admitido señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien
Gracias señor secretario tenemos abstenciones, consejero Cristian sustente su abstención.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente creo
que mi abstención fue sustentada en mi participación, muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- si
está claro consejera María igualmente, consejera María Becerra sustente su abstención, no le
copiamos a lo mejor los demás consejeros si, señor secretario talvez.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - no responde.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
bueno creo que hemos escuchado su planteamiento debe ser por esa razón, bien pasamos entonces
al segundo pedido de urgencia también respecto la propuesta de la señora consejera de Calca
podría usted señor secretario aclarar en qué consiste para el conocimiento de los consejeros el
mismo que también sea compartido y pueda también aclararnos la consejera proponente.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Es el oficio N° 13-2022/GR CUSCO/CRC/RCPR.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- No se si se me
ha escuchado presidente, María Regina.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- No lo hemos escuchado, sin embargo consideramos que ha sido por el planteamiento que usted ha manifestado.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- No. No permítame sustentar presidente mi abstención, yo quiero plantear mi abstención presidente por eso si no se me ha escuchado con las disculpas del caso.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Adelante usted.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas Gracias en primer término presidente no ha sido bien sustentado la emergencia cuál es la razón de la emergencia cuáles son los plazos que tenemos segundo punto muy rápidamente hemos este puede estar este tema haber estado desde el año pasado en comisiones todo yo reconozco el trabajo de esta comisión actualmente que casi un mes han trabajado sí porque es importante y es muy delicado pero nada me garantiza de que el ejecutivo nos está enviando este algo que podamos aprobar sin haber leído por lo menos esté con un conocimiento técnico nada me garantiza que yo lo haga bien y no quiero volver a equivocarme como ha sucedido con el Rof sobre las comisiones campesinas y originarias también ha pasado con el mismo reglamento del Consejo Regional y muchos otros aspectos que sería largo enumerar por eso es mi abstención muchas Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien consejera esta claro su posición.

SRTA. LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente por favor con las disculpas del caso Lizeth Auccapure si me podría llamar lista.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Señorita son de la 10 de la mañana.

SRTA. LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE, CONSEJERA REGIONAL.- Así es presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor secretario registre usted la asistencia de la señorita consejera Lizeth Alexandra Auccapure.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE: PRESENTE.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Continúe señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Es el oficio 13-2022-GR CUSCO/CRC/RCPR, ingresado en fecha 17 de febrero 2022 a horas 9:27 am; señor Magister Gerardo Monge Arenas presidente del Consejo Regional, Remite proyecto de Acuerdo Regional, de mi mayor consideración previo un cordial saludo me dirijo a usted en mi condición de consejera regional del Gobierno Regional del Cusco representante de la provincia de Calca tomando en cuenta las atribuciones conferidas por el reglamento del Consejo Regional a fin de remitir lo siguiente; proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que propone al Ing. Edmundo H. Mayorga Rodríguez para ser considerado como candidato director titular de la EPS Emsapal Calca S.A. y al contador Juan Enrique del Mar Santa Cruz como miembro suplente del director de la empresa municipal de servicios de agua potable alcantirado Calca Emsapal Calca en ocho folios al respecto manifestar que la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional esta acompañada con los CV documentadas de los proponentes definidos con



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



el siguiente orden: titular un anillado de 55 folios, suplente de 58 folios, la presente solicitud se realiza al amparo del artículo 17° del reglamento del consejo regional, el la letra dice artículo 17°, aprobar, modificar o derogar normas que regulen o reglamenten los asuntos de materia de su competencia y función del Gobierno Regional artículo 27° los consejeros tienen derecho a proponer acuerdos regionales y proposiciones legislativas, sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresar mis sinceros deseos, atentamente Econ. Roció del Carmen Palomino Ricalde, consejera por la provincia de Calca.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Gracias señor secretario solicitaríamos a la consejera Roció Palomino para que nos pueda un poco aclararnos respecto a esta propuesta y la urgencia que tendría.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- muchas Gracias presidente retiro el saludo a todos los colegas consejeros y a los presentes en esta sesión, presidente como bien ha hecho lectura el secretario del consejo el oficio 013-2022 ha sido presentado el 17 de febrero, significa hace más de 10 días eso para tener claro y en segundo lugar la urgencia por la que presentó este y creo debe ser agendado esta petición se debe a que nuestro secretario nos ha informado que la plataforma del Ministerio de Vivienda a la cual se sube los resultados de los acuerdos de consejos en cuanto a la propuesta de los candidatos porque el consejo sólo propone a la propuesta de candidatos para el directorio de Emsapal Calca en este caso se cierra el primero de marzo, entonces la pregunta que yo le haría a usted presidente y al secretario siendo hoy 28 de marzo si aprobamos esto se podrá elevar en la plataforma sabiendo que se cierra el día de mañana pero bueno esa es la única razón por la que esta solicitud debiera ser agenda de considerada en esta sesión presidente y sólo para recordar qué hacemos en este caso a diferencia de los otros documentos de gestión es en instrumentos de gestión en este caso nosotros sólo revisamos y evaluamos los requisitos e impedimentos que la norma en este caso la Resolución Ministerial N° 221-2021 establece para ser director de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento público sólo revisamos requisitos no hacemos y nuestra propuesta elevada al Ministerio es evaluada por el Ministerio y es el Ministerio quien toma la decisión si acepta aprueba o no nuestra propuesta, Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Gracias a usted en todo caso doctor Alex es aún posible tratar este punto aclárenos usted al respecto a este tema.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - si presidente estamos manteniendo la comunicación con los responsables del Ministerio de Vivienda y Construcción para efectos de este tema aún la plataforma cerrándose igual hay que hacer la gestión de las comunicaciones nuevamente oficiales para que nuevamente se reapertura si es que el caso se venciera no obstante para no solamente aclarar el documento ingresado a presidencia el día 17 de febrero es cierto, en pleno desarrollo de estas continuaciones de la sesión los consejeros igual forma han pedido de que del 21 al 25 no haya ningún tipo de participación razón por la cual no se ha convocado ni siquiera a sesión el día 25 de febrero viernes pasado abrió la sesión en la provincia de Limatambo y ha sido extensa como ustedes conocen la agenda razón por la cual desde la presidencia se ha visto por conveniente de también por un tema de urgencia considerando esto como parte de esta agenda del día del presente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- muy bien entonces vamos hacer la consulta correspondiente si se admite o no se admite este punto para agendar para el día de hoy, haga usted la consulta a los señores consejeros.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE

ADMITIDO
ADMITIDO
ADMITIDO
ADMITIDO
ABSTENCION



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	ADMITIDO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	ADMITIDO

A quienes no respondieron ultimo llamado:

CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS: NO RESPONDE

CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA: NO RESPONDE

CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA : NO RESPONDE

En consecuencia, quedó admitido para su debate señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias aclarando el consejero Tomás a retorno ya de su permiso actualmente estaría entrando a gozar de su permiso el consejero Néstor Velasco, aún el consejero Braulio el consejero José, consejero Torres no están todavía dentro del marco de su permiso hay que tomar en cuenta eso para la situación de votación y de asistencia, bien inmediatamente señor secretario con las disculpas del caso y solicitamos al señor Gerente Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos para que pueda compartir su correspondiente información o en todo caso de usted lectura al punto del 28 de febrero de la convocatoria correspondientes señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Muy bien presidente convocatoria al Gerente Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos, convocatoria al Gerente Regional de Producción y convocatoria al Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Nos puede confirmar está presente el señor Gerente Regional de Energía y Minas.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Se encuentra en la plataforma presidente.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Si presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Entonces cedemos la palabra adelante señor gerente.

ING. IVAN PRADO BARRETO, GERENTE REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS.- Estimado señor presidente honorable del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco por su intermedio saludar a todos los integrantes señores, señoras y señoritas consejeros y consejeras del Consejo Regional Cusco, soy Iván Prado Barreto Gerente Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos del presente Gobierno Regional del Cusco y en esta oportunidad por favor quiero exponer y sustentar nuestro plan de trabajo y lo que hemos desarrollado el año 2021 y lo que emprendemos hacer este año 2022 en la presente gestión regional como Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos por favor quisiera que me comunique si están viendo nuestra presentación.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si señor gerente solamente para confirmar el tema del tiempo cuánto de tiempo requerirá usted para poder exponer.



ING. IVAN PRADO BARRETO, GERENTE REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS.- Va ser muy rápido exagerando estimado señores consejeros 15 minutos exagerando.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien ya no exageremos que sea 15 minutos y adelante usted se ve su proyección.

ING. IVAN PRADO BARRETO, GERENTE REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS.- Dentro de los temas fundamentales y dentro de la política de gestión regional nosotros como gerencia de Energía, Minas e Hidrocarburos nos hemos comprometido en sacar adelante en estos más de tres años de gestión varios proyectos importantes entre ellos uno de los más importantes y como proyecto emblemático que se viene luchando desde el año 2010 es el proyecto de la planta de procesamiento de líquidos de gas natural ubicado en la provincia de La Convención en la región y en el departamento de Cusco como ustedes saben estimados señores consejeros este proyecto es muy importante porque según el PIP de inversión del año 2015 aprobado en su momento a través del sistema nacional de inversión pública SNIP constaba cerca de 39 millones de dólares, asimismo lo importante de este proyecto es que va a utilizar tres mil barriles de los líquidos del gas natural para producir 1.500 barriles de glp y 1.500 barriles de gasolina natural que deben ser devueltos al tubo al poliducto de transportadora de gas del Perú, asimismo en su momento hemos logrado avanzar lo siguiente recordemos en junio del año 2021 por fin después de tanto tiempo y con pandemia incluida hemos logrado sacar adelante una licitación pública a través de un concurso público número 002 todavía que lo iniciamos en el año 2020, la empresa responsable de elaborar dicho servicio de consultoría es la empresa INSPECTRA ellos acreditaron haber efectuado y ejecutado proyectos y estudios similares por 13 millones de soles asimismo el voto contractual de dicho proyecto que estamos encaminando tiene un valor ofertado de 4.4 millones de soles aproximadamente y la firma y la suscripción del contrato se dio el 02 de junio del año pasado en este importante proyecto posee cuatro hitos del hito número uno es la revisión y actualización del estudio de pre inversión aprobado todavía en el año 2015 y la validación de la ingeniería conceptual la empresa cumplió con presentar el primero y el segundo entregable que corresponden al 25% del avance de dicho proyecto y los resultados fueron interesantes debido a los precios elevados del petróleo y los derivados del petróleo este proyecto se ha hecho muy rentable el valor actual neto y la tasa interna de retorno ha superado los indicadores aprobados en el año 2015 y el monto de la ejecución de dicho proyecto ha llegado a los 34 millones de dólares y estamos comentando de que la inversión es cercana a los 150 millones de soles, asimismo el hito número 2 que corresponde a la ingeniería de detalle que eso indica que es un estudio muy importante en el cual se analizan a través de los cálculos justificativos todos los subsistemas que integran dicho e importante proyecto este hito número 2 ha sido entregado el 28 de diciembre del año 2021 al Gobierno Regional al área usuaria y nosotros hemos dentro de las fechas y los plazos que están establecidos en el contrato suscrito en junio del año 2021 hemos avanzado en tal forma de que hemos observado y exigido a la empresa contratista que dé ciertas precisiones para lo cual la empresa en los próximos días tienen que entregarnos el levantamiento y la solución definitiva de los entregables correspondientes del tercero al décimo entregable que corresponde a toda la ingeniería detalle luego de eso nosotros con el comité de evaluación técnica pasaremos a evaluar posteriormente si ellos han cumplido con resolver todo lo que hemos nosotros indicado podemos validar obviamente este hito número 2 para proceder al pago correspondiente y con esto llegaríamos en tenemos en el presente mes de marzo al 50 % de avance de dicho servicio, asimismo el hito número 3 que corresponde al expediente técnico en revisión cero va a ser entregado al Gobierno Regional del cusco el 07 de marzo del presente año el 07 de marzo por favor quisiera que me confirmen si me escuchan bien porque parece que hay varios micros abiertos y se están filtrando muchos audios y ruidos.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- La escuchamos bien, por favor siga usted.

ING. IVAN PRADO BARRETO, GERENTE REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS.- El hito número 3 que corresponde básicamente al expediente técnico con todos los estudios que involucran tal aspecto que la memoria conceptual a la ubicación los estudios básicos las especificaciones técnicas, los letrados, los análisis precios sanitarios, los valores



referenciales, los presupuestos con las fórmulas polinómicas correspondientes y obviamente los cronogramas van a ser entregados como vuelvo a decir el presente 07 de marzo y con eso cumplimos con lo que nosotros indica, el hito numero 4 que correspondía a varios otros estudios como indicaba el estudio de riesgos el estudio impacto ambiental detallado el uso de aguas el expediente sira, el expediente de plan de monitoreo arqueológico el trámite de informe técnico favorable de refinerías el registro de hidrocarburos etcétera tienen que ser aprobados por unas entidades completamente independientes al gobierno regional ellos son el Osinerming, el Ministerio de Energía y Minas también el Ministerio del Ambiente obviamente el Ministerio de Cultura, la Autoridad Nacional del Agua, principalmente en ese entender nosotros estamos avanzando todavía desde el año pasado porque el estudio más complicado es el estudio impacto ambiental por tratarse de una especie de refinería y una obra muy importante que va a superar los 159 millones de soles aproximadamente se tienen que hacer dos colectas en época de lluvias y en época de estiaje según la normatividad del sistema de evaluación de impacto ambiental como ustedes pueden ver en la siguiente diapositiva tenemos nosotros la estructura ya establecida en el estudio a nivel de ingeniería detalle que indican que el área respectiva es de 18 hectáreas aproximadamente una vez nosotros aprobado dicho hito número 2 dándole la conformidad en la ingeniería y procederemos con el apoyo obviamente de los señores consejeros que pertenecen a la concesión al área de energía y minas e hidrocarburos con el apoyo respectivo del alcalde del centro poblado de la municipalidad de Kepashiato los señores alcaldes de la mancomunidad de La Convención procederemos a inmediatamente empezar a reunirnos también con el Ministerio de Energía y Minas y elaborar los términos de referencia respectivos para la adquisición de los terrenos que pertenecen a varios propietarios en un inicio cuando se aprobó el perfil se pensaba que sólo iba a ser necesario 5 hectáreas pero ahora con el sustento técnico definitivo involucrados en el hito número 2 correspondientes a la ingeniería de detalle se necesitan 18 hectáreas, asimismo yo les estaba comentando que estuvimos complicado es el estudio impacto ambiental y la época de lluvias acaba en la selva sur de la parte de esta parte del país en el mes de marzo del presente año y la época de secas va empezar la última semana del mes de mayo hasta más o menos octubre del presente año en otras palabras la empresa contratista tiene que desarrollar las muestras de la época de lluvias en estos días y asimismo la época de secas en la semana de mayo la última luego de eso presentaran ellos el estudio impacto ambiental al SENASE del Ministerio del Ambiente donde esperemos que este proyecto tan importante a través de su componente más complicado que es el estudio de impacto ambiental detallado será aprobado en el mes de agosto del presente año con eso nosotros estamos avanzando y cumpliendo con lo que hemos prometido para empezar a hacer las bases respectivas y lanzarlo a través de una licitación pública o una asociación público-privada o un contrato gobierno gobierno el famoso gitogi esto es el esquema que se ha avanzado en la elaboración por parte del contratista de lo que corresponde al proyecto de Kepashiato, asimismo pasamos a nuestro proyecto de gas natural vehicular para la región Cusco recordemos para hacer esto hemos firmado convenios de cooperación interinstitucional con el consorcio de Camisea liderado por Pluspetrol y otras empresas como pueden entender este es el cronograma en el cual se han desarrollado las plantas satélites de regasificación ustedes ya conocen que la planta satélite de regasificación ubicada en San Jerónimo es decir el primer gas o centro que está ubicado frente al penal de Qenqoro ha empezado a vender al público con los permisos demandados por el Osinergmin desde febrero del año 2021, asimismo la planta satelital ubicada en el cuarto paradero de San Sebastián es decir el Gasocentro de Sebastián y ha sido construido y empezado a operar desde la quincena de enero con autorización respectiva de sus términos asimismo la planta de Backus que pertenece a la cervecera que tiene el mismo tipo de tecnología ya está operando desde hace año y medio aproximadamente y en julio del presente año la planta satélite de regasificación ubicada en Quillabamba va ser inaugurado esto en la veintena de julio del presente año para lo cual ya han entregado el estudio ambiental requerido y en cuanto se entregue la licencia de construcción por la municipalidad de la provincia de La Convención es todo avanzar luego nosotros lo que queremos es plantear un proyecto de redes en baja presión para las viviendas ubicadas en el departamento este proyecto involucra qué cosa utilizar el gas natural y concentrado que está almacenado en estos tanques de almacenamiento de las plantas de regasificación como indica la fotografía que está ubicada en el grifo de San Jerónimo para que se pueda interconectar a través de una red troncal que aproximadamente tiene una longitud de 9 kilómetros para unir dichos tanques de almacenamiento esta propuesta ya le hemos enviado todavía en noviembre del año pasado al Ministerio de Energía y Minas para que pueda ser validada porque recordemos



lamentablemente desde que empezó el ejecutivo nacional en julio del año pasado han pasado cuatro Ministros de Energía y Minas y eso hace que el sector energía y minas son de los más importantes del país este inestable hasta la fecha no existe un Vice Ministro de Hidrocarburos y tampoco un director general de hidrocarburos que sea un especialista completamente técnico en el sector eso ha hecho que hayan bastantes problemas y muchos retrasos luego este es la fotografía de la planta satélite ubicada en la cervcería Backus como ustedes pueden observar hay un tanque de almacenamiento muy importante y lo que parece unos radiadores son las estaciones de regasificación esto claramente podría servir para beneficiar a una gran cantidad de viviendas en el departamento la propuesta nuestra como Gobierno Regional tiene que ser validada por el Ministerio de Minas involucra 50 millones de dólares para 50,000.00 viviendas con una red principal de 9 kilómetros en alta presión y conexiones para las familias que les hemos comentado asimismo el tiempo de duración para llegar a esos 50,000.00 familias serían de 4 años involucrando si nos autorizan en este mes de marzo el que viene dicho proyecto a través de una concesión otorgada y entregada a petróleos del Perú llegaríamos a 5,000.00 conexiones a diciembre del presente año porque el tema está muy fácil de desarrollarlos y el año 2, 25,000.00 y el año 3, 40,000.00 y el año 4 en solo 4 años ya tendríamos las 50,000.00 conexiones gas natural completamente barato a un precio menor a dos soles el metro cúbico estas son las estaciones satélites de regasificación ubicadas y construidas ya existen en San Jerónimo también en San Sebastián y lo propio en la planta de Backus, nosotros también hemos planteado para los sectores DIE los sectores socio económicos más pobres hacer lo mismo a pequeña escala menor cantidad de volumen ubicado en el sector de Alto Qosqo y los propios vamos a hacer para el distrito de Santiago tiene un análisis económico muy importante de donde vendrían los recursos del SISE y también del FISE que es el fondo de seguridad energética y existe que es el sistema de seguridad energética cuáles serían las empresas que se encargarían según nuestro análisis técnico económico y obviamente legal elaborado por la gerencia de Energía y Minas y lanzadas por el Gobierno Regional a la PCM a la presidencia del consejo de Ministros y también a la presidenta del Congreso de la República en estas circunstancias Electro Sur Este porque es el marco normativo para eso petróleos del Perú que ya tiene una concepción de los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna y obviamente la creación de empresas municipales que también establece la ley en el tema de minería hemos avanzado nosotros bastante la situación presupuestaria en el año 2021 ha sido cercano a los 400,000.00 soles dentro del sistema de formalización minera lo que se denomina REINFO se han logrado evaluar 525 instrumentos ambientales y eso ha sido completamente positivo y hemos estado liderando el ranking a nivel nacional como ustedes pueden observar hasta la fecha tenemos dentro del sistema colgado en la plataforma del Ministerio Energía Minas en el pantallazo que ustedes están observando 1,000.00 mineros formalizados eso ha sido positivo y en época de pandemia que ha sido complicado ustedes pueden ver que en ambos años 2021 hemos formalizado por un lado 183 mineros y también en ese mismo año casi 100 mineros estamos hablando de casi 300 mineros que hemos formalizado el año 2021 en la época 2020 ha sido realmente complicado el tema administrativo del mismo ministerio ha fallado por eso han podido registrar lo que hemos formalizado en ese año y recordando que en el año 2019 nosotros formalizamos 634 mineros eso ha sido muy interesante para el Gobierno Regional del Cusco que es lo que viene en el tema de las fiscalizaciones ambientales dentro de lo que establece la ley orgánica de los Gores y las facultades que nos otorgan el texto único ordenado de la ley general de minería este año 15 fiscalizaciones regulares y 23 fiscalizaciones especiales haciendo un total de 38 fiscalizaciones ambientales asimismo 51 atenciones de denuncias ambientales, 22 que han sido derivadas por el organismo fiscalizador OEFA que pertenece al Ministerio del Ambiente y 29 registradas de manera directa luego en lo que corresponde al tema de concesiones mineras toda la carga desde años anteriores se han logrado evaluar 215 esos positivos y saludables y cuando hemos tenido visiones vinculantes favorables de otras instituciones como SERFOR, SERNAM y un tema de Ministerio de Cultura, la Autoridad Nacional del Agua se han entregado 27 concesiones hasta la fecha y según la fuente del Ingemet la cantidad de concesiones mineras en el departamento de Cusco la mayoría se encuentran ubicadas en la provincia de Quispicanchi casi 900, Chumbivilcas algo más 620, Paucartambo casi 260 y en las otras provincias que involucran a la región y al departamento del Cusco hace un total de 2,700.00 concesiones prácticamente en el departamento luego cual es la estrategia para llegar en el presente año 2022 antes de irnos 700 mineros a formalizar todo lo bueno y lo positivo es que hemos revisado como les he mostrado anteriormente más de 500 instrumentos ambientales y en lo que tenemos programado de acuerdo



a nuestra velocidad vamos a llegar a esta meta estimamos en la primera semana de agosto del presente año, algunas fotografías indican lo que hemos manifestado en el tema de energía como ustedes bien saben el año pasado hemos tenido un presupuesto institucional modificado cercano a los 14,000.00 millones de soles entre los cuales hemos abarcado prácticamente 12 obras de electrificación que ha involucrado a cerca de 28,000.00 personas 7, 000.00 viviendas de esos proyectos nosotros hemos concluido el año pasado tres importantes con los trámites ya de entrega a Electro Sur y Este y ha sido con completamente saludable y positivo estas obras ya están energizadas ya están entregadas a Electro Sur Este sólo falta el tema y el procedimiento administrativo relacionado a la liquidación y transferencia de los proyectos que vamos de la mano para esto trabajando con la gerencia de supervisión la obra ubicada en Calca, la obra ubicada en Canchis, San Pablo y Combapata y también la obra ubicada en Colque marca en la provincia de Chumbivilcas las familias beneficiadas han superado cerca de las 6,000.00 y eso es completamente positivo hemos incrementado el coeficiente electrificación nosotros en 2%, ahora hemos avanzado tanto los años anteriores de acuerdo al presupuesto que nos han dado prorrateada para la culminación de estas obras y en el presente año vamos a inaugurar y concluir ocho expedientes y/o proyectos de electrificación de estas ocho metas nuestras fechas de inauguración por ejemplo para el proyecto de Qosñipata lo estamos inaugurando el 31 de mayo del presente año el otro proyecto de Colquemarca el 30 de junio asimismo la elaboración y la culminación del expediente técnico de la minicentral hidroeléctrica ubicada en Marcapata el 30 de abril el proyecto de Mollepata lo estamos acabando el 30 de agosto el proyecto de Omacha, Ccapi, Huanquite el 30 de agosto, el 27 de julio estamos inaugurando los proyectos de electrificación ubicadas en la zona de Challabamba, Huancarani, Paucartambo el 30 de agosto concluimos el proyecto más ambicioso y más grande superior a los 10.000.00 millones de soles ubicados en la provincia de Espinar que abarca los distritos de Espinar y Copo raque y asimismo el 30 de agosto estamos acabando el proyecto de Yusco, un compromiso que hemos tenido como gestión regional los años anteriores hemos avanzado muy bien si, el monto total de estos proyectos ha llegado a 70,000.00 millones de soles y en los tres primeros años hemos tenido nosotros una meta cercana prácticamente en proyectos de electrificación que ha superado los 40,000.00 millones de soles y eso ha sido saludable porque cuando nosotros entramos a la gestión regional veíamos que los años anteriores energía y minas solo manejado por un presupuesto cercano a 5 y 6 millones de soles nosotros prácticamente hemos triplicado esa cifra Gracias a obviamente al apoyo de los señores consejeros regionales al formato Tinkuy establecido por nuestro señor Gobernador Regional y eso realmente ha avanzado y ha logrado que el sector Energía y Minas retomen con este posicionamiento anterior este año nosotros tenemos un PIN de 15.3 millones de soles relacionados a los proyectos solamente de electrificación la planta de fraccionamiento son otros cercano a 4 millones adicionales entonces estamos llegando a manejar como gestión regional cerca de 20 millones entre proyectos de administración directa y proyectos de administración indirecta o llamados tambien por contrata tenemos presupuestos muy importantes felizmente la gerencia de planeamiento presupuesto y modernización del Gobierno Regional nos ha facilitado todo lo que hemos requerido dentro de los compromisos vigentes a través de las resoluciones que daban montos aprobatorios a las cifras para ejecutar al 100 % nuestros proyectos de inversión tal cual también las ampliaciones de plazos vigentes entonces eso ha sido completamente positivo acá tenemos alguna fotografía estimados señores consejeros realmente muchas Gracias por su participación y estoy sujeto a vuestras preguntas interrogantes para responderlos de la manera más rápida posible muchas Gracias tengan todos ustedes muy buenos días.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted señor gerente inmediatamente implementamos la primera rueda de participaciones para lo cual señores consejeros nos inscribimos.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Juvenal Ormachea.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. - Roció Palomino.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. - Felipe Pacuri.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. - Torres Chira.



SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. – Cristian López.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL. – Néstor Luna.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.– María Becerra.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.– Bien entonces iniciamos con la participación del consejero Juvenal Ormachea, adelante usted

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias presidente previamente un cordial saludo a su personas a los consejeros, consejeras presentes, ing. Iván Prado gerente de energía, minas e hidrocarburos y a todos los presentes en una preocupación muy puntual que es referente para centrar la central hidroeléctrica de Amacho Marcapata se ha afirmado en la exposición que el expediente técnico se va concluir en abril de este año y la preocupación es si se va a ejecutar la obra ya tiene ya se tiene previsto este aspecto esa es la pregunta muy puntual presidente y si el presupuesto asignado es el requerido para la totalidad del que necesita la construcción de esta central hidroeléctrica nada más presidente Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.– Gracias a usted ha sido bastante puntual señor gerente tiene que tomar nota de los interrogantes de los señores consejeros, consejera Rocío adelante usted con su participación.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. -Muchas Gracias presidente, presidente reiteró el saludo a los colegas consejeros saludo al gerente regional de energía y minas presente en esta sesión yo tengo dos preguntas también bien puntuales presidente primero preguntarle al gerente si la estructura orgánica de la gerencia tal como está presentada en el organigrama aunque también nos presenta su informe está implementado están en funcionamiento las cuatro sugerencias que nos plantean si es así yo quisiera pedirle al subgerente que nos precise de manera muy resumida los resultados logrados por cada sugerencia de acuerdo a la estructura orgánica y las metas que es pretenden alcanzar el presente año 2022, la segunda pregunta puntual también presidente es que de acuerdo a las funciones que tiene el Gobierno Regional según la Ley Orgánica y una de las funciones es otorgar concesiones la pregunta es cuántas concesiones para pequeña minería y minería regional ha otorgado la gerencia regional de energía y minas durante la gestión y si no tiene ese datos durante el año 2021 en qué provincias ha dado estas concesiones y para el presente año tiene programado continuar otorgando estas concesiones y en qué provincias también esas dos preguntas puntuales presidente, muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.– Gracias a usted consejera Rocío adelante consejero Felipe con su participación.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. - Muchas Gracias presidente expresar mi cordial saludo a nuestro gerente regional de energía minas e hidrocarburos en su informe ha hablado algo sobre el proyecto de electrificación de 13 comunidades en Espinar nos ha dado a entender de que este proyecto se estaría concluyendo y entregando en agosto del 2022 me gustaría que ratifique esa versión si no he escuchado mal, luego los compromisos Tinkuy con el Gobierno Regional y la provincia de Espinar también tenemos la elaboración del expediente técnico de ampliación en la electrificación de otras comunidades en la provincia de Espinar me gustaría por favor muy concretamente que también nos informen sobre esto quiero informarle a nuestro gerente regional que en Espinar el frente de defensa está escuchando vía face esta sesión y me gustaría una pregunta de la información que nos ha dado prácticamente las funciones que venimos cumpliendo son las de formalización de la actividad minera informal y sobre eso y únicamente sobre eso se ha informado qué competencias tenemos en minería es posible que desde la gerencia regional para la pequeña minería etcétera se otorguen concesiones mineras metálicas o en todo caso concesiones mineras no metálicas y estas atribuciones están dentro del Rof si mal no recuerdo algo de eso si hubo o no la transferencia de competencias desde el Ministerio de



Energía y Minas porque tenemos conocimiento que esté en muchas comunidades campesinas especialmente en minería no metálica se están otorgando concesiones sin aplicar el derecho de consulta ni siquiera la ordenanza que tenemos aprobado ni la Ley en fin se está dañando la integridad del territorio de las comunidades campesinas del ámbito regional pero también en Espinar en Paruro especialmente tengo conocimiento de que hay casos muy saltantes en esto y en todo caso también quisiera que nos diga cuál es la relación que tiene la gerencia regional de energía minas e hidrocarburos del Gobierno Regional digamos con el Ingemmet por ejemplo o con otras instancias del Ministerio de Energía y Minas solamente eso presidente muchísimas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Felipe inmediatamente cedemos la palabra al consejero Torres Chira, adelante usted con su participación.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracia señor presidente a través de ustedes saludar al señor gerente regional de energía minas al ingeniero Ivan bueno será momento propicio para hacer algunas preguntas en vista que nosotros no hemos tenido una cita con el señor gerente hemos hecho varias llamadas bueno entendemos será por la agenda recargada que ha tenido en el mes de enero, mi primera pregunta señor presidente y usted también como consejero por la provincia de Chumbivilcas tiene bastante conocimiento de la minería informal o artesanal que existe en el sector de Chocoyo en la provincia de Chumbivilcas ha avanzado fuertemente este trabajo en ese lugar bueno el señor gerente el año pasado ha ido al lugar se ha constituido cuando un encargado de la minería informal ha tenido problemas como la municipalidad de Chamaca parece que la presencia del señor gerente ha dado más ganas más voluntad a los vecinos del lugar porque del año pasado hasta la fecha se han duplicado hasta se han triplicado el trabajo informal que realizan los hermanos de esa zona y más que todo la consulta es cuál ha sido el avance del problema que ha tenido la municipalidad de Chamaca con el encargado y con la persona encargada de la minería informal porque habido desvalce de un pozo al río de Chamaca y también con preguntarle el año pasado cuántos a cuántos y cuántas minerías ha formalizado se ha avanzado o no se ha avanzado en la formalización, dos tenemos hasta donde tengo conocimiento tenemos dos proyectos; uno el Llusco que el año pasado se ha dado inicio con un presupuesto de 84 mil soles bueno en diciembre se agotó este pequeño presupuesto que se ha asignado casi nada se ha avanzado y hasta la fecha no sé cómo de repente se ha asignado el presupuesto todavía no igualen Chamaca en la comunidad de Sihuinchá y el otro habían dos proyectos en el distrito de Colquemarca bueno denantes he escuchado en su exposición que posiblemente estaría inaugurando el 30 de junio pero estos proyectos se arrastran cada año se mencionan fechas que tal fecha se concluye que tal fechas se cumplen pero no han llegado pues no el día que se ha concluido al 100% ojo estos proyectos son desde la gestión anterior no es de esta gestión no es el otro señor presidente los proyectos se han concluido en el distrito de Velille en que esté el avance de su liquidación igual también estos proyectos son de las gestiones anteriores no son proyectos nuevos y siempre hemos dicho de esta gestión tenemos solamente 2 proyectos en dos distritos en Capacmarca y Colquemarca bueno en lo que es la área de minas el año pasado se ha iniciado con 84 mil soles pero era un presupuesto muy ínfimo ojalá que se tomando nota el señor gerente regional de minas para que me pueda dar la respuesta Gracias señor presidente Gracias colegas consejeros.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Torres cedemos la palabra el consejero Cristiano López adelante conserjero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente reitero mi saludo a todos los presentes, presidente a través suyo señor gerente el 28 de enero de se le remitió el oficio número 17 donde se solicite información relacionada a la masificación del gas para el Cusco han transcurrido un mes y nunca tuvimos respuesta de este oficio el de 09 febrero también se remitió el oficio 023 donde se solicitaba información relacionada a las consultorías realizadas y ejecutadas durante el año 2019, 2020 y 2021 han transcurrido bastante días tampoco hemos tenido la suerte de tener una respuesta, el 25 de febrero le envié un reiterativo no sé si estemos dentro de los plazos pero espero tenga usted la amabilidad de



responder y esto porque el señor gerente y través suyo presidente creo que luego de los años transcurridos tanto por parte nuestra como consejeros regionales como por parte de los gerentes a cargo de estas gerencias más aún observando que han existido muchas gerencias en las cuales se han mantenido los gerentes por cual no es malo tampoco creo que sea bueno pero llamaba la atención y amerita hacer un análisis de costo, beneficio un análisis que nos permite entender cuáles han sido los éxitos de estos gerentes durante el primero, el segundo y el tercer año para poder sacar una conclusión y ver si en realidad hemos logrado algo yo recuerdo el 2019 usted se comprometió a colocar gas en mariscal gamarra este era un piloto hasta la fecha creo que no hay resultados nunca se nos informó sobre los éxitos en estos Gas centros me refiero no a los vehículos que eran modificados de forma gratuita si no como que se ha hecho un análisis de costo-beneficio la discusión era si el torito podía funcionar a gas o no pero ahora la discusión es cuál es el éxito de este proyecto a la fecha todo esto señor gerente podía ser respondido por mí también si usted hubiese tenido la amabilidad de responder mis oficios en el caso de las consultorías yo vengo contando y preguntando esto desde el 2019 sin mucho éxito creo que no hay mucho que preguntarle porque la información que usted nos muestra yo lo considero como algo casi retórico porque le hemos venido observando durante los últimos tres años no todo es a futuro y de todo tiene la culpa el Covid, entonces cuáles son los éxitos que ha tenido a la fecha cómo va el tema de consultorías porque no nos muestra un cuadro con las consultorías que se han realizado quienes se han contratado y cuál es el éxito tenido a través de esas consultorías, Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Cristiano luego cedemos la palabra del consejero Néstor Luna adelante consejero Néstor.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente para saludar a su persona y por su intermedio extender un saludo cordial a los consejeros que están participando en esta sesión en la continuación sesión extraordinaria y también quiero aprovechar esta oportunidad para expresar un saludo cordial al ingeniero Iván Prado Barreto gerente regional de energía y minas después de esta introducción presidente por su intermedio extendiendo la pregunta muy puntual originaria en condiciones del ente en la provincia de Acomayo existen proyectos de electrificación rural específicamente en el distrito de Pomacanchi por el lado de Apurímac después en la capital en alguna comunidad en algún momento se conversó como el un gerente pero quisiera saber en este momento cuál es la situación real de ese proyecto que está en el Tinkuy entonces eso es la pregunta muy junto al presidente reiterando el saludo correspondiente al ingeniero Iván Prado le solicitó su respuesta y su momento Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero Néstor seguidamente consejera María Becerra adelante usted.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas Gracias presidente saludando y reiterando el saludo a cada uno es presidente por su intermedio los consejeros y también al ingeniero Iván Prado que se encuentra haciendo su informe si pues en realidad tenemos un expediente que nos ha alcanzado una información muy sucinta de lo que es el gas no yo me voy a referir exclusivamente a lo que es el gas por tratarse de mi provincia de La Convención y también por tratarse de un recurso natural que debe beneficiar no solamente a la región del Cusco sino a todo el Perú, nosotros del gas de Camisea justamente si mal no recuerdo del 5 al 30% actualmente se está utilizando como energía a nivel nacional, entonces este es un porcentaje alto de tal manera que otros saldos si pues se está importando no, y yo quería hacer referencia exclusivamente ya no me voy a referir quizás a la historia del gas en nuestro Perú una inequidad realmente de exclusión a los sectores a las poblaciones y fundamentalmente a la región del Cusco que es el dueño de esta de este recurso natural del que actualmente nos gustamos ya no me voy a referir a eso pero sí quiero hacer preguntas puntuales a nuestro funcionario al ingeniero Iván Prado de que por ejemplo nosotros tenemos un convenio de cooperación intergubernamental número 01 todavía del 2019 entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional del Cusco en el que cada uno en las cláusulas no se asignan las responsabilidades que van a cumplir dentro de esas responsabilidades el Gobierno Regional asume varios trabajos por ejemplo uno de los trabajos que asume es el proyecto del sistema integrado de transporte de la zona sur del país



el famoso Sitgas quisiéramos que se nos explique en qué situaciones específicas no porque allí se comprometen a desarrollar mesas técnicas mecanismos de negociación con el consorcio Camisea y de la transportadora de gas del Perú no los estudios de pre inversión con estos complementarios procesos de promoción aprobación de planes, una serie de cosas, una evaluación de necesidades instrumentos legales el tramo hasta Anta, con operación comercial hasta fines del 2022, por ejemplo esto es importantes se cumplen no se cumple y las razones porque no se va a cumplir sería interesante que llegara pues a Anta de tal manera que la planta esté de Cachimayo podría producir pues el fertilizante para para nuestros hermanos agricultores que en este momento lo necesitamos después se comprometen también en el proyecto de la construcción de la planta de fraccionamiento en Kepashiato eso ya están avanzando pero en realidad tampoco no nos ha indicado no lo tengo a la mano los plazos en que está esta empresa ganadora de la elaboración de este expediente es la empresa INSPECTRA si lo estoy pronunciando bien debía de hacer entrega de los expedientes o hitos, el hito 1, el hito 2, el hito 3, el hito 4 y cada hito también contiene un expediente creo que los plazos se han vencidos porque de acuerdo a su informe aquí lo que nos está indicando es que han hecho entrega del hito número 1 en lo que corresponde a los planes de gestión el 17 de junio del 2021, cuando el inicio ha sido el 30 de junio del 2021 no cierto el 12 de julio han entregado también un entregable del hito 2 en lo que corresponde a la revisión del estudio de pre inversión el 28 de diciembre esta empresa INSPECTRA S.A. también ingresado el hito 2 de ingeniería de detalles quisiéramos saber estos plazos si se están cumpliendo y cuál es lo más importante qué tiempo más nos va a llevar este esperar la entrega por fin de este expediente porque ya los plazos nos están ganando definitivamente en esta gestión no se va a hacer nada de lo que lo que informando el ingeniero lo está dejando todo a futuro todo lo que va a ser va a ser después de la gestión y eso esta bien hay que avanzar también en ese trabajo y dejar a un camino ya abierto aperturado para que los siguientes gobiernos que vengan ojalá tomen la misma política y se pueda construir con continuar con estos trabajos igualmente me gustaría hacer una consulta a nuestro funcionario en el tema de la planta de Kepashiato no sé si ya han logrado por lo menos a avanzar en algo para salvarse a coordinar los costos que a nosotros se nos preocupan de la planta de transportadora de gas de la venta del del gas natural a cuánto nos van a dar la boca de pozo eso no nos van a dar eso debería estar en el expediente lógicamente que está haciendo INSPECTRA pero quisiéramos saber todo esos datos si ya se esta avanzando en algo también nos ha indicado que primigeniamente nosotros incluso mi persona y hemos sido conjuntamente con el consejero Braulio Elías cuando estaba de presidente el año pasado en la comisión de energía y minas a verificar el terreno y en el que nos indicaron que era 5 hectáreas lo que se necesitaba y se había verificado pero ahora nos dice que se necesita 18 hectáreas cuáles son las razones de esta ampliación de estas hectáreas y qué componentes va a tener porque se ha ampliado a 18 hectáreas los costos de este terreno que se nos indique también cuánto nos va a costar estos terrenos en el tema de la planta de Kepashiato este también este tenemos este que consultarle si ha hecho la socialización con la provincia de La Convención con la mesa técnica de hidrocarburos que tenemos allá, por fin cuanto es el presupuesto de la planta había estado en 4'300,000.00 que lo había ganado INSPECTRA vuelvo a repetir esto se está manteniendo como está el contrato cuando no se entrega realmente quisiéramos una información este menuda desmenuzada de la planta de Kepashiato ahora no se ha informado también sobre las plantas de regasificación de este proyecto del gas virtual que no ha explicado muy claramente como para que se entienda yo creo este el gerente yo lo voy a hacer en un término en vocabulario y expresiones esté mucho más del pueblo lo que ha propuesto el Gobernador este del gas virtual es decir se va a traer el gas virtual en estos camiones para la ciudad del Cusco y eso se va almacenar en las plantas de regasificación uno sería en San Jerónimo que esta planta ya está vendiendo dotando de combustible para los carros otro sería en San Jerónimo donde van a construir creo que ha dado hasta fechas y plazos cuando van a terminarlo de los de San Jerónimo perdón San Sebastián ya tiene aquí indica para octubre, octubre del 23 y también dice que ya esté Backus también tiene que ya han compensado no sé si habrá un convenio pero lo que indicado es de que también esta planta regasificadora se va a utilizar y lo de Quillabamba que van a hacer para marzo no para marzo del 2023 el que es lo que propone el Gobernador es que una vez esté procesado en estas plantas de regasificación del gas se va a conectar algunos tubos a cada vivienda a cada vivienda eso es lo que está indicando ya los sitios más vulnerables y más que vulnerables de quizá el acceso en la parte técnica no puedan llegar como dice Alto Qosqo pues van hacer con recursos del Fise, del Sise o posiblemente tengan que llevar el gasto del día en el balón no cierto eso es lo que está proponiendo como una salida quizás



inmediata mi pregunta va sto es necesario hacer este planteamiento que el Gobernador y esta gerencia están haciendo ante el Ministro de Energía y Minas ante el propio presidente y creo que ya tienen varias aprobaciones y me parece que esto ya está un tanto avanzado pero lógicamente tampoco va a ser en este año yo no creo que pueda ser entonces pero lo que pasa aquí es que Quillabamba no se ha socializado La Convención también es parte es dueño también de estos recursos y La Convención tiene una la técnica de justamente de hidrocarburos en el que ya está esté incluso este ya agendado la llegada de Ministros para discutir y en ningún momento yo he escuchado de que los Convencianos estén en acuerdo o desacuerdo porque me parece que desconocen este tema con este gas virtual ojalá sea pues que se haya coordinado de tal manera que no haya contraposición es porque la provincia de La Convención sigue como la convicción de que tiene que ser un Sitgas el sistema integrado tiene que ser para todos el gas con eso se está trabajando entonces yo creo que mal haríamos en seguir promocionando algo de repente en el que no nos hemos puesto de acuerdo porque eso justamente genera estas esas desatenciones del Gobierno Nacional entonces este por lo pronto esas serían éste mis preguntas al funcionario que está el ingeniero Barreto, Iván Prado perdón y que haya indicado también que se va a invertir 50 millones para viviendas y que el gas natural llegará en 4 años todo eso pues ha sido el futuro que no está mal y no está mal tenemos que planificar también solamente que ojalá esto se haga realidad y el próximo gobierno pues que ingresé tome las mismas políticas no tengan que cambiarse al gusto y al parecer de cada una de las autoridades muchas Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias consejera María trasladamos las interrogantes la participación de los siete consejeros que han participado en primera rueda al señor gerente regional de energía minas e hidrocarburos adelante usted señor gerente.

ING. IVAN PRADO BARRETO, GERENTE REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E

HIDROCARBUROS.- Muchas Gracias señor presidente por su intermedio saludar a todas las preguntas que me he hecho los señores y señoras consejeros y consejeras del honorable Consejo Regional para responder primero nuestro señor consejero el ingeniero Ormachea sobre el tema y el estado situacional del proyecto de elaboración del expediente técnico de la pequeña hidroeléctrica de acá de Marcapata efectivamente estimado señor consejero el expediente técnico lo vamos a tener aprobado para el 30 de abril del presente año ya estamos prácticamente a 60 para obtener ese resultado lamentablemente han pasado muchos problemas administrativos y legales en la municipalidad distrital de Marcapata recordemos lamentablemente el señor alcalde fue vacado prácticamente por temas judiciales asimismo el actual el que estaba de alcalde reemplazando también ha tenido problemas y vino de ahí él consejero el concejal respectivo pero nuevamente ha regresado el alcalde que estaba en el año 2019 y parte del 2020 entonces eso ha hecho que existen muchos problemas administrativos movimiento del personal en las instalaciones de la municipalidad respectiva pero aún con todo eso el equipo de trabajo de energía y minas avanzó con los trámites internos para obtener la concesión definitiva relacionada la generación y distribución de energía eléctrica asimismo hemos asesorado para la creación de la empresa municipal ahora está en manos de la municipalidad distrital acelerar el tema de la inscripción entre registros públicos de las nuevas facultades otorgadas para que ellos puedan pagar 60 mil soles a la comunidad respectiva para que vendan los terrenos y con ese documento nosotros en un par de semanas ya logramos todo lo que hemos indicado anteriormente ahora sí contamos con presupuesto en el presente año dentro del PIA dentro del PIN del presente año 2022 existe un poco más de dos millones de soles que están otorgados entregados para dicho proyecto lo que entendemos y con completa sinceridad ingeniero Ormachea como el componente electromecánico es muy importante es decir la adquisición de las turbinas respectivas y todo el equipamiento electromecánico esto tiene que ser sujeto a través de una licitación pública internacional porque estos equipos no se fabrican en el Perú nosotros vamos a hacer los términos de referencia inmediatamente los vamos a enviar al área de logística respectiva que pertenece a sede central para que inicien el proceso de cotizaciones estudio de mercado y puesta en licitación respectiva nosotros vamos a dejar encaminado dicho proceso porque obviamente nos vamos a ir el presente año en los próximos meses pero estamos seguros que este proyecto debe tener adjudicado la buena pro porque la entrega solo de estos equipos que puede venir de Japón, de Italia, de España etcétera prácticamente de Europa o con suerte si gana una empresa más cercana que esté en américa latina



los plazos de entrega van a ser más cortos entendiendo estos aspectos relativos que van a suceder los próximos meses en género Ormachea el proyecto tiene y está garantizado con presupuesto para el siguiente año y obviamente esto aproximadamente según el expediente técnico que ya habíamos trabajado algo más de 10 millones de soles y esa es una cifra importante y está considerado dentro del plan multi anual de inversiones de ejecución solamente de este proyecto va a ser aproximadamente dos años teniendo en cuenta que básicamente sólo seis meses dura el traslado de estos equipos porque va haber una fabricación previa de los componentes electromecánicos asimismo para responder a la señora consejera regional economista Rocío Palomino ella preguntó básicamente dos aspectos fundamentales el primero cómo está la estructura del actual o del nuevo reglamento organización en funciones de la gerencia energía minas e hidrocarburos eso comentarle que el CAP que es el cuadro de asignación de personal este CAP el previsional ha sido remitido todavía el año pasado por la oficina de recursos humanos de sede central del Gore Cusco a Servir para la evaluación respectiva sin eso nosotros lamentablemente no tenemos presupuestado para llenar todos los puestos que engloba el organigrama nosotros hemos encontrado con hemos llegado a la gestión regional un puesto para ocho servidores que estaban todavía de Rof aprobable en el año 2005 aproximadamente cuando era una dirección sectorial, sin embargo nosotros sí hemos habilitado las cuatro subgerencias que son de facilitación de gobernanza de cobertura y de prestaciones minera energéticas e hidrocarburos porque felizmente suscribimos convenios de cooperación con el Ministerio de Energía y Minas para que ellos nos transfieran dinero en un monto aproximado sumando dos convenios de cooperación superiores al medio millón de soles y con eso hemos podido contratar personal con los procesos de selección respectivos estimada señora consejera asimismo en el tema de otorgamiento de concesiones mineras nosotros recordar lo siguiente nosotros seguimos lo que establece el texto único ordenado de la Ley General de Minería en su artículo 91° y asimismo lo que establece el artículo 59° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales en cuanto a la función de transferencias compartidas en los sectores de energía minas e hidrocarburos nosotros entregamos concesiones y otorgamos concesiones para la pequeña minería y minería artesanal a través esto se da por cuadrículas cada cuadrícula son 100 hectáreas en el año 2019 se han entregado 23 concesiones mineras en el año 2020, en 25 concesiones en el 2021, 27 concesiones hemos avanzado tanto en la revisión de estas concesiones que sí o sí necesitan opiniones vinculantes de otros sectores como Serfor, Cultura, la autoridad nacional del agua principalmente dentro de esas instituciones y todo es positivo se entrega las concesiones y donde han estado ubicadas las 27 que han sido otorgadas el año pasado 6 ubicadas en Quispicanchi, 12 en Chumbivilcas, 7 en Paucartambo, 2 en La Convención este año estamos proyectando entregar y otorgar concesiones cerca de 50 pero ojo una concesión minera no otorga no da la facultad para la realización de actividades relacionadas a la explotación siempre y cuando no exista la licencia social lo que se denomina técnicamente como la autorización del uso del terreno superficial luego de la presentación de un plan de minado o expediente técnico firmado por los profesionales del área de minería o los consultores mineros respectivamente eso por favor que esté completamente claro asimismo para responder al señor consejero doctor Pacuri de la provincia de Espinar manifestarle si efectivamente nosotros dentro de nuestra exposición hemos indicado que nuestro principal proyecto atacado en la presente gestión regional que es la electrificación de 11 localidades en la provincia de Espinar en los distritos de Coporaque y Espinar va estar concluido el 30 de agosto del presente año porque felizmente la gerencia de planeamiento del Gore Cusco nos ha entregado todo el presupuesto faltante este proyecto involucra algo más de 10 millones de soles y asimismo vamos a electrificar cerca de 1000 viviendas actualmente a la fecha contamos según el último informe entregado por el residente y la oficina de supervisión que hace el seguimiento respectivo una ejecución física del 37% asimismo sólo para comentarle que los otros compromisos que hemos tenido juntos con PCM con Ministerio de Energía y minas y con la misma municipalidad provincial y los Gobiernos Locales de la provincia de Espinar nosotros nos hemos comprometido en ayudar y en hacer perfiles y expedientes técnicos en proyectos ubicados en la zona de Suykutambo en la zona de Coporaque que en la zona del mismo Espinar proyectos que involucran cerca de 30 millones de soles pero eso sí el financiamiento estimado señor consejero por ejemplo de un proyecto que involucra 17 millones en la zona de Coporaque nosotros cumplimos con hacer el expediente técnico lo vamos a tener esto aprobado en julio del presente año porque es un proyecto grande estamos esperando que pase la época de lluvias porque la provincia de Espinar y en las zonas poseen cuentan con un nivel donde cae rayos por doquiera a



partir de las 3 de la tarde aproximadamente que pondría en riesgo la vida de los ingenieros proyectistas por lo que estamos esperando nosotros que pase el mes de febrero y la quincena de marzo para entrar a campos y arrasar con estos proyectos y estos expedientes térmicos de electrificación que como digo estimado señor consejero van a sumar cerca de 30 millones de soles que tendrá que invertir el Ministerio de Minas a través de la dirección general de electrificación rural y esto por pedido y apoyo siempre de la PCM, hemos trabajado en conjunto con los gobiernos ocales en su provincia y pierda el cuidado por favor nosotros sí vamos a cumplir con las fechas respectivas asimismo respondiendo a nuestro señor consejero Torres Chira de la provincia de Chumbivilcas indicar lo siguiente ante su consulta de cuántos mineros hemos formalizado el año 2021 hemos llegado a la cifra de 189 mineros formalizados que están dentro del sistema publicado por el ministerio de energía y minas así mismo manifestarle en relación a la atención a denuncias en la zona de Chocoyo lo que está ubicado entre Chamaca y Colquemarca se atendió siempre con la presencia de los mismos pobladores y representantes de la municipalidad distrital de Chamaca en el año 2021, asimismo se ha atendido las denuncias ambientales en la zona y si se necesita se les puede enviar los extractos de los expedientes que se han aperturado sobre el tema ambiental también se ha informado a la autoridad nacional del agua de la zona de Apurímac del famoso ALA Apurímac quien es competente porque obviamente estos ríos son tributarios de dicha cuenca y asimismo para el presente año 2022 se ha registrado varias denuncias ambientales que serán atendidas lógicamente en el segundo trimestre eso teniendo en cuenta a que tenemos que preparar toda la logística respectiva y necesaria para hacer el trabajo mancomunado y consensuado con los gobiernos locales que estamos trabajando de la mano con su provincia estimado señor consejero, asimismo manifestar sobre los proyectos de electrificación por ejemplo el proyecto de Llusco el año pasado inició si con un presupuesto cercano a los 90 mil soles pero cerró el año el 31 de diciembre con un presupuesto de 580,000.00 soles casi 600 mil soles señor consejero para el presente año tenemos un presupuesto de 2.5 millones de soles y con eso nosotros tenemos que culminar nuestro referido proyecto aproximadamente a fines de agosto a más tardar del presente año sobre los proyectos elaborados en el distrito de Colquemarca solo recalcarle iniciaron en el año 2013 sí pero solamente con un gasto ínfimo cercano a lo 100 o 200 mil soles donde no hubo avances significativo en la ejecución física menos del 2%, entonces nosotros hemos tomado como proyectos que han empezado en esta gestión porque prácticamente estaban en menos de 2% en ejecución física hemos acabado el proyecto de Colquemarca ubicado principalmente en la zona de Pacyani esto ya está energizado y está y se encuentra en proceso de transferencia con Electro Sur Este, asimismo el proyecto de Colquemarca el más grande por así decirlo ubicado en Tacstayocpampa va estar también concluido en los próximos meses estimados señor consejero luego los proyectos que se han desarrollado en Velille ya sea en localidades Casablanca, etcétera y el proyecto de las 43 localidades el más ambicioso diputada como siete millones de soles aproximado se encuentra en etapa de pre liquidación sólo para hacerles recordar lo siguiente nosotros como la usuaria al concluir una obra de electrificación cumplimos con entregar el expediente de preliquidación a la gerencia de supervisión y de ahí ya la gerencia de supervisión con sus áreas respectivas una de ellas un área funcional que se llama liquidación y transferencia de proyectos de inversión en el tema financiero y básicamente contable tienen que cerrar esos aspectos fundamentales estimado señor consejeros nosotros vamos a requerir siempre su apoyo para seguir avanzando con esta entrega porque algunos proyectos con localidades que han estado dentro del área de concesión de Electro Sur Este de la distribuidora del departamento necesitan ser entregadas vía transferencia a título gratuito y es otorgadas por consenso de nuestro honorable Consejo Regional a través de acuerdos regionales nosotros estamos trabajando los informes técnicos legales que tengan todo el sustento para no solo ingresar uno sino ingresar de todos los proyectos que todavía han sido culminado en gestiones anteriores antes del 2019 tenemos varios proyectos tenemos en cartera cerca 20 que tienen que ser transferidos y que estaban a la espera de que en bloque y llegamos a presentar es por eso que acabando este debido proceso de presentación de todos los funcionarios vamos a pasar a la etapa consiguiente aproximadamente en el mes de abril para pedir su apoyo y pedir las audiencias respectivas ante primero la comisión energía y minas y seguir con las demás áreas correspondientes, así mismo en respuesta a nuestro señor consejero Cristian López obviamente él ha manifestado que a fines de enero nos ha solicitado información relacionada a la masificación del gas natural y los primeros días del mes de febrero en relación a las consultorías respectivas relacionadas entiendo yo a la masificación del gas natural por favor entendamos un aspecto fundamental obviamente esto lo vamos a responder yo estaba



esperando esta sesión principal para poder explicar en lo siguiente cuando hablamos de la masificación del gas natural entendamos que solo hablamos del gas natural seco que es el metano y el etano a través de estos proyectos del gas natural vehicular a través de las iniciativas que tenemos para utilizar el gas natural licuefactado y que se puede llevar gas a las viviendas pero también de repente usted desea que nosotros le enviemos relacionado a la elaboración del expediente técnico de la planta de fraccionamiento tal como lo ha solicitado la consejera la señora María Becerra, entonces ese aspecto yo por favor lo quería tener claro y quería poder explicarlo en esta solución a sus preguntas estimados señor consejero por favor me podría autorizar para que pueda compartir la pantalla y mostrarle qué documentos cuál es el costo-beneficio que hemos hecho en estos tres años nosotros como gestión regional para lograr la tan anhelada masificación del gas natural, quisiera por favor mostrar en los siguientes documentos en principio recordemos que la presente gestión del ejecutivo nacional lógicamente como ustedes saben ha empezado el 28 de julio del presente año y de ahí en adelante que es lo que ha sucedido sin antes comunicarle y mostrarles lo siguiente ustedes logran y ven en pantalla un oficio dirigido por parte del Ministerio de Energía y Minas al gerente general de Calidda del gas natural de Lima y Callao el 11 de diciembre del año 2019 con el asunto que solicitaba una opinión suscrito por él en ese momento viceministro de hidrocarburos hablando de nuestro proyecto solicitud de opinión sobre el tratamiento particular el proyecto de Pluspetrol Perú Corporation del Consejo de Camisea y en la que participa limagas natural relacionado a las estaciones de gas natural vehicular en el departamento del Cusco solo para mostrarles brevemente cuál es la conclusión respectiva que el referido informe emite de acuerdo sobre la situación de las estaciones desde gas natural vehicular como pueden observar en una conclusión principal dice el proyecto de masificación del gas natural vehicular en la región del Cusco nuestros proyectos de gasocentros Gracias a los convenios de cooperación con el consorcio de Camisea y en la que la principal limagas natural se enmarca dentro de la política energética nacional el plan de acceso universal y la ley de descentralización del acceso al consumo de gas natural por lo que no corresponde la participación de calidad como concesionario del sistema de distribución de gas natural por red de ductos en Lima y Callao dentro de las actividades operativas comerciales y demás que realicen obviamente las empresas Pluspetrol y Lima gas natural en el desarrollo y en el ejecución de tan importante proyecto con esto nosotros que conseguimos a través de oficios suscritos por nuestro señor Gobernador Regional es que Calidda pretendía cobrar una tarifa de transporte por conexión a su ducto principal que esta ubicado en Lima y Callao no tenía sentido era completamente innecesario y es por eso que nosotros luchamos para que esto no se diera a cabo y es por eso que el gas natural es constante un metro cúbico menos de dos soles, así mismo le voy a mostrar por favor esta Resolución Suprema N°128° promulgada el 01 de octubre del año 2021, esta Resolución publicada el sábado 02 de octubre del 2021 que crea la comisión multisectorial de naturaleza temporal para ampliar las reservas de gas natural y fortalecer la industria de los hidrocarburos para la masificación del gas natural a nivel nacional estimados caballeros facultaba a que se tenían que analizar las reservas respectivas ver las áreas de viabilidad y de conseguir con el sistema integrado de transporte de gas a sur es decir el gasoducto sur peruano asimismo hablaba también del proyecto de siete regiones que lamentablemente había sido declarado desierto el 28 de junio del año 2021 también la política de empezar a tratar de renegociar los contratos de licencia relacionados a los lotes 88, 56, 57 y 58 otorgaba y declarada que el Ministro de Comercio Exterior de Turismo, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Minas, el Ministro de Justicia Derechos Humanos y el Ministro de Relaciones Exteriores tengan esa tarea respectiva para ver estos proyectos tan importantes en aliados por todo el país pero qué pasó el 22 de octubre del año 2021 en el peruano hace una modificación a dicha resolución anterior y que modificaban un literal de esa Resolución Suprema número firmada por la PCM en la cual solamente hablaban y decían e incluían que Ayacucho y Ucayali al contar con disponibilidad de gas natural y facilidades necesarias para que en el corto y mediano plazo puede ejecutar proyectos de masificación del gas natural en otras palabras como ciertas regiones se había caído solamente estaban mirando a las regiones de Ayacucho y Ucayali para que se pueda desarrollar los proyectos de masificación de gas en las viviendas obviamente en base de eso nosotros como Gobierno Regional hemos enviado muchas cartas hemos preparado informes técnicos, legales indicando de lo sustancial de que se puedan implementar nuestros tanques de almacenamiento ubicados en el grifo que está en la zona de San Jerónimo el grifo que está ubicado en San Sebastián y utilizando el tanque de almacenamiento que pertenece a limagas natural pero está en el terreno de Cervesur pudiéramos



construir una troncal a través de iniciativas de utilización del gas natural y empezar a masificar el gas en el Cusco que pasó como ustedes pueden observar en este informe técnico legal del Ministerio de Energía y Minas dentro de la dirección general de hidrocarburos estaban pidiendo la modificación y solamente hablaban que los únicos que podían tener gas era Ucayali, Ayacucho y Cusco tenía que esperar al año 2023 lo cual lógicamente nosotros como Gobierno Regional vimos que era inviable fuimos al Ministerio de Energía y Minas tres veces el año 2021 aproximadamente desde la fecha que anunció el nuevo Gobierno también en la reunión de los Gobernadores Regionales con presencia de la PCM entonces allí por favor como ustedes pueden ver en esta conclusión número 4.3 sólo hablaban que Ucayali y Ayacucho contaban con disponibilidad de gas natural lo cual era irreal porque nosotros como Cusco habíamos avanzado con los gastos centros qué pasó luego ustedes pues pueden ver que a tanta bulla que hemos hecho en la página 29 de un referido informe del Ministerio de Energía y Minas ya por fin hablan de Cusco y les leyó textualmente por ello como etapa inicial se plantea desarrollar infraestructura de sistemas de distribución en las regiones de Ayacucho por fin Cusco y Ucayali mediante convenios que suscribe el MINEM cabe señalar que dichas regiones se ha identificado en las siguientes facilidades porque escogen Ayacucho porque se encuentra aledaña el gasoducto de TGP porque escogemos Ucayali porque se encuentra aledaña a la fuente de suministro de gas natural que se produce en el lote 31- c y ahora miren ustedes bien estimados señores consejeros porque se escoge Cusco, porque actualmente cuenta con una fuente de suministro promedio proveniente del gas natural licuefactado que viene de pampa Melchorita denominado gaseoducto virtual para estaciones de GNV tenemos puntos de almacenamiento San Jerónimo y San Sebastián que el último está operando desde la quincena de enero del presente año y asimismo tenemos el otro tanque de almacenamiento que pertenece a lima gas pero que está por así decirlo en las instalaciones de la cervecería entonces por fin el Ministerio ha logrado incluir al Cusco y no solamente textualmente para todos aquellos que de repente están dudando porque no hemos logrado resultados tangibles a la fecha decirle que sí miren ustedes la tabla número 7 cuanto se ha destinado para los tres departamentos 100 millones de soles con fondos FISE del fondo de inclusión social energético y para Cusco estimados señores consejeros hemos logrado prácticamente la mitad de dicho presupuesto 47 millones de soles eso es positivo claro que sí y esto por qué, porque ha salido en una Resolución Ministerial publicada el 22 de noviembre del año pasado ya casi culminando el año con muchos problemas y cambio de ministros en el referido sector asimismo en el informe preliminar publicado el 21 de enero por todos estos Ministerios recordemos Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de energía y minas, Producción, Ministerio de Justicia y Ministerio Economía y Finanzas este informe que ha sido publicado en todas las redes el 23 de enero del presente año indica lo siguiente y nos vamos a ir por favor a la página 120 porque habla de todo relacionado en este 5.2.4.2 ejecución del ex proyecto siete regiones la conclusión fundamental y están haciendo un análisis de qué pasó porque se fue declarado desierto etcétera indican que a través de encargos especiales a las empresas estatales del sector energía que puede ser Electro Sur Este o puede ser Petróleos del Perú es decir Petroperú mediante el otorgamiento de concesiones temporales o de la ampliación del área de concesión y ese énfasis es nuestro porque recordemos Petroperú donde esta en Arequipa Moquegua y Tacna porque ya existe una concesión desde diciembre del año 2020, nosotros hemos solicitado que se amplíe esa concesión de Petroperú porque el Cusco está al costado y así mismo indican que se utilizarán las instalaciones existentes y fuentes disponibles en las regiones para facilitar los estudios permisos para la construcción y operación del servicio público de gas natural ubicado en donde primero etapa número 01 presente año, año 2022 porque esto recién empieza Ayacucho, Cusco y Ucayali por eso nosotros queremos acelerar y que hemos hecho como Gobierno Regional invierta en estas semanas y es por eso estimado señor consejero Cristian estaba esperando esta reunión para poder explicarle y todo lo que tengo que preparar y que se adjunte en forma de anexos tenemos aquí nosotros un documento muy importante donde se ratifica que Cusco está dentro del presente paquete y solamente de forma breve recordemos y les voy a mostrar en semana económica y en fecha 08 de septiembre del año 2021 que indicaba el estado de iniciará la masificación del gas natural en el centro y sur del país pero solamente mencionaban Ayacucho y Ucayali serán los primeros vuelvo a decir se había olvidado de la región Cusco y era obviamente injusto que nosotros habiendo trabajado desde el año 2019 esto se pueda caer de esa forma es por eso que ya en los próximos meses esto ya fue en noviembre ya hablaban que la masificación del gas natural era en Ayacucho, Ucayali y lógicamente Cusco está ratificado con los presupuestos que ya está en los



documentos que les he mostrado precedentemente asimismo estimados señor consejero para poder hacer realidad eso nosotros siempre como tal lo indicó la señora consejera María Becerra hemos querido firmar un convenio de cooperación porque está dentro de las iniciativas hablar del gasoducto de las 7 regiones hablar la política de masificación estudios que se pudieran desarrollar miren por favor un correo electrónico el 29 de septiembre con en ese momento era asesor del viceministro de hidrocarburos que lamentablemente ha sido el último viceministro porque hace tres meses y medio que no ponen a otro el ingeniero Enrique Bizety me indicaba el señor Omar Chambergó de acuerdo a lo acordado el día 23 de septiembre en el Gore ejecutivo realizado en la ciudad de Iquitos que bien que nos habíamos sentado a la mesa analizar técnicamente ilegalmente todos los aspectos mi persona con los asesores del Ministerio obviamente ellos habían aprobado nuestro convenio y quedaban a la espera de la conformidad para programar una fecha lamentablemente han habido cambios de Ministro y como vuelvo a decir son cuatro Ministros en sólo siete meses existen en el Ministerio de Energía y Minas, asimismo y bueno los señores que siguen en la dirección de hidrocarburos me siguen escribiendo en esto el 16 de noviembre del año pasado donde me están enviando el convenio de cooperación interinstitucional que en su momento claro dos meses antes habían sido validados por ambas partes para su conformidad y lógicamente la posterior suscripción lamentablemente el actual Ministro estimados señores consejeros también es observado junto con el Ministro de MTC y de repente va a ser cambiado los próximos días porque no les van a dar la autorización respectiva en el Congreso de la República entonces nosotros por estrategia estamos esperando eso y como ustedes pueden observar el antecedente es comunicación nuestra por parte del Gobierno Regional y asimismo les voy a mostrar un documento muy importante en el cual el señor Gobernador Regional está enviando varios documentos este documento ha sido enviado al Ministerio de Minas en noviembre del año pasado dirigido al Ministro de Energía y Minas de ese entonces el ingeniero González opinión solicitando opinión respecto a iniciativas con GNL en beneficio no solamente del Cusco sino del sur del Perú y con todo el sustento técnico etcétera hablamos de que de redes residenciales y un corredor Cusco para el tema del transporte grande que vaya a Cusco a Lima indicando que el grifo de San Jerónimo el grifo es San Sebastián el próximo gasocentro ubicado y Quillabamba que obviamente debe ser socializado dentro de un par de días porque vamos a estar en la respectiva ciudad sin olvidarnos obviamente de Kepashiato que es el interés de la provincia lógicamente como de la consecución de SITGAS así como la planta Backus que está ubicada en la zona de Limacpampa miren ustedes estimados señores consejeros acá tenemos igual un expediente que ha ingresado a PCM, si no hacíamos todos estos problemas si no hacíamos toda esta bulla por así decirlo aunque siendo extraño no hacían caso en el Ministerio de Energía y Minas, entonces miren ustedes hemos enviado documentos suscritos por el señor Gobernador obviamente elaborados por energía y minas donde se hablaba también de lo mismo y ha sido suscritos por nuestro señor Gobernador Regional también hace poco lo que hemos enviado y eso estará esperando estimado señor consejero para poder adjuntarlo y tener el cargo respectivo en el informe que le voy a entregar en las próximas horas hemos enviado también hace poco hace diez días dirigido al presidente de la comisión energía y minas del Congreso de la República disposiciones y opiniones y estamos solicitando medidas urgentes para encaminar la política del sector hidrocarburos en el Perú relacionadas a la masificación porque hasta el momento lamentablemente no se ha avanzado desde que ha subido el presidente del ejecutivo nacional también hemos enviado a la presidenta del Congreso de la República lo mismo en esta fecha y estamos esperando la respuesta respectiva para poder exponer y sustentar y si no me equivoco el fin de semana el señor Gobernador Regional va estar en Lima va a tener una reunión en el Congreso Regional con el presidente de la asamblea nacional de gobernadores regionales donde obviamente va a exponer no sólo este tema es el problema del sector hidrocarburos sino también nuestra propuesta de la nueva Ley General de Minería asimismo el tema en cómo tratar de solucionar los problemas del corredor minero vial del sur entonces han sido aspectos muy importantes y por último quisieran mostrarle ese documento enviado al presidente de la República el 25 de enero en el cual nuestro señor Gobernador haciendo y habiendo elaborado en conjunto todo lo que hemos hecho relacionado al gas solicitamos el cambio del ex ministro de energía y minas porque realmente pedíamos la incorporación de un nuevo ministro y su equipo técnico político que garantice experiencia conocimiento y liderazgo en el rubro y en el sector y así poder implementar las políticas de corto plazo en lo que nos atañe que es la problemática del sector hidrocarburos obviamente indicando que el MINEM es el ente rector encargado de elaborar, aprobar, proponer y aplicar las políticas



del sector así como dictar las demás normas pertinentes como pueden observar estimados señores consejeros está suscripto por el señor Gobernador Regional y obviamente con el sustento técnico económico y legal elaborado por la gerencia de energía y minas, entonces eso es estimado señor consejero Cristian lo que le puedo responder asimismo a nuestro señor consejero Luna prosiguiendo con el tema respectivo es que ha pasado con el proyecto de electrificación ubicada en la zona de Pomacanchi el proyecto ubicado en la zona de la hoya del Apurímac que involucraba San Juan, Ttorani, etcétera y tenía un presupuesto de un millón de soles nosotros hemos cumplido con elaborar dicho expediente técnico presentaron la oficina o la gerencia de supervisión del Gore Cusco y ha sido aprobada con resolución suscrita por el señor gerente general hemos solicitado presupuesto la gerencia de planeamiento y ahí requerimos su apoyo porque, porque se ha conversado en torno a los compromisos Tinkuy de que si en cierta provincia o en cierto distrito que pertenece a una provincia respectiva tiene que haber una suerte de equilibrio en la transferencia de fondos relacionados a la implementación de proyectos respectivos de todas las áreas y por eso por favor estimado señor consejero Luna yo quiero reunirme con usted los próximos días para poder encaminar una propuesta técnica de ver cómo podemos encaminar este proyecto porque le comento estamos tratando de incorporar nuevos proyectos y hemos incluido en el tema de este año el proyecto de Kunturcanqui que está ubicado en la provincia también de Canas perdón en la provincia vecina de Canas que también ha sido eso elaborado por la gerencia regional involucra cuatro millones de presupuesto y que sí estaba en compromiso Tinkuy, entonces quisiera por favor ir con usted y coordinar con la gerencia de planeamiento para ver su priorización respectiva así mismo para responderle a la señora consejera María Becerra sobre ella habló del convenio firmado en julio del año 2019 este convenio tenía una vigencia de dos años el finiquito el 25 de julio del año 2021 es por eso que hemos querido firmar y suscribir un convenio mejorado ampliado más trabajado es el que teniendo opinión favorable de las áreas internas del Ministerio de Energía y Minas con opinión de la de presupuesto etcétera lamentablemente no se han suscrito por estos cambios de ministro estamos esperando a que el ministro de energía y minas actual pueda ser ratificado o no para proceder a enviar nuevamente este convenio que es muy importante pero pese a esto y a los cuatro ministros que existen hasta la fecha desde julio del año pasado nosotros podemos implementar y hemos avanzado bastante porque ya han considerado 47 millones de soles en presupuesto para el Cusco en el tema del SITGAS estimadas señora consejera comentarle que el día miércoles el día 02 de marzo la PCM ha invitado al Gobierno Regional para que pueda ser participe en la mesa técnica y que en conjunto con las mesas o los profesionales del Ministerio de Energía y Minas que estén en la provincia con un comité de lucha en la provincia de La Convención con las autoridades de la mancomunidad de la provincia de La Convención podamos sentarnos a la mesa y hablar de temas puntuales y lo que en lo que nos corresponde al Gobierno Regional vamos a hablar e informar documentadamente sobre los avances relacionados a la ejecución del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico de la planta de fraccionamiento de Kepashiato usted comentó ahí es una pregunta muy seria y contundente si el perfil decía 5 millones porque ahora dicen que el área respectiva va a ser 18 millones estimada señora consejera las 5 hectáreas ha salido de un perfil y entiendo ustedes es un perfil todavía no hay la ingeniería de detalle solamente se ha trabajado en ese perfil en el marco conceptual de cómo operaría dicha planta cuando ya se hace la ingeniería de detalle que es un paso previo a la elaboración del expediente técnico ustedes pueden ver en pantalla el diseño de la planta de fraccionamiento, el área de alimentación de los líquidos del gas natural el área de almacenamiento en las pastillas de estos líquidos de gas natural obviamente la construcción del pequeño poliducto a través de la creación y apertura de una válvula de TGP que tiene que alimentar este proyecto también está el área donde se va producir a través de la destilación que se va a hervir en otras palabras los líquidos del gas natural que es una sopa de hidrocarburos para que por los distintos grados de ebullición se pueda atrapar esos distintos combustibles como el propano el butano y el pentano las gasolinas naturales recordemos que tiene que existir otro gasoducto de retroalimentación que regrese esa gasolina natural porque obviamente esta no está con el octanaje respectivo para que pueda ser utilizado luego de eso se tiene que almacenarlo en los tanques de refrigeración respectivas o de presurización donde al meterle presión al meterle enfriamiento completamente elevado hace que las moléculas se rompan y éstas se junten y éste para que pueda ser transportado por los centros de despacho respectivos es decir por las cisternas correspondientes todas estas actividades estos subsistemas por así decirlo no involucran 5 porque ya pasó a un nivel de ingeniería de detalle y ahora ha involucrado 18 hectáreas pero que



necesitamos para empezar con el proceso de negociación primero que nosotros como area usuaria le demos conformidad esto a través del equipo multidisciplinario que esté encargado de la revisión respectiva del hito número 2 esa conformidad probablemente la vamos a dar en par de semanas va estar listo para la quincena de marzo respetando los plazos y los tiempos del contrato respectivo cuando INSPECTRA nos entrega tenemos nosotros quince días hábiles para poder revisarlo habilés luego de eso nosotros enviamos las observaciones y ellos tienen entre 10 y 15 días hábiles también para poder absorberlo y de ahí cuando está todo ok le respondemos dentro de un plazo prudente para que ellos puedan imprimir y firmar estas más de 15,000.00 hojas que pertenecen a todos los entregables del hito respectivo sellado por los profesionales y lo que se denomina revisión cero para que nosotros pudiéramos darle obviamente la revisión final y proceder con la valorización respectiva nosotros tenemos sumo cuidado porque son valorizaciones importantes que van a superar el 1'300,000.00 prácticamente por el hito dos, tres y cuatro para llegar a un total de cifra cercano a los 4'400,000.00 soles, estimada señora consejera sobre su valiosa pregunta de que si nos hemos sentado con Camisea o con TGP para ver el tema de los precios y demás decirle lo siguiente para la elaboración de la ingeniería detalle se necesitaban hacer cálculos justificativos por los distintos componentes diversos subsistemas en ese entender nosotros hemos solicitado a Pluspetrol que nos envíe la composición definitiva y extendida de los líquidos del gas natural para que ellos puedan hacer sus cálculos sus cálculos de transferencia de materia sus cálculos para el número de platos que van a estar ubicados y van a ser necesarios en la torre de destilación primaria etcétera lo que se llama cotes motorizadora o desproponizadora, etcétera Pluspetrol ha cumplido con enviarnos dicha información asimismo se requerían las características de los líquidos del gas natural en el kilómetro 127 de donde nosotros vamos a pedir y utilizar la materia prima que va a alimentar dicho proyecto tan importante es así que TGP en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas con todos los problemas que he mencionado con anterioridad también nos han facilitado esta información porque recordemos estimada señora consejera legalmente para sentarnos a la mesa con Pluspetrol vamos a requerir el apoyo de Perúpetro porque ellos han suscrito los contratos de licencia en el año 20000 relacionados al lote 88 y también vamos por intermedio de la dirección general de hidrocarburos del MINEM a sentarnos a la mesa con transportadora de gas del Perú para ver el tema de la tarifa por tramos y etcétera que vamos a tener que pagar en su momento y se van a tener que enfocar dentro de los datos requeridos dentro de este estudio denominado elaboración de expediente técnico pero asimismo recordemos que los estudios que pertenecen al hito número cuatro dentro de ellos el estudio impacto ambiental requiere de dos colectas la colecta en época de lluvias que se tiene que darse en el mes de marzo y la colecta en época de secas que empieza la última semana del mes de mayo para poder elaborar en ella el estado de impacto ambiental detallado y presentarlo a SENASE del Ministerio del Ambiente quien se debe encargar de aprobarlo entonces se vienen estos meses trabajo arduo estamos dentro de los plazos si, felizmente nosotros estamos avanzando estimada señora consejera haciendo el seguimiento respectivo a lo que estamos comentando luego de eso cuando se apruebe el hito 2 que ya va a tener la ingeniería de detalle es decir los datos respectivos áreas y demás nosotros empezamos a pedir el apoyo de Perúpetro y del Ministerio de Energía y Minas para sentarnos a la mesa con el consorcio Camisea liderado por Pluspetrol y con transportadora de gas del Perú para tocar todos estos temas se ha avanzado así les he mostrado todo lo que hemos hecho en esta gestión regional sobre la implementación de la estación de servicios sobre el gasocentro ubicado en la ciudad de Quillabamba lógicamente ellos están esperanzados en que nosotros les demos el avance y el estado situacional de Kepashiato tal cual les está informando a ustedes en esta sesión de vuestro Consejo Regional nosotros tenemos que cumplir dos cosas el compromiso con la planta de fraccionamiento de Kepashiato y indicarles que es muy importante la implementación de estos gasocentros porque, porque es gasoducto sur peruano están lamentablemente paralizado y porque está paralizado, está paralizado debido a que los activos pertenecen a Odebrecht y Enagás y estas empresas han demandando al estado peruano ante el CIADI que es el centro de diferencias relativas en cuanto a inversiones que pertenece al banco mundial por 1,950,00 millones de dólares y Enagás está reclamando su 25% que sería casi 500 millones de dólares, entonces si el estado peruano no fuma la pipa de la paz por así decirlo de alguna forma y llega a un arreglo con estas empresas para la compra o transferencia en relación a las cartas fianzas y demás cosas que se esten dando lamentablemente en estas denuncias internacionales debido y sujeto a actos de corrupción este proyecto no va poder ser lanzado por pro inversión por más que ya según McDonald's la ruta es la misma a la del ex gaseoducto sur



peruano denominada gaseoducto interior se han considerado ramales a los otros departamentos por más que una empresa de nombres de gol de magnas tung haya hecho el estudio de reservas para un período de 34 años brindando cerca de 450 millones de pies cúbicos por día e indicando que tenemos 5 trillones de pies cúbicos de reservas de gas natural para este proyecto y ha sido positivo y sólo faltando un estudio de demanda al otro costado del tubo la parte de las dos centrales termoeléctricas ubicadas en el modo energético del sur nosotros siempre estamos luchando y es en este convenio que queremos firmar con el Ministerio donde hablamos del SITGAS del cronograma de cómo seguirá la negociación también de que estamos impulsando la termoeléctrica de Quillabamba que sería un ancla para que puedan consumirse 40 millones de pies cúbicos por día en la provincia de La Convención y también un ramal que va Anta para alimentar industrias Cachimayo si es que industrias Cachimayo dentro de su proceso productivo de nitrato de amonio puede requerir este gas para generar dichos subproductos como el anfo grado explosivo para el sector minero en el sur del país es por eso que por ejemplo nosotros estamos convencidos que nuestro proyecto de traer gaseoducto virtual en ningún momento choca con el SITGAS para nada, más bien crea demanda donde no existe este proyecto es complementario al proyecto con tubo grande pero estimada señora consejera cuando ya viene el año 2019 y como lo indicó el señor consejero Cristian López hemos querido acelerar estas cosas pero dependemos del ejecutivo nacional para el SITGAS que sigue entrampado para el proyecto siete regiones que ha sido declarado desierto y hasta la fecha sigue entrampado y solamente ha hablado de Ayacucho, Ucayali y Gracias a nuestra iniciativa público-privada hemos podido avanzar con estos gasocentros por más que dijeron estos son caramelos estos caramelos sirven como ancla para que ya el Gobierno a través de resoluciones ministeriales haya podido dar y otorgar 100 millones de soles de los cuales 47 millones de soles pertenecen al departamento del Cusco, entonces dentro de un par de días vamos a estar en la ciudad de Quillabamba hablando de estos temas y va ser esperemos que vayan la mayor cantidad de técnicos del Ministerio de Energía y Minas porque existe un director normativo de gas natural existe un director de gas natural en redes existe también un director de los líquidos del gas natural que va ver el tema Kepashiato y asimismo tiene que ir los de la unidad formuladora respectiva y obviamente los del área de presupuesto y sus asesores legales mínimamente tienen que estar esperemos cinco o seis personas entendidas de la materia para que nosotros pudiéramos explicar a la población lo que hemos estado avanzando estimados señores consejeros muchas Gracias por su primera ronda de preguntas y atento a lo que puedan ustedes indicarnos más adelante, muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias a usted señor gerente siempre hay que ser puntual en las respuestas en aras del tiempo inmediatamente colegas consejeros los que desean participar en la segunda rueda de participaciones inscribanse.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Eduardo Vargas presidente.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente, Maria Becerra ojala me haya escuchado, Gracias.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Tomas Mamani.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Torres Chira.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Victoria Santa Cruz

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Yabar.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.- Bernardino Lipe.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Juvenal Ormachea.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien cerramos entonces si no hubiera alguna otra inscripción mas bien iniciamos la segunda rueda con la participación del consejero Eduardo Vargas adelante usted.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente un cordial saludo a través de su personas a todos los colegas consejeros técnicos que nos acompañan y aprovechó también la ocasión para saludar al gerente de la gerencia de energía minas e hidrocarburos; presidente se ha escuchado un informe que se viene arrastrando ya 38 meses que vengo escuchando todo todas estas versiones y la población y ya pues sometida y pagando simplemente precios exagerales por balón del gas aún siendo dueños y ningún resultado de trabajo y primera pregunta presidente el gerente general ha informado respecto al tema y tenemos conocimiento de los convenios y acuerdos firmados desde el inicio y dentro de ello tenían mecanismos de negociación para para poder negociar el tema del precio del gas con en este caso con Pluspetrol y consorcio Camisea y poder trabajar el tema de masificación del gas en respecto a lo que viene siendo el gas natural y el GLP siguiendo en esta nota en su informe el ingeniero dice que el metro cúbico de gas costaría dos soles y el cual no se cierne a la realidad es una mentira completamente no se traída del cabello es porque en realidad si un balón de 10 kilogramos de GLP en estos momentos cuesta 58.00 o 59.00 soles y equivale a 12.5 metros cúbicos de gas natural o sea eso es una mentira completa ingeniero no tratemos de engañar o sea también hacemos y conocemos pero de las equivalencias del gas del metro cúbico y no podemos decir que el metro de gas el metro cúbico de gas está un equivalente a dos soles esto es una gran mentira y si fuera así entonces en todo caso el balón de gas de 10 kilos estaríamos comprando con cuánto con 20 soles o 23 soles pero eso no es el coste en realidad entonces estamos siempre engañando creo a la población respecto a nuestra información y a todos y si lo hacemos las equivalencias igual del metro cúbico de gas natural en propano o en butano que es lo mismo por 12.5 kilogramos se aproxima a este cuatro metros cúbicos de gas, entonces ingeniero estamos creo que hay siempre mintiendo a la población. Por otro lado ingeniero usted conoce que en el año 2019 nosotros invitamos a un foro y en ese foro consultamos al ingeniero por ese entonces el Ministro bueno el ex ministro de este sector quien en sus preguntas de que si en las reservas de Camisea existe gas o no sencillamente él dijo que no existe si usted asevera y tiene bueno aceleraciones de que existe gas yo quisiera saber cuál es la fuente y que con documento por favor no sustente cuánto de reserva y proyectado a cuántos años de gasto o reserva posible tenemos señor gerente y por último usted siempre ha hablado de la masificación del gas de los gasocentros y en los gasocentros había un compromiso de potenciar y renovar vehículos cuantos carros con kit de quinta generación en Cusco registrados y trabajando tenemos esas son las preguntas y muchas Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Eduardo, consejera María adelante usted.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas Gracias presidente en realidad hablar sobre el gas es larguísimo si se conoce que la empresa Enagás es socia con el 25% del gasoducto sur peruano ha demandado en julio del 2018 el estado peruano por 511 millones de dólares ante el CIADI al centro internacional de arreglo de diferencias relativas e inversiones no para el pago de su participación porque bien lo ha dicho el ingeniero Ivan Prado que los activos son tus de propiedad de ellos entonces lo que aquí pasa es de que aquí falta pues la voluntad política del Gobierno Nacional y del Regional conjuntamente con su sociedad de civil de hacer fuerza para reclamar y decirle ya pues señores de Perú Petro asuma la responsable de negociar esta demanda esta demanda incluso una demanda ya por una exportación de prácticamente un robo hacia Mexico el Perú ha ganado pero necesitamos eso fuerza que el gobernador lidere este reclamo lidere para que se absuelva se resuelva porque Gracias a esta esta demanda que se tiene esta denuncia, cuanto estamos pagando cuantos millones ya estamos esté pagando a la empresa que se encarga del cuidado de estos tubos que se están deteriorando y que ya están en Calca podríamos incluso ya utilizar esos tubos pero tiene que haber voluntad política y compromiso liderazgo de querer presionar ante el gobierno nacional para que pues éste se resuelva este asunto de una vez que se sienten a compensar son ya tres años cuánto más vamos a esperar también hay un dato sumamente importante en el que necesitamos que explique también el ingeniero Iván es sobre la producción de gas que vamos a tener indica que va



a ser 1500.00 barriles de GLP y . 1500.00 barriles de gas natural y vamos a hablar lo digo siempre en estos temas técnicos tenemos que hacer como el pueblo sino muchas veces aquellos que no están el día a día siguiendo este tema este nos perdemos no entonces este aquí va a haber una producción de gasolina no ingeniero Iván, entonces si usted nos está diciendo que eso para revertir o sea para regresar a su ducto el que genera el consorcio Camisea es decir exactamente de la empresa que está a cargo es Plus Petrol va a regresar ahí mismo no por los tubos de TGP, entonces qué acciones frente a eso estamos tomando yo entiendo que este es un tema a nivel nacional pero tenemos que sentar una posición también desde la región Cusco y quienes justamente las autoridades, ustedes, el Gobernador, los Consejeros; entonces qué acciones o qué decisiones o cuál cree usted que tiene que ser este el mayor beneficio que podría darnos a la región se sabe que la gasolina es la carnecita de todo este negocio voy a decir no este negocio solamente con esta gasolina se imagina usted lo que podríamos desarrollarnos eso sería la pregunta al ingeniero Iván Prado, muchas Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejera María inmediatamente cedemos la palabra al consejero Tomás Mamani, adelante consejero Tomas.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas Gracias señor presidente muy buenos días por intermedio suyo queremos hacer llegar al saludo correspondiente a cada uno de los consejeros en esta sesión extraordinaria séptima sesión extraordinaria asimismo también hacer llegar el saludo correspondiente al gerente regional de energía de minas e hidrocarburos en este caso al ingeniero Iván Prado Barreto. escuchado atentamente la exposición del ingeniero y creo que conoce bastante que probablemente que esté asumiendo que alcance a los tres años esta responsabilidad y eso es muy importante para mí a lo menos la información que usted maneja es muy importante pero eso no significa que nosotros pues vamos a quedarnos satisfechos yo la verdad que hemos escuchado de hace muchísimo tiempo por ejemplo la planta de gasífero de Kepashiato y la verdad hasta ahora no sé creo que incluso ni siquiera está saneado el lugar en lugar del donde se debe hacer la planta el saneamiento físico legal y cómo es el nivel o sea que simplemente como algún consejero adelante que ha participado no queremos engaños queremos la parte ejecutiva queremos que la parte físico que se demuestre sí que la parte teoría usted domina y saludarle una vez más creo que es importante ese es la potencial pero la parte física no está demostrándose y eso es una debilidad también y esto hay que recuperarlo tanto ofrecimiento a la población incluso la población pues ya está cansado de lo que podemos hablar de lo que podemos decir si no lo ponemos físico objetivamente el trabajo que estamos brindando a nuestro consumidores del gas ya lo ha dicho creo que el equipo siempre debe funcionar parece que también siempre personalmente hacen este trámite sin haber convocado al gerentes o perdón al Gobernador Regional así como también representantes del Consejo Regional quienes debemos trabajar en equipo porque sé que el trabajo es mancomunado que incluso en equipo para concretizar nuestra situación, la segunda pregunta es lo cierto es de que en las provincias altas hay descargas eléctricas se incrementa cada vez más y el resultado de este descargas eléctricas tenemos por ejemplo hay cantidad del número de personas fallecidos por esta situación asimismo también una serie de cantidad de animales ya sea en vacunos, alpaca y otros ovejas todo eso es un resultado que cada año se trae pero, sin embargo la población se pregunta si habría una solución para esta situación y nosotros habíamos hemos hecho podemos hacer poner contra rayos y eso creo que velar la vida o cuidar la vida tanto de las personas como también de los animales no lo estamos haciendo a no ser que este tema haya tocado tiene en plan o no tiene el plan sobre las antenas para la rayo cosa que esto disminuiría de los fallecidos que tanto existe en las provincias altas en este caso me refiero Espinar, Canas, Chumbivilcas, Acomayo, Canchis; entonces yo quisiera que me responda esta situación y por último quiero preguntarle sobre la situación del estado de electrificación en Kunturcanqui en los diferentes distritos de la provincia de Canas sí que esta población aisladamente esperan que cada uno contar con energía eléctrica es un sueño de ellos pero esto nose está llegando en su plenitud más que todo en el distrito de Descanso que hay proyectos que prácticamente en qué situación estarán y también en otros distritos de nuestra provincia de Canas hasta ahí mi preguntas señor presidente, muchísimas Gracias.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Tomas luego cedemos la palabra el consejero Torres Chira adelante usted consejero Torres.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente siempre con las dudas quiero hacer la pregunta al ingeniero Iván y tengo las dudas al respecto de los mineros informales del sector de Chocoyo, Colquemarca y Chumbivilcas en la respuesta que indica que ahí tenemos más de 180 mineros que ya son formalizados o sea quiere decir que hay bastantes mineros ya formalizados a eso me deja entender o de repente o estoy entendiendo mal porque la queja de parte de la provincia de Chumbivilcas es totalmente fuerte porque la verdad de ese sitio se ha vuelto igual que Madre de Dios porque hay bastantes vecinos que se han abocado a trabajar en este tema de la minería informal pero no se diga que hay más de 180 mineros formalizados esto quiere decir que hay pues no buena cantidad prácticamente en un porcentaje por lo menos será pues si es así un 70% , 80% no sé cuánto será el porcentaje, la otra pregunta denantes he mencionado al respecto de Chamaca de la electrificación pero no me dio ninguna respuesta no se en que esta ese avance de la comunidad de Sihuíncha del distrito de Chamaca, bueno sobre las liquidaciones de los proyectos nos indica que está en la área de supervisión que hay que hacer seguimiento nosotros como consejero encantados para hacer seguimiento para ello decía denantes al inicio de mi participación siempre que queremos tener contacto, yo enero y febrero he insistido con las llamadas al ingeniero Iván Prado pero no me dio respuesta bueno de repente como digo de repente a tenía bastante agenda recargada no sé cuál haya sido el motivo nuevamente intentaremos de tener contacto ojalá que nos conteste el celular de repente también es el último año de la gestión por allá pues no nos tomen en cuenta a los consejeros pero nosotros hasta el último día de nuestra gestión vamos a seguir siempre insistían del avance de nuestros proyectos vamos a seguir insistiendo que por lo menos inician los proyectos por ejemplo en la liquidación de los proyectos de Velille son desde qué año son como denantes decía desde la gestión anterior y se ha concluido en qué año y hasta la fecha que no esté avanzando no pues o sea que vamos a esperar también el paquete de otros proyectos o sea que para enviar un solo paquete no pues también pues jugó ahí gobiernos locales que necesitan iniciar otro proyecto cuando un proyecto no está liquidado lamentablemente no van a poder iniciar cuando eso perjudicaría enormemente a los gobiernos locales Gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Torres, seguidamente la palabra para usted consejero Bernardino.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas Gracias señor presidente en primer lugar permítame saludar a usted y pues por intermedio de su presidencia a los colegas consejeros, consejeras a todos los participantes. Señor presidente mi pregunta es algo concreto la provincia de Quispicanchi tenemos un proyecto muy importante precisamente en el distrito de Marcapata con tan poco como él esté consumiendo el señor gerente el proyecto se denomina ampliación del servicio de energía eléctrica mediante centrales eléctricas en el centro poblado de dicho proyecto había sido priorizado desde la gestión anterior para el año 2019, sin embargo es cierto de que la responsabilidad no necesariamente estaba en la gerencia o en la dirección de energía y minas por entonces y ahora a gerencia bueno a falta de saneamiento físico legal del espacio del terreno en este caso no se ha podido concretizar este proyecto no se podía ejecutar, pero sin embargo posiblemente ya el señor alcalde la municipalidad se Marcapata ha podido solucionar quisiera que nos precisen cuál es la situación actual de dichos proyectos teniendo en cuenta señore presidente atreves suyo decirle al señor gerente así como nos ha indicado el informe del estado situacional planes de trabajo y metas establecidas hasta el año 2022 dentro del cuadro N°23 donde dice presupuestos institucional modificados aparece con un presupuesto de 2'459,307.00 nuevos soles la pregunta es este monto es el monto necesario para terminar dicho proyecto ejecutando este año o solamente es una parte, es mas señor gerente espero que nos aclare marcha de extranjera envejecer que nos aclare al menos donde se presentan Quispicanchi dentro de la tabla N° 24 aparece ya la fecha de la inauguración, que esta el 30 de abril o sea para el próximo mes porque dice 2022, en ese entender por favor quisiera que nos precisa sobre el avance de este proyecto y su consecuente esta entrega o inauguración de la obra a la fecha indicada en el cuadro nada más señor presidente muchas Gracias.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero, seguidamente cedemos la palabra a la consejera Victoria Santa Cruz, adelante consejera.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias presidente primeramente saludarle a usted por intermedio de su presidencia saludar a los colegas consejeros y consejeras a nuestros señores asesores y la presencia del señor gerente de energía y minas presidente yo quiero hacer la pregunta al señor gerente sobre la electrificación en el distrito de Mollepata en qué fase estará este proyecto ya se estará concluyendo creo que desde el año 2019 se venía recibiendo el informe pero espero de que hoy nos dé una buena respuesta y nada más presidente muy preocupados ya para la conclusión de electrificación entonces es muy concreto mi pregunta muchísimas Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejera seguidamente consejero Braulio adelante usted con su participación.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas Gracias señor presidente saludarlo a usted y a través suyo a todos los colegas consejeros asimismo al señor gerente de energía minas de nuestro Gobierno Regional y a todos nuestros amigos que nos siguen a través de esta plataforma virtual señor presidente a través suyo quiero hacerle también lo que es el pedido más que todo de la provincia de Paucartambo que tenemos el proyecto de las 13 comunidades que están intervenidas bueno en la provincia de Paucartambo de las cuales aún no están teniendo el avance respectivo y pedir hacer la petición a través mío y de la provincia de Paucartambo señor presidentes de que pues tenga bien de la gerencia de energía y minas que pueda éste concluir estos proyectos creo que son pues de fundamental importancia y de indicar de que realmente están siendo intervenidas en las comunidades mucho más lejanas de nuestra provincia y por qué no decir de nuestra región y de los también más olvidados que tenemos pues estas comunidades que se están interviniéndose a través de la gerencia de energía minas e hidrocarburos lo otro es este señor presidente quiero hacer precisa en mi pregunta en cuanto es a la adquisición del terreno para la planta de fraccionamiento de Kepashiato nos había indicado que realmente se necesitaban cinco hectáreas pero hemos estado escuchando que hoy en día se requiere mucho más cantidad de hectáreas no se debido a que temas o a qué estudios es lo que se ha hecho esta petición debido como ha manifestado la consejera María Regina que nosotros ya teníamos bueno inclusive algunas algunos indicios de que se ha dado cuánto sería el costo esto entonces nosotros siempre queremos saber también a través de la Consejería Regional de nuestra región del Cusco como van yendo el avance en cuanto a esta adquisición del terreno para la planta de fraccionamiento de Kepashiato, muchas gracia señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Braulio seguidamente cedemos la palabra el consejero Juvenal Ormachea, adelante consejero.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente mi pregunta era relacionado a la formalización de los mineros informales nose ingeniero usted conoce el distrito de kcarhuayo relacionado a la formalización de los mineros informales seguramente conoce el distrito de kcarhuayo donde posiblemente todas las personas que trabajan en esta zona no están formalizados en ese sentido la gerencia hace alguna promoción para que estos señores que trabajan en estas zonas se formalicen porque es todo un desastre no para del medio ambiente el trabajo desordenado que se está haciendo en esa zona al respecto que hiciera algún comentario nada más presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero Juvenal bueno señor gerente también como representante de la provincia de Chumbivilcas quisiera hacerle algunas interrogantes para que usted nos pueda dar también respuesta al respecto creo que mi colega consejero ha abordado bastante sobre algunos puntos importantes quizás el tema de los mineros informales o artesanales es no solamente el caso de Choccoyo de hecho esta pampa de Choccoyo una pampa bastante productiva en ganado vacuno ovino etcétera ahora es pues una zona prácticamente minera donde hay bastante presencia de



maquinaria pesada prácticamente se está deteriorando digamos la naturaleza allí como fuese este Puerto Maldonado etcétera y eso nos preocupa aunque se está autorizando se está formalizando pero también con eso se está de alguna forma deteriorando malogrando la naturaleza de esta zona hay también otros lugares como por ejemplo Cancahuani usted debe tener conocimiento los cerros de Cancahuani están siendo perforados por todos lados asimismo Lacalacca en la misma altura de la ciudad de Colquamarca el cerro Choque champi también en Livitaca en Velille creo que Chumbivilcas es una de las provincias quizás mineras que actualmente se viene trabajando de forma en algunos casos seguramente ya formales en otros casos informal y en otros casos de forma artesanal eso en algún momento usted ha realizado algunas acciones de capacitación orientación esto continúa nos puede más o menos decirnos cuánto de avance qué cantidad de mineras o mineros artesanales o informales están siendo ya autorizados el trabajo que viene realizando ya está garantizado por desde la gerencia regional de energía y minas así mismo también es importante saber qué acciones viene usted realizando como gerente regional respecto al acuerdo regional N°237 usted sabe que hemos estado en reunión tras reuniones para ver este tema de lo que es el conflicto social en el corredor minero existe este acuerdo regional 377 reitero estaba en proceso de implementación usted nos puede dar alguna información a ello tiene conocimiento nos puede también de repente darnos alguna digamos esta opinión de que la Resolución Ministerial 372 es prácticamente el tema de las huelgas de los paros de toda la reacción de este corredor minero al respecto una opinión suya cual sería por ejemplo la forma de buscar o encontrar solución por qué de alguna forma nos responsabilizan al Gobierno Regional al comité existe no cierto al comité implementado por este acuerdo regional 377 se ha estado avanzando, sin embargo esto se ha paralizado usted tiene conocimiento por qué y qué podemos hacer haber respecto a ello reitero nada más por el momento y creo que tiene bastantes preguntas para que usted pueda abordar sea también puntual trasladamos todas las interrogantes al señor gerente adelante usted.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.-
Presidente cuestión previa, por favor antes de que el gerente haga una respuesta por favor.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
cuestión previa consejera María adelante usted.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- si es que es muy importante, muchas Gracias por la referencia presidente quería también agregar una consulta a nuestro funcionario es en referencia a la resolución de gerencia general regional 005-2022 del 20 de enero no cierto no lo tengo en mis manos este documento no lo voy a leer todo pero indica que con fecha bueno se trata de este contrato 070-2021 el cual tiene por objeto estamos hablando de la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión pública construcción de la planta de fraccionamiento de líquidos de gas natural GLN en la provincia de La Convención por un monto contractual de 4'375,231.46 y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio por 240 días calendarios es decir eso terminaría el febrero del 2027, pero sin embargo por eso es que yo preguntaba al gerente los plazos de los hitos del cumplimiento de los hitos 1,2,3,4 que se tienen entonces en este documento es que están denegando una solicitud de la contratista ellos solicitan una ampliación de 182 días calendario en razón de que indican que los permisos que habían solicitado para el cumplimiento del hito 4 que contiene los estudios de impacto ambiental el expediente para lograr la aprobación del informe técnico favorable o la obtención de certificado de los restos arqueológicos es decir el Sira los permisos ante el ministerio de cultura, agricultura, ANA, Osinerg y otros los estudios previos unas zonas de servidumbre requeridas y otros habían tenido este un retraso porque según ellos Serford y Produce les habían entregado una autorizada muy tarde, sin embargo en ese documento también indica que había habido un pedido de esta ampliación por parte de la contratista pero otro segundo informe técnico legal también por esta contratista en el que su representante incluso legal está aquí y se indica que está firmando y que eso lamentación no es la misma que el primer pedido estaríamos ante un acto supuesto de mentir o de no decir la verdad esa es una de mis de mis preocupaciones entonces en razón de estos textos son posibles retrasos en la autorización por parte de Serfor y Produce es que ellos manifiestan que quieren 182 días más de ampliación de plazo contractual número 3 es el 3 esta ampliación quisiéramos saber cómo ha sido el plazo 1, el plazo 2 para que para dice ellos para el servicio de una consultoría de este proyecto esto ha ido a manos lógicamente de la gerencia del ingeniero Iván ellos han dado su opinión indicando de que



no es procedente esta ampliación de plazo contractual porque no cumple los requisitos establecidos en tal artículo de la ley tanto no y también es que indican que han advertido este nivel estas incongruencias y observaciones no lo que acabamos de manifestar de las cartas que adjuntan ese informe legal luego adjunta otro sustento y eso preocupa porque tratándose de una obra de esta envergadura creo que debería haber empresas o las que adjudican deberían ser empresas muy serias muy bien supervisadas porque esto nos va a generar retrasos ya en el hito 4 ya hay retrasos, en ese entender es que esta resolución emite o resuelve lo siguiente; artículo primero: declarar improcedente la solicitud de ampliación de plazo número 3 vuelvo a repetir necesitamos saber en qué ha consistido el 1 y el 2 la razones, por 182 días calendarios solicitado por la contratista INSPECTRA S.A. para la ejecución del contrato número 70-20201 es decir de la elaboración del expediente de la planta que Kepashiato lo no vamos a resumir de esa manera quisiera por favor que también nos explique este tema y las ampliaciones 1 y 2, muchas Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejera bien trasladamos las interrogantes al señor gerente regional de energía minas e hidrocarburos adelante señor gerente.

ING. IVAN PRADO BARRETO, GERENTE REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS.- muchas Gracias señor presidente por su predisposición para el traslado de preguntas en respuesta al señor consejero Vargas Troncoso de nuestra provincia de Anta sobre el tema de la negociación de los líquidos del gas natural comentarle lo siguiente nosotros para proseguir con dicho proceso con esta etapa necesitamos tener aprobado y validado el hito número 2, el hito número 2 vuelvo a indicar se refiere a la ingeniería de detalle en ésta ingeniería a detalle vuelvo a mencionar que se tiene ya los cálculos justificativos y el diseño de los subsistemas que involucran todos los componentes que enmarcan tan importante proyecto recordemos que si antes se hablaba de hectáreas era porque eran datos del perfil de inversión pública aprobada todavía en el año 2015 lo que hemos hecho nosotros es hacer un servicio de consultoría que tenga cuatro etapas o cuatro hitos dentro de los cuales en el primer hito se indicaba y se manifestaba una actualización del perfil de inversión porque solamente hablando del tipo de cambio en ese momento el tipo de cambio era 3.20 soles aproximadamente en la actualidad ustedes saben que el tipo de cambio ya está acercando a los 4.00 soles por dólar se ha incrementado el precio del acero los componentes y la tecnología han variado mientras más años pasan obviamente ciertos equipos cuestan un poco menos entonces todos esos datos y de acuerdo al precio del balón de GLP del gas licuado de petróleo que se expone en el departamento del Cusco se ha hecho todo un análisis costo-beneficio actualizado esos componentes que involucraban el valor neto a la tasa interna de retorno la relación beneficio costo etcétera y la validación de la ingeniería conceptual que era seguir lo que indica y estaba establecido cuando se aprobó escogiendo una de siete alternativas que fuera la alternativa 5 donde se producía GLP salía un subproducto como gasolina natural y al no ser ésta con una gasolina que de un octanaje de 90 octanos por ejemplo tiene que ser regresada al poliducto y solo así bajo esos indicadores premisas simulaciones etcétera que en su momento se dieron por consultoras internacionales en el 2015 el ministerio a través de su unidad formuladora no hubiera podido aprobar dicho PIN de inversión ahora recordemos hasta el 2015 se manejaba el SNIP luego de esa fecha ya cambiamos al sistema invierte p entonces toda esa metodología etcétera se ha ido actualizar y eso se ha hecho estimados señores y señores consejeros y consejeras y eso se ha probado en el hito número uno por eso se le ha pagado el 10% del monto contractual que son cerca de 437,000.00 mil soles aproximadamente luego viene el hito 2,2 y 4, el hito 2 corresponde a la ingeniería de detalle y por favor que esté claro la ingeniería de detalle requiere de cálculos justificativos y para eso Pluspetrol el consorcio de Camisea y transportadora de gas del Perú enviaron información relacionada a la composición química extendida de los líquidos del gas naturales que van desde la planta malvinas por el poliducto y llegan hasta la planta de fraccionamiento ubicada en Pisco y que pertenece a Pluspetrol asimismo ciertos valores de presión temperatura etcétera en el cape 127 en el kilómetro 127 de donde se va hacer la derivación respectiva para que alimente dicha planta de fraccionamiento una vez nosotros tengamos aprobado y validado el hito número dos por este comité tan importante que se está encargándose de la supervisión de la inspección y revisión de todos los entregables que involucran a todos los componentes que pertenecen a los cuatro hitos y usted sabe comentando la participación de la señora consejera María Becerra existen ingenieros especializados petroleros, petroquímicos, químicos industriales, eléctricos, electromecánicos, abogados, economistas, etcétera y obviamente



los biólogos se hace una revisión y se hace un informe dentro de los plazos que establece el contrato de la cláusula novena del contrato 070 que muy bien ha leído y conoce la señora consejera entonces una vez aprobado el hito número dos que eso entendemos se puede dar en la quincena de marzo ya en revisión cero es donde nos procedemos a sentarnos a la mesa con Perú Petro con el Ministerio de Energía y Minas para coordinar el proceso de negociación obviamente con soporte técnico de la empresa consultora con Pluspetrol dueño de los líquidos del gas natural para que nos brinde un precio barato en todas las exposiciones que hemos tenido estimado señor consejero Eduardo Vargas Pluspetrol ha mostrado la intención de que si ellos han dicho sí efectivamente nos van a dar los 3 mil barriles de los líquidos del gas natural y obviamente a un precio cómodo pero no tenemos la cifra exacta si las cifras y los cálculos matemáticos justificativos están detallados en un documento oficial y en su documento oficial va ser el hito número 2 cuando esté validado con la conformidad respectiva según lo establece el contrato 70, porque una de las cláusulas dice la comisión técnica de la gerencia energía minas e hidrocarburos se encargará de darle la conformidad respectiva a los entregables que sean parte de los hitos respectivos del referido contrato entonces al tener legalmente existe un aval para poder empezar a negociar la materia prima los precios de la materia prima luego el tema y el área del terreno respectivo etcétera, etcétera si ustedes por favor me permiten compartir la pantalla respectiva quisiera poder aclarar a nuestro señor consejero Eduardo Vargas el siguiente tema hemos estado mezclando y hablando metro cúbico de gas hablando con el kilo del GLP etcétera por favor vamos a distinguir dos cosas fundamentales ustedes ven una diapositiva de la universidad de ESAN ellos se encargan es una diapositiva de la maestría en gestión de hidrocarburos de dicha universidad la más importante en el país y la que enseña este tipo de cursos asignaturas ellos indican muy claramente que para producir un millón de BTU se requiere 26 metros cúbicos de gas natural y asimismo se requieren 38 litros de GLP y así está hablando de los distintos tipos de combustible por favor no podemos mezclar lo que es el gas natural y lo que es el GLP si vamos a un grifo donde expenden GLP el GLP se vende por litro y si vamos a nuestro gasocentro el gas natural se vende por metro cúbico y acá les voy a mostrar por favor en la página web del facilito del OSINERGMIN nosotros podemos darnos cuenta en la siguiente página en la que está cargando en estos momentos es que primero tenemos que seleccionar el departamento de Cusco luego provincia Cusco y obviamente el distrito en el tema de gas natural vehicular y miren ustedes estimados señores consejeros tenemos ya dos estaciones de servicio que están con el permiso y el registro de hidrocarburos OSINERGMIN ubicado en San Jerónimo y el otro en San Sebastián con sus nombres respectivos por establecimientos ubicados en San Sebastián y en San Jerónimo respectivamente ustedes pueden ver aquí que se indica el precio de venta soles por metro cúbico y efectivamente en ningún momento nosotros les hemos mentido les hemos engañado y eso que esté completamente claro porque nosotros somos funcionarios públicos no podemos emitir información que no sea sujeta a la realidad y tiene que estar basada lógicamente en páginas web oficiales de los entes que están dentro del sector energía y minas y aquí pueden ver que el precio en ambos Gasocentros es de 1.95 por metro cúbico en ningún momento estimado señor consejero Eduardo Vargas se ha mentido y eso por favor que quede completamente claro y con esta respuesta tratar de obviamente disipar esas dudas que siempre han habido en torno a mis participaciones para responderle por favor a la señora consejera María Becerra sobre el tema de las precisiones técnicas comentarle lo siguiente respondiendo que nos encontramos en una todavía remisión y no conformidad del hito 2 cuando entremos a una conformidad del hito 2 todos empezaremos los trámites de negociación con el consorcio Camisea y con transportadora de gas del Perú y asimismo el tema de negociación de los terrenos con los propietarios de los predios que involucre esas 18 hectáreas en donde se va a desarrollar tan importante y anhelado proyecto ahora en su última participación usted ha comentado y tiene mano un documento sobre una resolución gerencial firmada y suscrita hace pocas semanas por nuestro señor gerente general sobre una solicitud de ampliación del plazo por la empresa contratista número 3, nosotros como área usuaria tenemos que emitir siempre una opinión técnica legal sobre cualquier solicitud de ampliación del plazo ampliación del presupuesto o cualquier controversia relacionada a las cláusulas del contrato número 70 suscrito el 02 de junio del año 2021, nosotros obviamente estamos denegando cualquier intento de la empresa contratista en solicitar una ampliación de plazo que no esté debidamente justificada por causas ajenas a la entidad es decir al Gore cusco y a la empresa contratista cuando nosotros hemos pedido información al consorcio Camisea relacionada a la composición extendida de los líquidos del gas natural o la información de transportadora de gas del Perú relacionada



datos de presión y temperatura hemos estado lógicamente sujetos al número de días en los cuales las empresas se han tomado su tiempo para responder y según la ley de contrataciones del estado se tiene que respetar eso y cuando no son causas ajenas ni a la entidad ni a la empresa contratista nosotros podemos negociar por así decirlo o aprobar o desaprobar solicitudes de ampliación de plazo vuelvo a decir aprobar o desaprobar solicitudes de ampliación de plazo o ampliaciones de presupuesto que estén siempre debidamente justificadas la que usted tiene en manos es una solicitud de ampliación por más de 180 días bajo el sustento técnico que ellos pudieran fundamentar pero si para nosotros como área usuaria eso no es lo que correctamente podemos aprobarlo obviamente como gerencia energía y minas hidrocarburos lo hemos denegado asimismo habido también otra ampliación número 2 y dentro del plazo de esta inversión de este proyecto que duran 8 meses es decir 8 por 3, 240 días nosotros teníamos que tener ese expediente en estos días y es por eso que como le comento el hito número 3 va a ser entregado el 07 de marzo falta solamente algo más de una semana y el hito número 3 estimada señora consejera es el expediente técnico pero ahora el hito 4 número responde a permisos por SERFOR, PRODUCE, SENACE, porque se está haciendo el estudio de impacto ambiental y vuelvo a decir cuando nosotros hemos lanzado los términos de referencia muy bien trabajados se entiende que para desarrollar un estudio de impacto ambiental necesitamos que la autoridad competente según el SEIA que ese es el sistema de evaluación de impacto ambiental que en este caso es SENACE que pertenece al ministerio del ambiente nos diga si corresponde un estudio semidetallado o detallado a través de la implementación del acogimiento de lo que se denominan los términos de referencia para la presentación del plan de participación ciudadana durante la elaboración del EIA detallado, SENACE ya nos ha dicho les corresponde que sea detallado y estimada señora consejera cuando es un estudio de impacto ambiental detallado y estos no tienen nada que ver con esos términos de referencia o con el plazo del contrato cuando dice que es un estudio de impacto ambiental detallado se tiene que hacer dos colectas cuando llueve y cuando no llueve la época de lluvias en la selva sur de esta parte del país en la zona Kepashiato todo va a acabar a fines del mes de marzo del presente año y la época de secas va empezar en la última semana del mes de mayo, entonces esta empresa necesita esperar la colecta en mayo para hacer y para obtener las muestras en periodo de secas y todo el mes de junio los 30 días de junio ellos tienen que elaborar el expediente del impacto ambiental ese instrumento de gestión ambiental completamente detallado y presentarlo a SENACE tiene que revisarlo, observarlo levantar las observaciones y obviamente aprobarlo es un estudio impacto ambiental se entiende y solamente recordemos por favor en proyectos importantes como los proyectos mineros el estudio impacto ambiental duran varios años pero son proyectos millonarios que superan los mil millones de dólares en proyectos más pequeños los estudios de impacto ambiental pueden ser desde que se elabora con las dos colectas dependiendo de la coincidencia que como ahora nos encontramos la colecta en lluvias en estos meses y la colecta en secas que empieza en mayo puede otorgar cerca de seis meses y estamos en ese plazo y en esos procedimientos estimada señora consejera dentro de dos días como le vuelvo a decir en la ciudad de Quillabamba nos vamos a sentar en la mesa técnica y con los documentos vamos a hablar sobre la ampliación del plazo 1,2, la 3 vamos a fundamentar y explicar obviamente siempre con los documentos a mano que es lo que ha sucedido en estos tiempos asimismo por favor había una pregunta también sobre cuánto gas natural tenemos si es que existe gas natural hemos entrado a la página en estos momentos el Ministerio de Energía y Minas hemos descargado el resumen del libro anual de hidrocarburos y el último que está publicado es al 31 de diciembre del año 2019 en la página del Ministerio de Energía y Minas y ahí se indica por favor ustedes pueden ver que en reservas probadas al 31 de diciembre del año 2019 tenemos en lo que corresponde a gas natural 10.14 trillones de pies cúbicos como reservas probadas y eso que quede claro por favor tenemos gas si tenemos gas para cuántos años nos durante estos 10 para 17 años consumiendo los 1,200.00 millones de pies cúbicos por día que es lo que se está consumiendo cada día según lo publicado en la página web de Perú Petro, asimismo para el comentario de nuestra señora consejera que indicó el tema de los activos de Enagás de Odebrech relacionados al ex proyecto gasoducto sur peruano miren esta comunicación o este diario oficial en el sector economía donde indica que Enagás ha fijado en 1'980,000.00 millones de dólares su demanda contra el Perú ante el tema del gasoducto del sur, entonces ellos están reclamando el por 25 ciento de esa cifra casi 500 millones de dólares y eso por favor esté trampando lo que les he manifestado por voluntad política del Gobierno Regional hace rato desde que entramos hemos reclamado pero esto son ligas mayores y necesitamos el apoyo del Congreso de la República para que emita una ley que sea como un escudo



como un caparazón para aquellos funcionarios que se sienten a la mesa y en representación del estado ponga y tengan una posición indicando que efectivamente si el Perú está aceptando otorgar o valorizar a un precio debido de dichos activos y que recordemos según OSINERGMIN tiene un 37% de avance que involucra el tema administrativo logístico pero en el tema físico llega a casi 12% es por eso que existen muchas tuberías que están regadas lamentablemente por algunas provincias Kayka y La Convención principalmente en nuestra región Cusco asimismo por favor para responderle al señor consejero Tomás Mamani el tema de Kepashiato como que ya lo hemos explicado es básicamente lo mismo estimado señor consejero que necesitamos el hito 2 para empezar los trámites de negociaciones valorizaciones compromisos de compra y venta de los terrenos etcétera y también aparte de las 18 hectáreas necesitamos 26 hectáreas como depósito de material excedente pero que eso va a ser alquilado en la etapa que dure la construcción cuando empiece la época de desmonte y traslado de materiales etcétera cuando esté construyendo esta tan importante planta de fraccionamiento que también para lo cual vamos a sentarnos a la mesa con la mancomunidad de la provincia La Convención con el centro poblado de la municipalidad de Kepashiato obviamente con el comité de seguimiento de la construcción de dicha planta y con el comité de lucha de la provincia La Convención y así como con el Ministerio de Energía y Minas relacionado a los proyectos de pararrayos comentarle que nosotros hemos tenido siempre buena predisposición y apoyo de nuestro consejero señor de la provincia de Espinar el doctor Pacuri, nosotros estamos a punto ya de obtener el permiso por parte de la gerencia de planeamiento para poder elaborar el expediente técnico por cerca de 300 mil soles para instalar pararrayos en la zona de Espinar y Coporaque, por favor estimado señor consejero aprovechando la predisposición y esta pregunta y podernos reunir los próximos días seguir a la gerencia planeamiento porque parece que nos han indicado que la provincia de Espinar ha preferido dar prioridad a otros proyectos de otras áreas que no son el sector energía y minas para poder implementar eso es por eso estimado señor consejero Tomás Mamani sé que en su provincia también existe mucha incidencia de los rayos por el alto nivel y social único de la zona y queremos nosotros implementar este tipo de proyectos pero ya tendríamos un proyecto piloto y la base técnica para poder desarrollar esto porque vale reiterar que es un tipo de proyectos que no han desarrollado nunca el Ministerio de Energía y minas y tampoco un Gobierno Regional para responder a nuestro señor consejero Chira respecto a los mineros formalizados el seguimiento etcétera algunas localidades que están bastante incidencia de actividad minera informal o de repente ilegal comentarle lo siguiente nosotros siempre estimado señor consejero y justo está en pantallas el listado de mineros formalizados donde obviamente en la provincia de Chumbivilcas existe 1500 mineros informales inscritos en el padrón que está en la página web del ministerio y ubicada principalmente en cuatro distritos que son Coporaque, Chamaca, Livitaca y Velille obviamente en la zona de Colquemarca, Chamaca donde existe mayor incidencia de estos trabajos realizados de la minería informal pero también existe la ilegalidad nosotros vamos hacer los viajes y nos comprometemos para hacerlo esto superando la quincena del mes de marzo dentro de un par de semanas porque como ustedes entenderán lamentablemente siempre los dos meses son un poco complicados por la logística de la obtención del alquiler de camionetas y demás para poder hacer un trabajo bueno consensuado recordando que en el tema con entorno a las capacitaciones y demás nosotros hemos capacitado contratando personal con los permisos respectivos en Sucamed previa solicitud de las autoridades de los gobiernos locales y también de los gremios que trabajan inscritos y que están oficialmente inscritos y validados por Sunarp etcetera para que pudiéramos brindar esas charlas a la fecha todavía estamos en proceso de implementación solo como comentario decirles que a través de las capacitaciones que se dieron en el año 2020 hemos sido sujetos de una denuncia penal pero ese esta siendo esclarecido dentro de un proceso porque felizmente existe la solicitud meses antes de los alcaldes de los gobiernos locales pidieron esas capacitaciones por personal especializado con los permisos respectivos de Sucamed para manipulación de explosivos es decir yo no puedo enviar un ingeniero de minas sin esa certificación para que puedan encender la mecha de la dinamita por así decirlo y hacer los trabajos necesarios y prácticos es por eso que se hicieron consultorías para que personas especializadas brinden ese servicio que duraron tres días en cuatro lugares aproximadamente luego de eso también comentarle, por favor que tenemos los padrones en la que participaron más de las 100 personas en dichos talleres respectivos y obviamente con las conformidades que siguieron su trámite administrativo correspondiente recordando que Energía y Minas es una unidad operativa que pertenece al Gobierno Regional y todavía los trámites administrativos se dan en la gerencia administración en el área de logística etcétera, etcétera,



entonces en el tema por favor de la liquidación de las obras liquidaciones financieras y contables recordemos lo siguiente nosotros concluimos con la ejecución física de las obras e inmediatamente coordinamos con Electro Sur Este para que la inmediata energización de las mismas de todas las obras caso Velille caso Colquemarca, caso Calca, caso Sicuani las que hemos terminado incluso las de Lucre y ya están completamente energizadas y cumplimos con entregar el expediente de preliquidación a dicha gerencia, entonces yo voy a solicitar en el transcurso de los siguientes días una reunión con usted para explicarle el estado situacional de dichas obras ubicadas en su provincia en los distritos de Chumbivilcas para empezar a tratar de encaminar y acelerar esos temas que están en otras instancias es decir como por ejemplo la gerencia de supervisión porque ellas tienen que ver la liquidación contable y financiera por así decirlo al señor consejero Bernardino Lipe de la provincia de Quispicanchi responderle de la misma forma que se hizo al señor consejero Juvenal Ormachea el proyecto de Marcapata es un tanto complicado porque habido problemas en la municipalidad distrital pero no obstante nosotros nos hemos planteado una fecha que es el de 30 abril para tener el expediente aprobado sabemos y somos entendidos que ya por fin el gobierno local del distrito de Marcapata ya tiene todas las facultades para poder comprar y adquirir el terreno a los propietarios que es una comunidad que engloba la ubicación y el área influencia directa de dicho proyecto una vez obtenido eso y que nos hemos dado este plazo prudente de un mes para que ellos lo hagan porque ya estamos presionando con documentos etcétera tenemos que sacar como energía y minas como la gerencia en la concesión definitiva para las actividades de generación y distribución de energía eléctrica y asimismo la creación de la empresa municipal estamos asesorando para que la municipalidad pueda avanzar en estos temas pero para eso que necesitan haber adquirido el terreno correspondiente que se ha inscrito en registros públicos entonces estamos tranquilos por esa parte estimado señor consejero y seguimos avanzando luego tenemos un presupuesto de más de dos millones que están en el PIA este proyecto va costar cerca de 10 millones de soles y está ya inscrito en el plan multianual de inversiones del año donde lógicamente se tiene que tener el monto que haría falta para la conclusión de tan importante proyecto para responderle a nuestra señora consejera señora Victoria Santa Cruz sobre nuestro proyecto de electrificación ubicada en Mollepata manifestarle que estamos en un 42% de ejecución física eso es muy positivo casi nos encontramos a la mitad de un proyecto que cuesta tres millones y medio de soles aproximadamente y esto lo vamos a concluir el 30 de agosto del presente año y hasta la fecha y hace mucho los cronogramas se ha coordinado siempre con la gerencia de supervisión con los supervisores inspectores respectivos para llegar a los hitos y objetivos de tan importante proyecto para responder a nuestro señor consejero Braulio Elias Yabar nuestra obra de Paucartambo va ser concluida el 27 de julio del presente año Paucartambo, Challabamba involucran 13 localidades con Colquepata, entonces esos distritos son muy importantes por favor estamos avanzando es una obra que tiene un importante avance en la ejecución física estamos también al 40% y eso es muy positivo ahora para responderle al señor consejero Juvenal Ormachea de la provincia de Quispicanchi sabemos que existe q varios mineros informales que están en la zona de Carguay en las comunidades y localidades respectivas en la quincena de marzo estamos yendo a esos lugares estimado señor consejero y estamos elaborando un plan de trabajo pero como indicaba precedentemente estamos ordenando y adecuando el tema logístico para hacer de este viaje uno de los más rápidos pero que sean beneficiosos y exitosos coordinando siempre con los gobiernos locales obviamente que le vamos a comunicar con usted y si nos acompaña sería excelente para responder a nuestro señor presidente consejero delegado Gerardo Arenas de la provincia de Chumbivilcas tenemos ciertas posiciones sobre el corredor vial minero del sur es por eso que estamos presentando una propuesta que la vamos a entregar el día de mañana a gobernatura en horas de la tarde para que el señor gobernador la pueda plantear ante el Congreso de la República este fin de semana en el cual va a presentar y va a tener una sesión muy importante siempre hemos tenido una posición que para nosotros el texto único de Ley General de minería por ahora todavía en el año 92 debe ser actualizada y modificada viendo todo lo que ha sucedido los entes y sectores que se han instaurado en el país porque antes no había la Ley General el ambiente no había Ministerio del Ambiente no había OEFA por así decirlo los Gobiernos Regionales tienen ciertas competencias por la Ley orgánica pero sólo vemos la pequeña minería de minería artesanal que quisiéramos empoderar las gerencias de recursos naturales de los Gores del Perú para trabajar articuladamente y tener incidencia en estos viajes de inspección técnica y fiscalizadora por parte de la OEFA estas modificaciones van a estar en nuestra propuesta algunos Gobiernos Regionales hemos estado coordinando a través de las gerencias direcciones que hacen



sus veces para ver cuál sería el camino más adecuado pero también tenemos un pequeño problema que en los próximos días va a pedir el tema de confianza el actual gabinete recibido en la PCM y de los distintos ministerios entonces de no ser ratificado y empezamos nuevamente en foja cero de ser ratificado ya podemos continuar lo que es el momento se ha avanzado lamentablemente esta inestabilidad social está afectando a todos los sectores y no logramos sostener el desarrollo de nuestro querido país asimismo los sectores de Velille, Livitaca, Colquemarca, Chamaca, etcetera como le comentaba con anterioridad cerca de 1.500 mineros informales el proceso de formalización minera como ustedes bien saben el 31 de diciembre del año 2021 ha sido ampliado por tres años más llegamos a fines del año 2024 donde se tiene que modificar las reglas de juego actuales porque si hay muchos rinfos que están inscritos pero no hacen actividad minera o se hay mucho minero informal fantasma por así decirlo entonces ahora si abre en el padrón el minero tiene que demostrar que realmente está haciendo una actividad pero una actividad que cumpla con los aspectos de seguridad que tiene que ser instaurados y obviamente con autorización del uso del terreno superficial y demás aspectos que están en la norma pero tiene que ser actualizados como también su movimiento ante la SUNAT de lo que ellos están vendiendo o dejan de vender cada año todas estas cosas que son técnicas económicas y legales tienen que ordenarse nosotros estamos avanzando también hemos enviado propuestas a la dirección general de informalización minera que básicamente es la unidad orgánica que hace el ente rector para este proceso de formalización en el país pero seguimos avanzando estimados señores consejeros espero haber sido claro en la solución de sus consultas y preguntas, yo dispuesto siempre a poder resolverlas si tuvieran algunas más adelante, muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted señor ingeniero.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Cuestión previa, consejera Maria Becerra.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Consejera Victoria Santa Cruz.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.-Tomas Mamani.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Por favor cuestión previa dos minutos consejera María adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. - Muchas Gracias presidente puntual también han solicitado el pago de gastos generales por un monto de 288,033.12 esta empresa la que está elaborando el expediente INSPECTRA en qué situación ha quedado eso ya que no podemos tener la información de la ampliación de plazos 1 y 2 debe ser extenso lo pediremos por escrito muchas Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejera Victoria dos minutos, cuestión previa.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-Gracias presidente, presidente yo quisiera tal vez decirle al señor gerente yo no estoy satisfecha con la respuesta desde el año 2019 venimos recogiendo este mismo informe señor gerente hasta la fecha nos dice de que solamente se ha ejecutado 42% y va ser concluido al año que viene o sea yo quiero preguntarme en el año 2023 todavía se va concluir este proyecto lo cual creo que por lo menos en esta gestión debería dejarse concluida este proyecto señor gerente nosotros queremos que usted nos deje pues avanzando concluido porque la verdad no vamos a esperar en dos, tres gestiones todavía que se concluya y que esperen hasta ese año nuestros pobladores nuestros paisanos muy preocupado cuántas veces ha venido mi autoridad desde el distrito de Mollepata desde tan lejos los pobladores vienen exigiendo y preguntando cuándo será concluida pero hoy la verdad no estoy satisfecha con la respuesta pienso de que ya estaba en el 80, 90% para ya ser entregado y yo quisiera tal vez un poco más que me amplíe sobre este informe de electrificación en el distrito de Mollepata, Gracias presidente muchas Gracias.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien Gracias, consejero Tomás 2 minutos cuestión previa.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente un poco preocupado e insatisfecho con las respuestas del ingeniero Iván muy a pesar que creo que domine el tema pero yo creo que por criterio por el mismo naturaleza que tienen estas 3 provincias Chumbivilcas, Canas y Espinar debería ser merecedor a un proyecto que está iniciando para contra rayos pero lamentablemente solamente es Espinar Gracias tal el consejero ha dicho creo que la petición siempre habíamos hecho desde el inicio esta situación ello realmente esté satisfecho que solamente a una provincia considera y los demás provincias que tiene la misma naturaleza no lo consideran y el segundo lugar insatisfecho porque no me ha respondido referente a los trabajos de energía eléctrica que está haciendo a nivel de la provincia de Canas, Kunturcanqui así como otros distritos de la provincia de Canas creo que no hay ninguna obra que está realizando las instalaciones de energía eléctrica en la provincia de Canas, muchas Gracias solamente eso me preocupa bastante y como consejero y representante de esa provincia revolucionaria Tupac Amaru.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Muy bien consejero, trasladamos las preguntas de cuestión previa al señor gerente adelante señor gerente.

ING. IVAN PRADO BARRETO, GERENTE REGIONAL DE ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS.- Muchas Gracias señor presidente de Consejo Regional para responder a la señora María Becerra obviamente cualquier ampliación de cualquier solicitud de ampliación de plazo por causas que ellos vean articulado establecida en la ley de contrataciones del estado tiene que ser debidamente justificada por la empresa contratista y hay un plazo de días que muy rápidamente tiene que ser revisada por el área usuaria para que la entidad en este caso por la entidad porque la gerencia general del Gore Cusco se pudiera publicar en el sistema una resolución gerencial en otras palabras nosotros hemos denegado cualquier solicitud de ampliación presupuestal si usted ha leído una solicitud de presión presupuestal por algo más de 200 mil soles obviamente le hemos denegado y en las tres solicitudes de ampliación de plazo también las hemos denegado estimada señora consejera cualquier intento de cobro de mayores gastos generales etcétera y luego a la señora Victoria Santa Cruz decirle la obra de electrificación estimada señora consejera en el año 2019 se ha elaborado el perfil en el año 2020 empezó pandemia pero recién a partir de agosto del año 2021 se abrieron las puertas para las actividades económicas y en este caso para la ejecución de las obras físicas del gobierno regional nosotros hemos dado un presupuesto de medio millón de soles en el año 2020 para la obra de Mollepata el año pasado en el año 2021 hemos otorgado algo más casi 900 mil soles en presupuesto y que también ha sido completamente ejecutado financieramente pero este proyecto involucra tres millones y medio y sólo hemos dado aproximadamente un millón y medio entonces cuando yo le indicé que el avance respectivo de esta obra corresponde al 42% significa que vamos por buen camino y en este presupuesto del año 2022 se ha dado todo lo que faltaba para concluir la obra casi dos millones de soles que están dentro del PIN del Gobierno Regional y vamos a concluir dicha obra estimada señora consejera el presente año cuando este año el 30 de agosto creo que antes no he sido claro relacionado a este punto pero ya con estas salvedades espero haber podido responder su pregunta asimismo para responder al señor consejero Tomás Mamani representante de esta tan importante provincia de Canas manifestarle como primer compromiso Tinkuy por el alcalde de la provincia de Canas él se comprometió según el Tinkuy articular con todos los Gobiernos Locales es decir con las municipalidades distritales todo un paquete de proyectos que puedan ser implementados por el Gobierno Regional para la adecuación de dichos expedientes técnicos a los formatos que existe o que exige el ministerio de energía y minas esto obviamente él no ha cumplido más bien nosotros estamos coordinando por ejemplo con el caso de la municipalidad distrital de Kunturcanqui hacer un proyecto ya lo tenemos aprobado estimado señor consejero y hasta con resolución suscrita por el gerente general por un monto cercano a los 4 millones de soles en la zona de Kunturcanqui y ya hemos tenido la suerte de poder inscribirlo en el plan multi anual de inversiones del presente año señor consejero y hemos avanzado pese a que compromiso Tinkuy era que el alcalde provincial articulada con los gobiernos locales de dicha provincia y



lamentablemente no cumplió con dichos trabajos ahora sobre el proyecto de pararrayos quiero por favor decirle nosotros la gerencia del he minas no es una unidad formuladora nosotros no tenemos uf lo que hemos hecho es asesorar a la municipalidad distrital de Coporaque para que ellos por su oficina de formulación por su OPMI pueda aprobar un perfil que cuesta cerca de tres millones y medio de soles para instalar pararrayos que técnicamente lo habíamos evaluado nosotros ahora hemos solicitado a dicho distrito para que nos traslade ser la unidad ejecutora estamos en ese proceso ya hemos enviado hace todavía el año pasado con septiembre del año pasado y este año hace 20 días documentos reiterativos a la gerencia de planeamiento para que nos puedan otorgar cerca de 300 mil soles para elaborar el expediente técnico respectivo estamos en ese camino pero le comento estimado señor consejero no es problema nuestro es problema de que en los compromisos Tinkuy se ha dado preferencia a algunos proyectos que están en el área de vivienda y saneamiento y claro que son muy importantes claro y que desde luego y seguro que sí pero también los proyectos de electrificación nuestros proyectos de pararrayos también son sumamente importantes espero haber sido claro las respuestas muchas Gracias estimados señor consejeros.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Gracias a usted luego una participación más tal vez colegas consejeros, bien señor secretario lectura usted la parte resolutive de la información recibida de parte del señor gerente regional de energía minas e hidrocarburos.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Resumiendo el Consejo Regional del Cusco acuerda aprobar o desaprobado la presentación y sustentación del informe de gerente regional de energía minas e hidrocarburos del Gobierno Regional del Cusco ingeniero Iván Prado Barreto sobre el estado situacional planes programas y resultados del trabajo realizables año 2021 inventos programados para el año en curso 2022 correspondiente a la gerencia a su cargo, ARTICULO SEGUNDO: Exhortar al gerente regional de energía, minas e hidrocarburos del Gobierno Regional del Cusco ingeniero Iván Prado Barreto el cumplimiento estricto de sus funciones de los funcionarios trabajadores de la gerencia a su cargo debiendo evaluar, supervisar y acompañar de forma permanente a los sub gerentes y jefes de proyectos a fin de garantizar la óptima gestión de la gerencia y por ende del Gobierno Regional del Cusco, garantizar la ejecución de proyectos de inversiones de generación de energía eléctrica urbana y rural en la región de Cusco, impulsar e implementar las acciones correspondientes ante la existencia de Gobierno Nacional a fin de garantizar los proyectos de acciones que correspondan la masificación del gas de uso doméstico y vehicular en la ciudad y región de Cusco a precios de alcance social continuar, impulsar las funciones correspondientes amplias citas del Gobierno Nacional para la concreción y construcción de la planta de fraccionamiento de gas de Kepashato en la provincia de La Convención, supervisar bajo responsabilidad las actividades de la pequeña minería y la minería artesanal así como la explotación y exploración de los recursos mineros en la región de Cusco a fin de que las personas naturales y jurídicas desarrollen sus actividades con arreglo al eje incidir en los espacios de concertación que corresponda a fin de atender evitar conflictos sociales que permitan establecer y construir contextos de paz y seguridad en la población la predisposición de su despacho gerencial e implementación de directrices de iniciativas a los funcionarios y trabajadores que integran la gerencia a fin de que den respuesta diligente y oportuna a los diversos requerimientos de información y documentación solicitada por los consejeros regionales las comisiones ordinarias de investigación que conforman el Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco, la atención diligente y oportuna ante las autoridades pedirles vigentes ciudadanos de la región de Cusco, la implementación de políticas de transparencia y lucha anti corrupción así como la defensa de los intereses de la región de Cusco, ARTICULO TERCERO: comuníquese al señor Gobernador Regional del Cusco de la aprobación, desaprobar del informe del gerente regional de energía minas e hidrocarburos a fin de que tome conocimiento y determine las gestiones políticas y administrativas que correspondan. ARTICULO CUARTO: el presente acuerdo de Consejo Regional entrara en vigencia al día siguiente su publicación en la pagina web del Gobierno Regional del Cusco, continúe presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Gracias señor secretario en todo caso consulte usted a los señores consejeros para que puedan



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



aprobar o desaprobado o abstenerse respecto a la información que se ha recibido del señor gerente regional de energía minas e hidrocarburos.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Antes presidente quiero observar este los acuerdos o los articulados en este acuerdo porque definitivamente se supone que en este acuerdo el consejo es aprobar o desaprobado el informe eso corresponde pero sin embargo si le añadimos otras cosas como prever exhortar ya correspondería otro y eso sí me gustaría exhortar añadirle pero sin embargo sólo en este caso se trata del informe de aprobar o desaprobado el informe correspondiente entonces eso es la observación presidente, yo creo que sería otro tratado el tema de exhortar, advertir o recomendar eso sería cuestiones que no sería parte de éste de la aprobación o desaprobación del informe, Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien debo indicar que usted también es testigo de que todos los acuerdos regionales del año 2021 se están destilando de esa forma de recomendar de exhortar a si se ha aprobado en todo caso si es desaprobado supongo que no hay necesidad de hacer esos comentarios, esas recomendaciones prosiga señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

Un ultimo llamado a los que no respondieron:

CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS: APROBADO

CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI : NO RESPONDE

CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO: DESAPROBADO

Muy bien señor presidente son 12 votos que aprueban por tanto aprobado por mayoría, sin embargo las abstenciones ya mencionadas presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien sustente usted señor consejero de Vargas su abstención.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente, presidente mi abstención se debe a tres puntos muy puntuales uno que es de las preguntas que he realizado al gerente general los he tomado de su informe yo no he fabricado las preguntas en este caso por ejemplo se distorsiona sobre su propio informe donde él informa que el costo de metros cúbicos del gas sería en este caso estaremos hablando pues de gas licuado de petróleo GLP porque finalmente estamos hablando de la masificación del gas y en ese informe de masificación del gas, el ha dicho que el costo del metro cúbico sería dos soles y eso me he referido y que en eso me lleve a bteus para confundir que es lo mismo lo que se ha dicho es 24.5 metros cúbicos equivaldría a un balón de 10 kilogramos y un btu es igual a dos balones de gas, entonces estamos hablando de lo mismo pero el costo no es relativo no refleja lo que ha informado ahora en la otra no he sido



presidente punto no he sido respondido en mis preguntas mis preguntas han sido completamente muy puntuales ha sido referente al precio del gas, referente a cuántos vehículos tenemos funcionando en el Cusco con este último sistema bueno comprometido por el mismo en hace tiempo y el tema de reserva del gas que creo que a otra persona le ha dado respuesta no se eso son puntuales este y a eso se debe mi abstención presidente, muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejera Rocío sustente su abstención.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente le decía que el funcionario no se entrega información abundante pero de acciones que están refendidas a procesos y este informe que lo hemos escuchado el año 1, el año 2, el año 3 y estamos en el año 4 y escuchamos información abundante vuelvo a decir información de proceso pero no de resultados concretos logrados desde su gerencia por un lado por otro lado cuando digo que son información que se repite de año a año se debe a que por ejemplo le pongo un ejemplo presidente, ha formado el año 1, el año 2 y el año 3 y hoy día también sobre el proyecto de electrificación de una comunidad que se ha ejecutado en la provincia de Calca nosotros hemos solicitado informes del 2021 resultados y sin embargo no veo eso por otro lado las preguntas que les hice tampoco han sido respondidas de manera completa sino de manera parcial había indicado si es que la gerencia funciona a través de sus cuatro sub gerencias y nos dijo que sí pero con presupuesto del ministerio sin embargo no me ha dado un informe de por lo menos un resultado logrado por cada sub gerencia desde el momento de su creación o implementación a ello se debe presidente mi abstención Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted, consejero Juvenal sustente su abstención.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente en efecto como años anteriores se ha caracterizado por decir ya estamos haciendo ya se va lograr pero realmente sobre todo en el tema de hidrocarburos no hemos tenido mayores resultados del informe es muy reiterativos y repetitivo con relación a los años anteriores por eso mi abstención presidente Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted bien seguidamente invitamos al funcionario de la gerencia regional de producción lea usted señor secretario.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- Cuestión previa, presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- si consejero Juvenal.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL.- en anterior sesión a pedido del consejero Néstor Luna se había acordado que entre la una y las dos iba a haber una suspensión para la alimentación correspondiente no sé si es el criterio continúa aún vigente o vamos a continuar si usted lo solicita inmediatamente tomamos y ponemos a conocimiento del pleno yo solicitó que se cumpla el acuerdo porque ya hemos acordamos en realidad.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bueno en todo caso colegas de todas maneras ratificaremos con la votación correspondiente para poder tener un break de 30 a 40 minutos y podamos suspender por ese tiempo esta sesión siendo 1:20 pm, señor secretario consulte usted para la ratificación correspondiente.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- sí presidente con la aclaración de que el anterior suspensión fue para esa sesión



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



no sé si vamos a consultar para que siempre sea así de una a dos o es que para cada sesión se va hacer lo mismo presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- que sea para las siguientes sesiones de continuación en vista de que ha sido un pedido sí es cierto que solamente sea tomando la decisión por esa fecha, entonces a partir de hoy tendría que tomar este break sí queremos decirlo o descanso desde la una de la tarde pues según corresponda apenas termine un funcionario en ese sentido consultarlo aprobado, desaprobado o abstención.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

A quien no contesto:

CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA: NO RESPONDE
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES : APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI : NO RESPONDE

En consecuencia queda aprobado presidente esta suspensión por el lapso de una hora.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien entonces retornamos a las tres y veinte de la tarde suspendemos hasta ese momento muy buenas tardes, si con las disculpas del caso 2:20 pm, por favor reiteró dos de la tarde con minutos. Muy bien arrancaremos 2: 20 pm estamos registrando la asistencia doctor Alex.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE
Un segundo llamado a quienes no respondieron:	

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS :
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO :
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE: PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ :
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA:
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA:
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO:
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES:
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI:
Están doce consejeros presidente hay Qorum para levantar la suspensión y continuar con esta sesión.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien entonces levantamos la suspensión de esta sesión de la continuación de la séptima sesión ya complicado no estamos respondiendo y bien indicar de que si se adelanta un minuto al llamado por un poco de repente de error disculpen colegas, sin embargo reiteramos el llamado señor secretario por favor.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS :
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO :
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ :
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA:
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA:
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO:
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES:
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI:
Continúe presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien, entonces invitamos al señor Gerente Regional de Producción para que pueda compartir la información respecto a su plan de trabajo, acciones realizada desde el año 2021 como esta según la convocatoria, adelante señor gerente.

ECON. CRISTOBAL ENRIQUE PEREZ NUÑEZ DEL PRADO, GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION.- Buenas tardes estimado presidente de nuestro honorable consejo Magister Gerardo Arenas a todos nuestros queridos consejeros de nuestro Consejo Regional del Cusco, quien les habla Cristóbal Pérez gerente regional de producción de esta gerencia regional de producción es para mí también honor poder compartir todo lo que se trabajaba el año 2021 y proponerles nuestras metas que queremos lograr y alcanzar este año 2022 como sabemos es el último año de todos nosotros que estamos acompañando en este gestión se que se está compartiendo ya mi pantalla voy a comenzar con la exposición vamos a tratar de ser breves pero también abarcar completamente todo lo que se ha trabajado precisamente en el año pasado en esta gestión estoy pasando a la siguiente diapositiva voy a hablar un poco del tema institucional de nuestra gerencia ante la gerencia regional de producción pues será una dirección que pertenecía a la gerencia de desarrollo económico al igual que otras actualmente de otras gerencias como saben estimados consejeros esta gerencia ha sido recibida por mí este viene a ser mi segundo año de



gestión en esta gerencia desde mi perspectiva y como han podido apreciar seguramente en disposición del año pasado esta gerencia estaba bastante debilitada no se ha trabajado con el personal de planta hasta mi llegada adicionalmente la pandemia nos ha afectado bastante fuerte en el sentido de que casi la mayoría de mis servidores de mis colaboradores este tiene mayor más de 60 años, entonces muchos han estado en descanso sin embargo se ha contado con el apoyo con mucha voluntad de la mayoría de ellos y es así de que vamos a presentar los resultados del año 2021 en temas de inversión y también de gestión como sabemos este estábamos hablando un poco del trabajo que realiza la GEREPRO actualmente la gerencia regional de producción tiene ya cuatro sub gerencias pero hasta incluso comienzos del año pasado hemos estado trabajando con las anteriores direcciones de acuicultura y pesca, dirección de Mypes y dirección de industria, en ese sentido la GEREPRO también sigue apoyando estas tres direcciones articuladas y en esta ocasión transversales con las cuatro sub gerencias quiero resaltar nuevamente el compromiso de estas personas que se están viendo sus nombres en este pequeño organigrama de la gerencia de producción quienes han entregado toda su voluntad precisamente para poder poner en pie esta gerencia en la cual estamos orgullosos de indicar que ahora mismo ya podemos considerarnos una gerencia muy fuerte muy poderosa también con varios resultados los cuales van a ver a continuación resaltar el trabajo que ha realizado el señor economista José Cama desde la oficina de planeamiento presupuesto y modernización resaltar el trabajo que ha hecho el señor César Mora es el director de acuicultura y pesca ahora sub gerente de desarrollo de producto, Lucía Valencia de la sugerencia de gobernanza, Liana Dávila que estaba a cargo de la dirección de Mypes ahora es sub gerente de articulación comercial y el ingeniero Frank Mondragón con quien hemos estado viendo temas de industria junto con Lucia Valencia pero ahora es sub gerente de facilitación de la calidad tenemos como primer logró el tema del balance Score Card como ustedes saben es un instrumento de gestión que se ha propuesto recientemente por esta gestión y el cual ha recibido buenos resultados y reconocimientos de la oficina de planificación también puesto que hemos alcanzado nuestras propuestas para el año pasado en el tema del balance Score colocar precisamente o el tablero de mando integral el cual es un instrumento que permite identificar cuáles son las actividades de nuestro PIO e nuestro PAI y también para poder pensar en un mediano y un largo plazo dentro de la visión de la misión de nuestra gerencia a continuación se puede apreciar la asignación presupuestal de nuestra gerencia en lo cual es más allá de los números que se están indicando pueden observarse de que hay incrementos en todos ellos y ejecutados también en lo que corresponde a gestión administrativa y también en inversión el cual se está pudiendo apreciar en la parte de abajo del cuadro ya, entonces como sabemos más adelante lo voy a detallar un poco más las referencias solamente tenía un solo proyecto el proyecto cítricos el cual se está identificando en la parte inferior izquierda cuando se habla de inversión el cual nos muestra el presupuesto institucional por fuente de financiamiento también se ven los números que están un tanto claros en lo que se ha trabajado el año pasado con la ejecución especialmente también de programas presupuestales tanto en acuicultura y pesca como en micro y pequeña empresa ese es el detalle de los cuadros que se han mostrado en la diapositiva anterior para que se puedan apreciar, seguimos avanzando vemos en este cuadro las acciones operativas tanto de las de las cuatro sub gerencias no comenzamos por la sub gerencia de gobernanza productiva cuáles han sido las actividades que han realizado y cuál ha sido el logro de ellas también el cual ha sido registrado en el balance Score Card, también tenemos la sub gerencia de desarrollo de producto como sabemos esta sub gerencia es la que se va a encargar de proponer nuevas inversiones y tienen que responsabilizarse de ellas en este año en el año pasado y también hacia adelante está liderada por el biólogo Cesar Mora, la sub gerencia de articulación comercial está liderada por el economista Liana Dávila ha trabajado en todos estos temas que vendría a ser campaña de formalización de Mypes capacitaciones desarrollo de capacidades y se va a ver mucho más el detalle más adelante también finalmente la sub gerencia de facilitación de la calidad que también tenían sus actividades han alcanzado 100% en todas ellas excepto en la asistencia técnica de acuicultores que estamos dando un 50% el cual va a ser regularizado este año este último cuadro nos muestra en el centro de costos que viene de la propia gerencia de esta oficina de la gerencia de producción la cual también tiene sus propios logros alcanzando un 103% de todo lo que se había propuesto nos habíamos propuesto el año pasado incluso con nuestra primera experiencia dentro de la gerencia a continuación me gustaría compartir con ustedes el tema de los proyectos de inversión, el año pasado hablaba no solamente de un solo proyecto del proyecto cítricos este año como vemos ya se puede contar o se puede conversar acerca de seis proyectos en total que estarían trabajados por



esta gerencia se habla del proyecto de cítricos ya para familiarizarnos de el que está en continuidad pero se habla también de dos proyectos que han sido destrabados que eran cartera pesada en resumen se trata del proyecto cuyes y de proyecto peces tenemos un proyecto mi idea que acá está apareciendo cómo mejoramiento de servicio de apoyo a la adopción de tecnologías por productores acuícolas pero más adelante verá que cambie de nombre y un resumen viene del proyecto alledino seguramente vamos a hablar un poquito más al respecto y hay otros dos proyectos que no están en ideas sino en elaboración del expediente técnico esto es un resumen del proyecto de digitalización de Mypes y el proyecto también de mejoramiento de servicio de innovación y transferencia tecnológica de las unidades productivas agroindustriales en resumen el proyecto de agroindustria comenzamos entonces por nuestro proyecto cítricos es bastante ya conocido por todos ustedes acá nosotros también hemos fortalecido el expertis en este proyecto se esperaba de que el horizonte de finalización sea el próximo año pero nosotros nos hemos anticipado y queremos concluirlo este año por lo menos entregar obra en lo que va a mediados del año 2022 específicamente estamos hablando de agosto en lo que podríamos tener algunos resultados un poco más tangibles como se da en las siguientes diapositivas por ejemplo tenemos dentro del área de intervención del proyecto cítricos tenemos en Yanatile en el distrito de Yanatile y Calca tenemos ya un convenio que se está canalizando con el municipio de Yanatile en el que ellos donan un terreno un polígono de tres y media de hectáreas en los que estarían trabajando ya SERFOR, SENASA esto está dentro de la estrategia Compites como ustedes han escuchado hace dos lunes al economista Ángel Paullo se trata de la estrategia que trabaja sobre una alternativa de parques industriales entendiendo que los parques industriales en nuestra región es un poco complicado porque como nuestra misma geografía entonces se han pensado en uno que se está llamando la estrategia Compites en la cuales nos enfocamos en una o dos cadenas productivas en este caso estamos hablando de la cadena productiva de las naranjas pero también según de boca del alcalde de Yanatile podría albergar también la cadena de café nuestro aporte dentro de este Compites bien y hacer uno de los componentes del proyecto que es la entrega de un módulo de selección e idealmente de transformación de naranjas y de cítricos o de frutas esféricas también en nuestro distrito de Yanatile esto estamos en plena celebración del convenio por parte del compromiso de la municipalidad Yanatile está en la construcción del Hangar y la plataforma que albergaría a nuestra máquina o a nuestro módulo de selección el próximo 17 de marzo estamos haciendo una visita junto con gerente general inclusive para revisar hacer la supervisión de cómo se esta avanzando con este compromiso al cual nosotros complementaríamos con este módulo de selección que es parte como reitero de uno de los componentes del proyecto cítricos en esta diapositiva estamos viendo un poco cuáles son los componentes que estarían faltando para este año todos ellos son transversales no hay uno que falte que se haya realizado en el pasado y este año y no simplemente todos como sabemos en estos proyectos especiales de la gerencia de producción son acompañamiento y mejoramiento de las cadenas productivas a través de capacitaciones cursos taller otro tipo de acompañamiento también, ferias provinciales, ferias distritales, etcétera, lo único que vendría a ser un poco tangible y físico hablando de infraestructura viene a ser retrocedo los módulos de selección que estarían dentro de los componentes de este proyecto de cítricos adicionalmente y hace dos semanas hemos estado en la provincia de La Convención como se ve en una de estas imágenes junto con nuestros aliados NCBA Clusa que es la central de cooperativas estadounidenses con CEDRO también con USAID nos ha acompañarlo DEVIDA y COCLA para poder precisamente acompañar a los productores de cítricos los cuales como sabemos están conformando asociación una asociación vendría a ser en resumen no para entender similar a una ONG por lo tanto no es con fines de lucro nuestro propósito es acompañar a estas asociaciones y convertirlas en cooperativas para que puedan precisamente ser sujetos de crédito y entre otros beneficios que la micro y pequeña empresa estaría esté gozando dentro de esta reactivación económica y con todos los actores que conforman el Consejo Regional de la micro y pequeña empresa del cual vamos a hablar más adelante, se esta articulado con gestión lo que normalmente debería ser también trabajado netamente con fondos de inversión son los detalles de lo que están pendientes de trabajar a este año.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Señor gerente un segundito por favor.

ECON. CRISTOBAL ENRIQUE PEREZ NUÑEZ DEL PRADO, GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION.- Adelante.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Señor secretario registre la asistencia de la consejera de Jheidi Hanco y también del consejero Jorge que me solicitan por whatsapp, a todos los que no se han registrado adelante.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS : PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO : PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ : PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA: PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA: PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO: PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES: PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI: PRESENTE
Continue presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Señor gerente continúe con su exposición disculpe usted.

ECON. CRISTOBAL ENRIQUE PEREZ NUÑEZ DEL PRADO, GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION.- Muy bien muchas Gracias señor presidente entonces en nuestra exposición estábamos hablando el proyecto cítricos en el cuadro se ve los componentes que son transversales todos los cuales estarían trabajados el resto de este año 2022 como para poder entregar el proyecto la obra y el proyecto también este viene a ser el tesoro del proyecto que vendría a implementar un Compites en la provincia de Yanatile de eso estábamos conversando nuestro aporte viene a ser el módulo de selección y transformación es importante recalcar de que hemos gestionado pues el total del presupuesto que estaba pendiente para nuestro proyecto el cual lo vamos a ejecutar el día de hoy estas son imágenes un poco que están articulando el trabajo que estamos realizando no sólo con el proyecto de inversión sino también con la gestión y los aliados en atención a las asociaciones de productores de naranjas en las zonas de intervención eso es en lo que respecta a proyectos cítricos seguidamente quiero compartir con ustedes hablando de nuestros seis proyectos ya he hablado de uno de ellos voy a hablar ahora de dos los cuales corresponden a la cartera pesada o los proyectos desbloqueados por ésta gerencia uno de ellos viene a ser el proyecto en resumen llamado peces en Ocobamba distrito de Ocobamba, provincia de La Convención el cual como ustedes pueden ver las imágenes superiores ya estaba casi para la entrega y antes de que las observaciones fueran levantadas antes de mí en mi nombramiento como encargado acá de la gerencia está toda la bocatoma pues terminada como se puede observar ahí en una de las imágenes, sin embargo por temas este meteorológicos el río pues se lo llevó la bocatoma lo cual nos han comprometido a poder terminar este proyecto el año pasado se han hecho todas las gestiones necesarias sin presupuesto todavía del proyecto el cual ha sido habilitado a fines del año pasado con lo cual ya podemos comenzar este año tenemos ya un residente un ingeniero civil el cual ya se ya se está encargando de hacer los primeros los requerimientos para poder trabajar sobre ésta bocatoma parece sencillo el trabajo es un trabajo de ingeniería, sin embargo por lo cual nosotros comprometemos a entregar esta obra a la entidad receptora entidad pública receptora en la fecha de agosto como nos hemos comprometido con la mayoría de los gerentes del ejecutivo eso es en lo que corresponde al proyecto peces Ocobamba como ya se ha indicado ya ha iniciado las obras en la semana pasada estamos sobre la marcha también como es conocido de todos nosotros tenemos el proyecto de cuyes el cual no ha sido terminado por un tema casi financiero un tema documentario se ha alcanzado casi al 95 % del avance financiero, las ejecuciones estuvieron muy próximas de terminarse en la gestión anterior lamentablemente se ha atrevido a entregar estos proyectos sin que estén operativos y desconozco las razones por las cuales otros encargados de esta gerencia este no han podido avanzar sin embargo nosotros de la mano del señores Dueñas del ingeniero Frank Mondragón hemos finalmente saneado toda la documentación y estamos ya expedito para comenzar esta semana estamos solicitando meta presupuestal ya tenemos un residente hemos tenido la primera reunión con el nuevo alcalde de Combapata el cuál ha sido este nombrado no se le ha dado la encargatura en el año pasado en junio me parece tampoco tenía conocimiento del estado actual de esta obra la semana pasada como



les indicaba hemos tenido una participación de todo de la mayoría de los asociados de las asociaciones de productores de cuyes en Combapata han hecho su reconocimiento se las ha actualizado también a ellos también se les va acompañar con nuestra sub gerencia de articulación comercial junto con ministerio de producción junto con miembros del Coremype para que puedan convertirse en cooperativas y poder trabajar conjuntamente con este centro productivo de cuyes y recordarles que hay otro también en Ccorca y el alcalde de Ccorca se ha mostrado con toda la voluntad para poder incluso administrar este centro por otra parte el compromiso de entregar la obra también a mediados de este año los dos centros de producción tanto el de Ccorca y el Combapata corresponde ahora si lo permiten este hablar de tres nuevos proyectos que hemos gestionado el año pasado uno de ellos viene a ser el tema en resumen es el proyecto de digitalización de Mypes que tiene un costo total de 5'636,468.00 soles tenemos el proyecto también de agroindustria que tiene un costo de 2'398,755.00 soles y un proyecto que está a nivel de idea que en resumen se llama proyecto Alevinos para la región interandina y región alto andina en el cual tiene un costo de 2'610,000.00 lo cual nos hace sentir que hemos hecho un buen trabajo de gestión el año pasado gestionando precisamente para esta gerencia para nuestra región en temas productivos en proyectos que podrían ejecutarse desde este año inclusive por un monto de 10'645,223.00, recordarles que es importante resaltar esta diapositiva porque el año pasado yo les hubiera hablado solamente de un 1'300,000.00 soles que es lo que trabajaba el proyecto cítricos en esta ocasión ya estamos trabajando con los dos proyectos desbloqueados de cuyes, peces Ocobamba, cítricos el cual ha logrado que nos alcancen casi dos millones y medio de soles para terminar la ejecución y adicionalmente tenemos este monto adicional para poder dejar como legado a nuestra región en estos nuevos proyectos de estos tres proyectos el proyecto de digitalización de Mypes ya se está trabajando el expediente técnico tenemos el compromiso del ejecutivo que nos va a apoyar para iniciar este proyecto este año no lo vamos a terminar este año obviamente el proyecto tiene dos o seguramente tres años pero eso es algo que queremos dejar para próximas gestiones para nuestra región y nuestra gerencia también les queremos pedir este el apoyo a los señores consejeros que puedan brindarnos precisamente con sus gestiones respecto al proyecto que se ve en el número 3 en el tercer orden que es el proyecto de Alevinos puesto que nosotros contaríamos con este proyecto para habilitar nuestros centros piscícolas tanto de Langui como de Echarati eso es estimado consejero respecto a los proyectos de inversión a continuación voy a compartir con ustedes algunas otras actividades acciones agrupadas en tres uno de ellos viene a ser las acciones que se han realizado con nuestro ente rector con el ministerio de la producción uno de ellos viene a ser la coordinación y gestión para el perfeccionamiento de la ley dice si la ley de PITES y la Ley de parques industriales la cual es solamente está acomodada para grandes extensiones de terreno como les había indicado nuestra región no tiene estas características comparativas con otras regiones lo que sí se puede hacer se puede trabajar en áreas menores de 2,3, 4 hectáreas como lo sugieren la estrategia Compites de la gerencia regional de desarrollo económico nosotros sin embargo estamos articulando con el ministerio de producción para que se puedan conversar seguramente modificar estas leyes o adaptarla ciertamente a esta estrategia Compite que es algo poco más aterrizado y tangible que se puede lograr en un corto plazo otro tema también son las capacitaciones y reuniones antes y durante la implementación de estrategias a favor de la asociatividad y el cooperativismo no seguimos capacitando del ministro de producción nos siguen acompañando todo el tiempo cuando nos aproximamos a los citricultores a los piscicultores de todas las provincias en toda la región también estamos recibiendo extensionistas de parte el ministro de la producción los cuales están haciendo un trabajo de fortalecimiento de conocimiento especialmente en el tema de formalización este viene a ser uno de los tesoros que hemos trabajado juntamente con ministro de la producción y con el Consejo Regional de la micro y pequeña empresa que viene a ser en resumen lo que se llama el plan ERRI como se ha informado a la presidenta del año pasado de la comisión ordinaria de asuntos económicos competitividad y tecnología, la ingeniera Jheidi Hancco, el plan ERRI de lo que trata es de ponernos todos los que somos miembros del COREMYPE una meta de atenciones no esperar que el usuario se aproxime a nuestras oficinas sino en aquellas cosas que nosotros sabemos hacer nos vamos aproximar a ellos y les vamos a brindar todas estas atenciones en la parte superior derecha de la diapositiva se pueden observar los resultados del año 2020 se han logrado 3979 atenciones con 151% por ciento de ejecución este año se han logrado 7771 atenciones lográndose de lo que habíamos presupuesto en realidad uno 139 casi 140% de alcance de las atenciones es importante mencionar que miembros del COREMYPE son precisamente la universidad San



Antonio Abad del Cusco, la universidad Andina, la Cámara de Comercio todos ellos nos han apoyado el INDECOPI, esta la SUNAT también somos todos este miembro comprometidos entre otras gerencias también de nuestro Gobierno Regional se ha acompañado a todas las micro y pequeñas empresas en el plan de reactivación regional esos son nuestros logros en atención fortalecida de las Mypes más adelante hemos tenido dos reuniones de coordinación también con el Ministerio de la Producción para ver el tema de políticas queremos diseñar políticas instrumentos de gestión que favorezcan a nuestra región se han celebrado ruedas de negocios con el apoyo del Ministerio de la Producción ha estado presente el Ministro para el lanzamiento de la red de negocios y como resultado se han logrado precisamente que sean todas estas empresas las que habían participado de las ruedas de negocios logrando muy buenos números en lo que corresponde a la reactivación de nuestras empresas, el año pasado se han celebrado este contratos a partir de esta rueda de negocios por el valor de 385,500.00 soles también hemos tenido la oportunidad de participar junto con el Ministerio de la producción y otras gerencias y direcciones de producción de nuestra macro región sur en una asamblea celebrada en Puerto Maldonado Madre de Dios en los cuales se han diseñado actas que se han hecho alcanzar al Ministro de Producción ha coincidido el que justamente el día que nosotros estábamos reunidos estábamos presentes de diferentes este vice ministerios del Ministerio de la Producción pero justo el Ministro de la Producción no asistió porque además ese día fue vacado pues como sabemos por esta crisis política que atravesaron nuestro país en amarillo se pueden ver los planteamientos que esta gerencia regional de producción del Cusco ha planteado al Ministro de la Producción para mejorar los cuales se van hacer seguimientos los próximos días acá hay algunas propuestas adicionales también ya hablando de agencias regionales el tema de FONDEPES, PNIPA que se pueda trabajar sobre la micro y pequeñas empresas que se puedan atender al Vrae por ejemplo en el tema de desarrollo de actividad acuícola. Este es ya el quinto bloque de 6 que voy a compartir con ustedes en la exposición en el cual se ve cuáles han sido el trabajo en el tema de Mypes, de industria y de acuicultura y pesca comenzamos con el tema de micro y pequeñas empresas se han formalizado y se han hecho campañas también a la micro pequeña empresa tanto a nivel virtual como presencial en diferentes provincias y distritos en nuestra región se atendió a 274 emprendedores que han buscado su formalización a los cuales se les ha acompañado hasta que hayan consolidado precisamente esta formalización con los diferentes actores del COREMYPE, también se ha articulado de forma financiera a todas estas mil veces el tema de Reactiva Perú y también ha habido bastantes programas de apoyo se ha articulado a los micro son empresarios en programas de promoción también ejecutan sanos eventos y ferias virtuales y presenciales en toda nuestra región ahí se puede apreciar una de las imágenes que estamos compartiendo incluso con una alcaldesa de Canchis se les está dando varia información valiosa para sus empresas se ha celebrado también espacios de concertación estamos hablando del COREMYPE en que es algo que esta gerencia ha mantenido activo no esté sabiendo que todos lo mismos del COREMIPE están muy deseosos de ser parte de toda esta reactivación y lo hemos hecho a través del plan ERRI que es el plan de reactivación del cual hemos conversado y en su momento como conocemos en el año 2020 hemos trabajado en las ferias de productores Cómprale a Cusco y al principio del año 2021 también lo hemos hecho cediéndole esta misión directamente a los municipios podemos apreciar el resultado de esto en la plaza Túpac Amaru que se celebra ya ferias casi todas las semanas y fines de semana algo que no estaba ocurriendo antes eso ha sido Gracias a nuestro impulso también, las agencias regionales de desarrollo han sido reactivadas o activadas precisamente con el trabajo que se ha estado haciendo con el COREMYPE luego hemos hecho el desarrollo productivo de las empresas a partir en el programa 93, programas presupuestal que se ha llevado a cabo con la economista Eliana Dávila el cual hemos obtenido capacitaciones en Cusco, Sicuani y Quillabamba también esas son las imágenes hemos hecho celebración de convenios con CARE Perú, con CEDRO también con NSB Plus hemos tenido capacitaciones virtuales, presenciales hemos organizado la feria Cusco Innova también junto con la gerencia de desarrollo económico han participado Hallpay, Sanuria, Waru y chocolates Kapiro desde nuestra parte se han hecho charlas obviamente sobre protocolos de bioseguridad en articulación con el municipio del Cusco con ministerio de la producción en el molino hemos sido también hemos hecho curso de Pro Compute se han atendido más de 205 este interesados en la mayoría de ellos están representantes del municipio los cuales han sido capacitados para que puedan desarrollar esta estrategia en sus gobiernos locales hemos hecho capacitación de marketing hemos estado en Anta, hemos estado en Livitaca hemos acompañado a estas mujeres emprendedoras la cuales se ha hecho ya el enlace y el



compromiso pasado mañana estamos nuevamente volviendo a Anta para ofrecer toda esta la batería y la malla curricular que presentamos desde esta gerencia como capacitación a emprendedores y empresarios y creo que finalmente en el tema de Mypes estamos viendo que la página Cómprale al Cusco está teniendo muy buenos resultados por estas estadísticas y números que se pueden apreciar en esta diapositiva es una página gratuita para todos los emprendedores por los empresarios que tengan ya una página en Facebook. En cuanto a acuicultura y pesca una de las actividades más importantes de nuestra región hemos capacitación acompañamiento durante todo un semestre a los piscicultores de la laguna de Pañe Condoroma y Espinar y hemos dirigido toda la fortaleza del biólogo César Mora y el presupuesto también del programa presupuestal 094 el cual ha concluido precisamente con la certificación de estos piscicultores quienes han mostrado incremento en su productividad incluso estando en pandemia ellos han trabajado y de lo que eran solamente 30 jaulas flotantes se incrementaba un número de 120 en la laguna de Pañe en Condoroma, adicionalmente se han entregado equipos de seguridad para 300 pescadores para todas las lagunas de la región se ha entregado resoluciones de autorización estamos hablando de 138 piscicultores en diferentes distritos Quiquijana, Condoroma en el informe que se les ha alcanzado se está dando el detalle de todo esto se ha hecho el impulso financiero para la actividad acuícola de recursos limitados en resumen Arel en conjunto con el Ministro de la Producción, se ha hecho capacitaciones a Piscicultores en Quispicanchi, Suttunta, en Yauri en espinar también en Quiquijana, Paucartambo, Colquemarca se van a trabajar este año mañana estamos yéndonos a Paucartambo con el biólogo Cesar por una atención que nos están pidiendo por allá, estos son los datos de los piscicultores que se ha atendido y se ha formalizado en Camanti, en Cusipata, en Kimbiri, también en Canas esos son números adicionales esta es una actividad de la cual nos sentimos orgullosos también, perdón a solicitud del presidente de la comunidad de Pitirinkini hemos llegado precisamente a este centro poblado que es frontera con Junín el cual estaba bastante atendido en términos productivos y también en términos de infraestructura vial la carretera no estaba llegando porque pensaban que Pitirinkini no perteneciera a Junín, Gracias a una solicitud de esta gerencia el municipio tanto de Pichari como de La Convención han concluido con el afirmado de esta carretera eso es uno de las dos cifras que se ha logrado más allá de eso se ha articulado junto con DEVIDA también junto con el municipio de Kimbiri y Pichari para poder trabajar y apoyar la actividad acuícola y piscicultura de todo el sector estamos hablando de un sector que es el Vraen el cual hemos podido apreciar que tiene un gran potencial no sólo en el tema de crianza como también están explorando el tema de los camarones sino especialmente en el tema gastronómico siendo el Vraen un sector que está al medio entre la selva y el mar que tiene muy buena oferta gastronómica en lo que corresponde a peces de agua fría como peces continentales también todo eso se ha trabajado conjuntamente con los municipios indicados. En el tema de industria para terminar este quinto y penúltimo bloque hemos trabajado conjuntamente con la fiscalía de prevención del delito y el ingeniero Frank Mondragón este cómo se ha identificado bastantes vendedores de alcohol etílico que no estaban autorizados en nuestro registro se ha acompañado al fiscal y se ha logrado un buen operativo de prevención justamente antes de la navidad que han sido un buen impacto dentro de las familias que compran y consumen este producto tan nocivo para la salud en el distrito de Santiago, en el informe que les he alcanzado está el resumen poco del acta que ha realizado el fiscal de prevención de delito Eduardo Poblete a partir de ello también hemos podido consolidar nuestro registro de empresas autorizadas para este para comercializar este producto así mismo también nosotros hemos estado invitados por el municipio del Cusco en el tema de ladrilleros es un tema que no nos compete para poner un poco en claro ya pero que nos han hecho consultas varias y nosotros también estamos trabajando en el tema de los parques industriales junto con Ministerio de la Producción para proponer si es que llegará el momento no una alternativa para que este sector tan importante que nosotros consideramos desde producción que hace crecer el valor agregado de nuestra región conocido como el producto bruto interno regional no se habla a niveles de que digamos en Arequipa se tiene la industria de lluvia nosotros tenemos a los ladrilleros de esta ciudad ha sido construida con el producto de ellos es verdad que hay un hay una contaminación que se estaría presentando el cual estaría fiscalizada actualmente por OEFA y por nuestra parte estamos acompañando orientando y tal vez proponer algunas alternativas de solución y llegado el momento sin duda vamos a tener nosotros herramientas e instrumentos de gestión que van a poder acompañar a todo este sector acá se puede ver algunos de los alcances algunas de las participación con frutas con el Ministerio de la Producción en los cuales se les ha hablado a todos



los productores de ladrillos cuál sería la posición de esta gerencia del Gobierno Regional respecto al problema o necesidad que estarían ellos junto con el municipio de Cusco y toda nuestra colectividad atravesando nosotros estamos bastante interesados en este tema no son nuestras competencias pero estamos acompañando como lo había indicado antes, en el tema de industria también estamos haciendo un diseño preliminar de política regional de industria como sabemos la gerencia de planificación y presupuesto de nuestro Gobierno Regional tiene un proyecto de inversión el cual tiene como componentes uno de ellos recabar estadísticas otro de ellos fortalecer las agencias regionales de desarrollo y un tercero es diseñar políticas públicas regionales que se conviertan en instrumentos de gestión para que podamos ser utilizados por las próximas gestiones y por esta misma también en favor de cada uno de los sectores no sabemos si el trabajo que estamos realizando va terminar precisamente en una política pues creo que por la asesoría que nos están dando del Ministerio de la Producción nos convendría seguramente proponer más una estrategia o una agenda nosotros seguimos con la ambición y vamos a continuar trabajando está esperando lograr esta política de la cual impulsaría las cadenas productivas que se están mostrando en la parte derecha de la diapositiva estas cadenas productivas no solamente son ocurrencia de estas carencias sino es el trabajo que se ha realizado visitando los diferentes distritos y provincias si es que fuera necesario crear algo está gerencia esta abierta que estimados consejeros puedan visitarnos como siempre lo han hecho para poder agregar algunas cadenas productivas más es un instrumento de gestión que esperamos entregar este año, luego como parte de los temas de industria también hemos trabajado activamente como presidentes de la comisión regional de lucha contra los delitos aduaneros y piratería en diferentes actividades especialmente preventivas como el tema de exportar fácil, reglamentos de transporte pasajeros y carga el cual hemos tenido una segunda versión de esta exposición la semana pasada el tema de protege tu negocio, protege tu inversión hablando de piratería también ha habido un taller de protección al consumidor tenemos como aliados ahí a la Policía Nacional del Perú, el Ejército Peruano esta la Sunat también todos estos ahí están más esta información respecto a esta comisión de lucha contra los delitos aduaneros y piratería se ha trabajado propuestas normativas también seguramente más de uno de ustedes estimados consejeros han podido revisar que nosotros les hemos propuesto que se modifiquen algunos artículos que me parece que no estaban este aterrizados en alguna norma específica lo que correspondía a esta comisión y finalmente como sexto y último bloque ya me parece que es una de las últimas diapositivas como gestión nosotros hemos estado trabajando el tema del curso de permacultura en el valle sagrado ya tenemos casi 150 personas estén certificadas en este instante estamos en la convocatoria de una séptima versión del curso de permacultura en el cual se está desarrollando todos los temas que tienen ustedes a la derecha no se trata de una especie de cultura de agricultura familiar pero que trabaja también sobre la transformación básica de algunos productos que salen de nuestro terreno para luego ser convertidos y transformados en productos que sean de consumo masivo seguramente con el registro sanitario correspondiente su código de barras porque no exportarlo también se fabrican tallarines se fabricada chucrut se fabrican alimentos nutritivos se hacen deshidratados se trabaja con este en apicultura también se hace construcción vía ecológica entre otras cosas tenemos toda esta gestión y 150 participantes que están satisfechos vamos a continuar con ese tema el día de hoy no he podido acompañarle a nuestro instructor que esta en este instante en Pisac en Quello Quello puesto lo que estamos dirigiendo toda esta actividad específicamente a comunidades ya no a grupos abiertos no, sabemos que el Valle de Sagrado es bastante amplio quien pueda venir quien no ya estamos trabajando en Patacancha, Ollantaytambo y como les había indicado hoy día era la segunda el segundo curso en Quello Quello esta trabajando el doble excavado esta es la última diapositiva se está mostrando cuáles son los logros en tema de empresas y de que se han atendido en general empresarios nuevos negocios emprendedores que también junto con todos los proyectos que ésta genera dólar está esta gerencia y también respecto a la actividad de acuicultura y pesca y a todos los empresarios en general estimado consejeros ese ha sido la exposición de esta gerencia por mi parte éste quedó atento a las preguntas que puedan manifestar este dejando en claro que nuevamente es un honor poder servir a la región desde este punto de la gerencia regional de producción junto con los funcionarios acá presentes les agradecemos vuestra atención quedamos atentos a lo que puedan consultar Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Gracias a usted señor gerente, Gracias a usted señor gerente. bien colegas consejeros hemos



escuchado bastante la información en ese entender inscribábase los que desean participar en la primera rueda nuestro

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Néstor Velasco, presidente.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Winder Pastor.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.- Bernardino Lipe.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien iniciamos la participación de los consejeros con el consejero Néstor Velasco adelante consejero Néstor.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias señor presidente siempre dando un saludo a todos los consejeros y consejeras y hacer también un saludo al economista Cristóbal Enríquez Núñez del Prado y gerente regional de producción sólo un par de cosas uno es de que lo que ha recibido los proyectos que prácticamente es muy escueto es muy poco seguramente es una gerencia que no tiene mucha asignación presupuestal todo ese enfoque que ha dicho entonces solamente en base a eso preguntarle por qué esta gerencia no tiene un enfoque regional conocemos que la cuenca del Apurímac tiene todo el poder potencial para poder hacer proyectos de producción y ahora que tiene 06 proyectos prácticamente no ameritan ni siquiera la presencia en los funcionarios porque ya no sé cuál sería el resultado el beneficio no dejo el costo beneficio de la presencia de trabajadores funcionarios, gerente, frente a estos seis proyectos que tampoco es tan trascendente las provincias que están, digo también esto porque en la provincia de Paruro no hay nada no sé pero a quienes hayan repartido alevinos puesto que es una cuenca totalmente hidrográfica con tributarios que tienen aguas dulces no hay condiciones como para poder hacer crianza de peces, eso es uno y el otro es que tiene preparado para dejar en este último año se dice de que de repente este es el último año de esta gestión pero esto los procesos de desarrollo continua entonces dos cosas señor presidente porque no tiene un enfoque para este regional y que está haciendo como para poder llegar de manera esté extendida a todas las regiones y sobre todo a la zona andina de la que no he escuchado absolutamente nada sobre los proyectos en la gerencia de producción, muchas Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Néstor, consiguiera Winder Pastor adelante usted.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente colegas consejeros consejeras y también el saludo especial al gerente de producción concreto mi pregunta respecto a la granja o piscigranja de Langui, provincia de Canas yo desde niño conozco yo he vivido en Langui nací en Langui y siempre esa piscigranja ha tenido mucha trascendencia en producción de alevinos en truchas en cantidad y en calidad y ahora vemos abandonado vemos que no hay producción de truchas se ha dejado de producir cuando necesitamos en estos tiempos para reactivar la economía en la región estos centros de producción deben reactivarse lo primero pero no solamente con fines sociales económicos sino la alimentación de la gente de la zona hay productores privados en la zona que tienen que traer alvinos no sé de qué lugares cuando hemos tenido ahí las instalaciones de producción de alevinos están ahí no toda la infraestructura está allí y están abandonadas, entonces yo quisiera que me precisa cuando se va a reactivar o no se va a trabajar o no con esta piscigranja que tiene más de 50 años de actividad que lamentablemente está paralizado esa es mi pregunta presidente Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Winder luego tenemos la palabra el consejero Bernardino Lipe, adelante usted consejero.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas Gracias señor presidente una vez más reitero en mi saludo a usted como tenía los colegas consejeros y consejeras y por intermedio suyo un saludo al señor gerente regional de la gerencia regional de trabajo y



promoción del empleo de la región del Cusco bueno rescató el optimismo del señor gerente cuando dice que somos una gerencia prospifera, provechosa, sin embargo nosotros ya también muy preocupados teniendo en cuenta de que yo represento a la provincia de Quispicanchi y no escuché un trabajo de su representada en este caso por ello la preocupación porque de verdad es que hay algunas provincias que tenemos pero sé a dónde se viene ejecutando obras necesarias e implementando proyectos bueno es una envidia sana pero sin embargo también como decía alguien los consejeros también las otras provincias merece de tener esa esa oportunidad porque bien claro dice que los Gobiernos Regionales deben tener un enfoque regional o trabajar por el desarrollo integral de la región más aún teniendo en cuenta de que es una es una diferencia que promueve la producción por ello la del desarrollo económico de nuestra región, en ese entender yo le pregunto al señor gerente cuáles son las actividades o la ejecución de proyectos que viene realizando a nivel de la provincia de Quispicanchi es más nos gustaría que poco nos amplíe por lo menos ya tienen idea de que este año se pueda implementar o ejecutar el proyecto de pesquería adoptando alvinos o de repente de aportes nada más señor presidente muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted inmediatamente trasladamos las preguntas realizadas por los señores consejeros al señor gerente regional de producción adelante señor gerente.

ECON. CRISTOBAL ENRIQUE PEREZ NUÑEZ DEL PRADO, GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION.- Sí muchas Gracias y reiterarles el agradecimiento y la felicitación por la preocupación que tienen nuestros consejeros sobre sus provincias vamos a indicar nuevamente que esta gerencia antes dirección ha sido bastante olvidada y debilitada también por otras gestiones en su momento sabemos que era bastante poderosa y productiva también inclusive con el centro piscícola de Langui especialmente pero no es algo que yo haya confirmado pero la retroalimentación nos diga que han habido muy malas gestiones anteriormente estamos hablando de antes del año 2018 inclusive en los que los presupuestos pues se han destinado para otros fines entonces lo han abandonado lo han este casi canibalizado esta gerencia es así que cuando yo lo encuentro, lo encuentro muy debilitada este en medio de pandemia y con un personal un poco también olvidado quienes han asumido aquí la gerencia o la dirección en su momento éste contaba con el apoyo de sus contactos y profesionales, la estrategia que hemos hecho nosotros desde el primer día es activar al personal de planta contar con el apoyo de la experiencia que tienen todos ellos cuyos nombres se han mencionado al principio de esta exposición respondiendo a nuestro consejero Néstor, el tema de la cuenca del Apurímac este efectivamente estamos recién volteando la mirada toda vez de que esta gerencia ha estado bastante debilitado solamente nos hemos tenido que concentrar en los pies firmes que teníamos sobre las cosas que ya estábamos llevando a cabo entre ellos el proyecto cítricos, sin embargo podemos observar de que por ejemplo para el tema de Paruro si podría estar dirigido el nuevo proyecto que vamos a impulsar la elaboración del expediente técnico el cual trabaja sobre las unidades productivas agroindustriales el cual estaría destinado a las trece provincias en esas trece provincias obviamente que vamos a incluir también a Quispicanchi, a Paruro y a las provincias que no hemos podido alcanzar realmente ya, sin embargo como hemos podido apreciar en la exposición nuestra expansión ha ocurrido todo el año 2021 alcanzando a todas las provincias inclusive solamente para atenderles o hacer conocimiento o reconocimiento o ver de ofrecerles también toda la batería y la malla curricular que esta gerencia ha diseñado y ha fortalecido el año pasado en tema de atención a Mypes eso es algo que vamos a consolidar y ha comprometer como les había indicado pasado mañana estamos yendo a Paucartambo el día jueves estamos yendo a Anta próximamente lo vamos agendar y tenemos que hablar con nuestro alcalde de Paruro ver cómo se pueden canalizar y orientar acciones actividades atenciones pero también el diseño de nuevos proyectos ya, en el tema de las capacitaciones acuícolas se están logrando a simple solicitud podemos viajar podemos acompañarles podemos visitarles con una solicitud sencilla de su alcalde o el representante de las asociaciones estamos con la agenda libre para poder atenderles en función a lo que hemos establecido ya en los próximos días el tema nuevamente volviendo al centro piscícola de Langui no sólo de Langui sino también el de Echarati desde el primer día estimados consejeros cuando he asumido esta esta gerencia me he enterado de los activos que se han convertido nuevos pasivos de nuestra región y para poder éste recuperarlos pero como saben estimados consejeros hemos estado en un tema de pandemia y por política también de nuestro ejecutivo se han priorizado otros sectores como por ejemplo



saneamiento, salud, educación lo estamos viendo y transportes mientras que producción o el tema económico se ha confiado bastante en los gerentes en que podían hacerse cargo de la reactivación, sin embargo esta gerencia desde el primer día ha solicitado por favor que se habiliten algunos recursos sean recursos ordinarios para operación mantenimiento para compras seguramente de alevinos hemos tenido presencia también de un virus en la laguna de Langui similar al que nosotros hemos adolecido y lo seguimos haciendo entonces no había alguna facilidad también de estamentos nacionales que permitan el ingreso de vacunas para para las truchas eso ha sido una adicional también en todo este tema sabemos que la infraestructura no puede ser administrada por el sector público porque el sector público solamente va a generar pérdidas es un mal administrador en ese sentido la estrategia Compites que propone la gerencia desarrollo económico viene a ser para nosotros la mejor alternativa como lo había indicado también nuestro consejero Pastor hemos identificado hace dos semanas en Langui hemos estado como es conocimiento del consejero Tomas Mamani pero he identificado muy buenos empresarios que efectivamente están comprando los alevinos de otras regiones inclusive pero que están volteando los ojos hacia nosotros y que podríamos trabajar de forma conjunta con este Gobierno Regional y la empresa privada para hacer un Compites como el que estamos impulsando en Yanatile, en ese sentido les pediría que pudieran ayudarnos también un poco haciendo eco precisamente sobre los alcaldes porque parece que el centro piscícola fuera solamente propiedad o por así decirlo, si me lo permite propiedad del municipio de Langui pero también debe beneficiar a Layo tiene que beneficiar a Kunturkanki porque no a toda la provincia de canas de Canas, de Canchis también a toda la región, entonces en ese sentido un poco están teniendo una postura de nuestros alcaldes de propiedad inclusive ahí de la sub gerencia que hemos podido identificar que el alcalde de Langui nos ha indicado que él desearía que le transfirieramos el centro piscícola pero no para crear peces o truchas o alevinos sino para desviar el agua para la agricultura no es un pedido que llega segunda vez que nos lo están indicando de representantes regionales los cuales nosotros estamos considerando pero creemos firmemente de que este centro piscícola tan emblemático como es tiene que ser éste repotenciado tiene que ser habilitado ese es nuestro compromiso, en ese sentido tenemos esta idea de proyecto que es el proyecto alevinos ya es conocimiento de ustedes si pudieran también ayudar con nuestra oficina de programación multianual o la oficina de planificación también o de formulación para que puedan darle viabilidad como es una vez es una justificación muy sencilla por decir estimados consejeros no tenemos presupuesto hemos solicitado el año pasado y lo seguimos haciendo y nos siguen con diferentes documentos negando para que se pueda hacer trabajar es el centro piscícola aparentemente y lo digo habría que agarrarnos unos 20 mil soles del presupuesto por ahí un programa presupuestal este y comenzar a criar las truchas no, pero eso sería un poco atrevido sin un estudio firme que nos lo presentaría nos permitiría un proyecto de inversión, finalmente cuál es la mayor excusa que nos dan este desde el área de formulación no para cualquier proyecto de inversión se necesita es decir aparte de la falta de la sostenibilidad el tema de cierre de brechas no tenemos una estadística que nos indique que efectivamente en el sector de la laguna de Langui hay tantos piscicultores tantos acuicultores tantos pescadores porque nuestro biólogo César Mora se ha aproximado para ofrecerles cursos de capacitación para ofrecerles el programa presupuestal 094 pero cuando se les ha indicado a ver por favor vengan apróximense tenemos aca una convocatoria una reunión sólo se han aproximado me parece dos personas, dos personas nada más entonces imagínense yo voy a ir al área de formulación de proyectos de decirle por favor necesito presupuesto para habilitar mi centro piscícola para atender a dos personas no tiene sentido cuando decíamos nos hemos querido aproximar para formalizar todo eso nos han aviva voz indicado de que esa las leyes por las cuales nosotros trabajamos sólo se aplican en Lima y que ellos no van a acatar esas leyes que no van a formalizarse que es muy complicado es así que nosotros hemos visto otro horizonte de atención el cual les dijo pues la laguna de Pañe en Condoroma estimados consejeros estamos en eso es nuestro compromiso de continuar con este centro piscícola y habilitarlo le reitero por favor la ayuda desde esta gerencia para que se pueda hacer una realidad el proyecto de alevinos el cual generaría presupuesto para poner en operaciones de centro piscícola y también recuerden que tenemos otro en Echarati, nuestro consejero Bernardino Lipe nos había indicado en el tema de Quispicanchi un poquito que hemos visto en la provincia de Quispicanchi con bastante agrado en realidad porque están trabajando muchos temas con otras instituciones como es el caso de Work For Progress o la ONG Ccaijo también inclusive ellos tienen un centro de transformación de carne de cuy que es para nosotros una inspiración para poder poner en marcha los propios los nuestros propios, sin



embargo con el biólogo César Mora nuevamente nos hemos ido el año pasado a Camanti y hemos formalizado a 40 piscicultores ese ha sido la atención que hemos tenido en la provincia de todas maneras sabemos estimados consejeros de que siendo está en el pasado una gerencia bastante pequeña bastante débil con los logros que les hemos expuesto el día de hoy ya se puede trabajar abierta y directamente sin que suene solamente a retórica o compromisos que no se vayan a cumplir nuestra aproximación a todas estas provincias lo estamos haciendo de forma articulada con el Consejo Regional de la micro y pequeña empresa, Ministro de la Producción, gerencia de trabajo y promoción del empleo también estamos trabajando ya en esto y según las diapositivas que se han compartido estimados consejeros tienen que ver que esto es una realidad, Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien señor gerente Gracias a usted nos inscribimos señores consejeros para la segunda rueda.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Néstor Luna.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Rocío Palomino.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Eduardo Vargas

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Néstor Luna, adelante con su participación.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente por su intermedio extender un saludo cordial a los señores consejeros y también a la economista Cristóbal Enrique Pérez del prado Gerente Regional de Producción y me permito preguntarle al economista a través de usted señor presidente sobre el circuito turístico cuatro lagunas en la región Cusco tenemos un circuito turístico cuatro lagunas en la provincia de Acomayo este circuito cuatro lagunas está conformado por la laguna de Pomacanchi, Acopia, Mosocllaqta y Tungasuca hay un acuerdo regional señor gerente el acuerdo regional es el número 046-2021, acuerda artículo primero; declarar de necesidad pública y prioridad regional la recuperación del ecosistema del circuito turístico cuatro lagunas de la región Cusco, artículo segundo: encargar a las gerencias y direcciones del Gobierno Regional del Cusco como son el Per instituto de manejo de agua y medio ambiente IMA, Plan Copesco, Gerencia de Recursos Naturales, Gerencia de Medio Ambiente y Gerencias Regionales de Producción, Gerencia Regional de Producción para que adopten políticas y normas para la recuperación del ecosistema del circuito cuatro lagunas, señor gerente como representante de la provincia de Acomayo donde está el circuito cuatro lagunas quisiera saber si ha conocimiento de este acuerdo regional si es así y bueno ahora en qué situación está este acuerdo regional teniendo en cuenta que estas lagunas están colmatadas llenos de barro, envejecimiento descuido de las autoridades contaminadas todo entonces amerita que las gerencias que estamos mencionando intervenga en cuanto a producción por ejemplo en la laguna Pomacanchi se está depredando se pues la producción del pejerrey hay más pescadores que pejerrey señor gerente usted sabe no dejan de reproducirse igual en la laguna de Acopia y Tungasuca que sabe usted en que situación está este acuerdo regional de parte de su gerencia, Gracias presidente, Gracias señor gerente por su respuesta Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Néstor Luna luego cedemos la palabra a la consejera Rocío Palomino, adelante.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas Gracias presidente a través suyo al gerente presente en esta sesión preguntas muy puntuales presidente primera pregunta que quisiera entender y saber si estamos avanzando en cuanto a la implementación del Rof del Gobierno Regional quisiera que el gerente nos informe sobre los cambios sustanciales que ha generado el cambio de dirección a gerencia es decir que cambios sustanciales se han generado en el cambio de dirección a gerencia cuanto de presupuesto más se le asignó a la gerencia por este cambio cuanto de recurso humano más se tiene en la gerencia se habla y nos informa el gerente de que existen cuatro sub gerencias las mismas tienen nombre y apellido en cuanto a responsables pero también nos dice que siguen en funcionamiento las tres



direcciones y quisiera que nos esclarezca este tema. por otro lado nos informa que el Balance Score Card que es el tablero de mando integral este está implementado en la gerencia quisiera que nos diga el resultado más importante logrado por la implementación de este tablero de mando y por otro lado este también como algo importante ha informado del Compite de Yanatile quisiera preguntarle a nuestro gerente cuánto de presupuesto se destinará el presente año para la implementación y comprensión de este Compite cítricos en Yanatile, Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejero Eduardo tiene usted la palabra.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias presidente reiterando el saludo presidente a todos los presentes y aprovechar también la oportunidad para saludarle al gerente de GEREPRO, presidente en verdad es un poco lamentable entender y escuchar un informe de la naturaleza arrancando de que hay una bueno en este caso una gerencia que no cuenta el presupuesto y si partimos con esta premisa de que una gerencia sin presupuesto en realidad para qué sirve en todo caso señor gerente no considera más bien viable de que como no tenemos presupuesto y tampoco estamos atendiendo las exigencias de la población no sería conveniente más bien que esta gerencia desaparezca o se cierre porque finalmente si no tenemos presupuesto más es lo que se invierte en el pago de los funcionarios que ocupan esta instancia; en ese entender y esto sale de su propio informe no es que yo me lo está inventando en cuanto respecta esto es un rol que ya se asume del informe de todos los gerentes que han pasado y uno que otro que sale siempre es responsabilizando de todas las actividades, bueno en pierde de esta instancia a los que se han ido o sea los ex gerentes el otro dice que a mí me ha dejado esto no he podido hacer nada finalmente esto pero sin embargo o usted el día de hoy habla de lo mismo que se habló en el año 2012 el plan que consideró el desarrollo de actividades de sus subsectores de industria, Mype, pesquería y así por el estilo todo eso desde el año 2012 es lo mismo no hay crecimiento pero sin embargo en uno de esos planes bueno lo consideramos dentro de su visión del sector es que se habían éste era impulsar el desarrollo productivo y competitivo del sistema mediante políticas normas e instrumentos integrales del ámbito competitivo y sectorial, siempre está quedando encarpetao y empapelado y eso es lo que nos trae a nosotros como tal usted lo ha mencionado sin presupuesto no vamos a llegar a ningún punto y por seguro que por esa razón no se cumple el objetivo real porque vayamos al nombre no más gerencia de la producción, gerencia de producción regional cuál es el producto que usted como bandera en estos momentos podría señalar que ha incentivado ha promovido en la región del Cusco a través de los productores porque yo no veo en ninguno que tenga una bandera es decir en estos tiempos este producto o que en estos tiempos de pandemia tenemos para recurrir este centro de producción y poder preservar, reservarnos o proveernos de por ejemplo en el tema de seguridad alimentaria acá tenemos alimentos disponibles respecto a que la carne de cuy, carne de pescado de repente tenemos tubérculos papas o lo que sea realmente no entiendo la existencia de esta gerencia y concretamente otra pregunta, señor gerente respecto hay una construcción en Ccorcca el camal de beneficio de cuyes como es este su manejo a la fecha funciona no funciona y finalmente si funciona quien lo maneja si ustedes manejan cuantos cuyes por mes benefician y quienes son los que llevan para beneficiarlo quisiera saber y si no funciona de esa forma imagino considero que esta construcción como el costo que tiene ha sido lamentablemente una construcción sólo el momento que no han proseguido no han seguido el plan que corresponde en el trabajo e inclusive de incrementar y ser parte de la seguridad alimentaria respecto a la producción de carne de cuy, yo quisiera saber eso no solamente ya los colegas han preguntado respecto a Languí, Echarati y otros pero aparte no sé cuál haya sido bueno el concepto de existencia de esta instancia Gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias consejero Eduardo inmediatamente trasladamos los interrogantes al señor gerente.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Señor presidente, cuestión previa.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bueno antes señor gerente cuestión previa, consejero Tomás adelante dos minutos.



SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- muchas Gracias señor presidente muy buenas tardes por intermedios suyo saludarle al economista Cristóbal Enrique Pérez Núñez que es el gerente regional de producción del Gobierno Regional en ese sentido creo que ya lo tocó el colega Winder Pastor sobre la situación el estado que se encuentra más que todo en el distrito de Langui también tuvimos la oportunidad de viajar con usted al mismo sitio donde incluso hemos visto el contenido el objetivo de este proyecto que han hecho es para poder combatir la anemia o la desnutrición de este lugar pero sin embargo están pues desatendidas y prueba de ello pues están totalmente descontentos de lo visto entonces lo que sé que incluso nos faltó respeto por la situación de que no se está tomando el interés la debida interés en ese sentido quizás usted no es culpable, pero sin embargo creo que esto se debería de priorizarse más que todo en eso hubo un compromiso donde usted iba a preparar en el transcurso de la semana una ficha técnica y luego puedes visitarlo a la gerencia del proyecto perdón economía donde podrían de repente asignar y para que ponga en operatividad porque como usted lo ha visto la población hay una total disconformidad como recuperar esa confianza que tiene en esta gerencia de producción es justamente atendiéndole y que tenga también producción en este los piscicultores organizados incluso Langui, Layo, Kunturcanqui, entonces lo que hay que potenciarlo ese entonces yo quisiera saber cuál será la ficha técnica y para poder ya preparar el expediente técnico para poder atenderlo porque estoy segura en las condiciones como están como no hay presupuesto no lo van a atender aún deberían dar prioridad a esta gerencia porque sé que se trata de alimentación para los niños y desnutridos o la anemia todo ese nivel, pero sin embargo nose están haciéndose pero hoy nosotros también debemos pedirlo que le asigne presupuesto para poder atenderlo porque sin presupuesto no va poder atenderlo las necesidades que tienen nuestra población en ese sentido solicitarle que el nivel de coordinación abra porque nuestro compromiso es preparar una ficha técnica luego preparar un expediente técnico y ese expediente técnico que nos atienda de la gerencia de presupuesto, muchas Gracias señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bueno señor gerente tiene usted la palabra.

ECON. CRISTOBAL ENRIQUE PEREZ NUÑEZ DEL PRADO, GERENTE REGIONAL DE PRODUCCION.- Sí muchas Gracias y nuevamente reiterar el agradecimiento por las preguntas tan interesantes que nos hacen nuestros estimados consejero respondiendo al consejero Néstor Luna de acuerdo al acuerdo regional 046-2021, si hemos tenido el conocimiento pero también hemos hecho seguimiento a la exposición que ha hecho el gerente general precisamente me parece en Pomacanchi hemos enviado también a nuestro especialista el biólogo Samuel Hermoza que me ha acompañado al gerente general y como hemos podido apreciar es cierto de la necesidad que tienen las cuatro lagunas sobre la colmatación etcétera hemos podido apreciar también que esta importancia para trabajar sobre las cuatro lagunas recae sobre la gerencia de saneamiento de vivienda construcción y saneamiento como sabemos las cuatro lagunas estarían siendo contaminadas lo cual no permitiría este que se vuelva a insertar a las poblaciones de peces que serían para autoconsumo en este circuito, sin embargo nosotros estamos haciendo seguimiento en competencia con nuestras funciones entendiendo que también es responsabilidad como lo había indicado de la gerencia de vivienda construcción y saneamiento y por qué no de recursos naturales en una posterior etapa luego de la recuperación de estas lagunas en cuanto al tema de saneamiento nosotros podríamos intervenir previa coordinación articuladas con los municipios, nuestra consejera de calca estimada consejera economista Roció respecto al Rof hemos podido como al principio de la exposición han podido apreciar implementar estas sugerencias con el personal comprometido de planta en cada una de las cuatro sub gerencias no es que siga existiendo las tres direcciones sino que los tres sectores de acuicultura, pesca, Mypes, industrias están siendo atendidos de forma transversal por las cuatro sub gerencias y eso permite de que en realidad en nuestra gerencia teníamos como una de las oficinas más implementadas la de acuicultura y pesca, entonces lo que hemos hecho con el personal que componía esta dirección es distribuirlo a lo largo de las cuatro sub gerencias para que puedan complementar el trabajo que solamente era realizado por los funcionarios el personal de esta oficina ahora lo están haciendo de forma articulada y según el nuevo Rof en estas cuatro sub gerencias, lamentablemente no hemos podido no nos han incrementado presupuesto no es algo que nosotros quisiéramos usar como justificación a pesar de que no hay este presupuesto nosotros lo hemos gestionado como se ha



indicado antes el año pasado hemos gastado un millón trescientos mil soles aproximadamente en proyectos de inversión hablando de proyectos de inversión este año estamos redondeando los tres millones en los tres proyectos de cítricos de peces Ocobamba de cuyes como se ha indicado al principio de la exposición, entonces saber quiero saber si está quedando algo pendiente y respecto al Balance Score Card bueno todo lo que hemos propuesto en el tablero de mando integral vendría a ser como nuestro mejor logro o resultado que ha sido aprobadas todas las actividades dentro del Balance Score Card por la gerencia de planificación con un 87% aproximadamente estamos una de las únicas gerencias que ha trabajado todo su tablero de mando integral articuladamente con todas las sub gerencias y cumpliendo con todos los objetivos que nos habíamos planteado sin duda con nuestras limitaciones en el año 2021; estimado consejero Vargas, si efectivamente no tenemos presupuesto pero como lo había indicado antes hemos gestionado que se generen nuevos proyectos de inversión si el año pasado vemos podría escuchar mi exposición solamente iba a hablar de proyectos típicos en esta ocasión estoy hablando de seis proyectos seguramente para otras gerencias seis proyectos es un número mínimo estamos hablando de la gerencia infraestructura o energía y minas pero nosotros como gerencia regional de producción ya hemos gestionado estos y vale aclarar de que nuestros proyectos no son de infraestructura ha sido una mala práctica quien haya construido los centros de transformación de carne de cuy y porque efectivamente hasta ahora no están operando cuando solicitamos también algo similar para nuestros propósitos y activar temas productivos en la región lo que nos responden desde el área de formulación de programas y multi anuales de que mejor nos enfoquemos nuestras acciones en lo que se llama pro compites que como se ha visto seguramente tiene un acercamiento más directo con los agentes económicos organizados nuestros proyectos de inversión están más orientados y es lo que nosotros estamos seguros que debería ser más orientados hacia la capacitación el acompañamiento a los empresarios el tema empresarial es bastante delicado estimados consejeros en el sentido de que más todavía por motivos de la crisis las empresas nacen están un tiempo en actividad y luego cierran eso es un resultado natural no que se puede apreciar incluso con la estadística de las Sunat también por nuestra parte nosotros estamos comprometidos acompañar a los empresarios o emprendedores desde el nacimiento de su empresa desde el desarrollo de la misma e inclusive también porque no en el cierre para poder los empresarios no se van a agotar van a volver a invertir van a volver a intentarlo y nosotros tenemos que estar allí en ese sentido cuál es la mayor fortaleza de esta gerencia lo que viene a ser el fortalecimiento de redes lo que se conoce como un Net Working entonces muchas de las empresas ya saben a quién acudir a quién dirigirse y tiene el respaldo de los aliados del Consejo Regional de la micro y pequeña empresa sin duda en aras de mejorar la gestión pública se podría proponer que esta gerencia también sea absorbida o que desaparezca pero estamos seguros de que nuestro expertise y experiencia no podrá ser utilizado o aplicado por la gerencia de desarrollo económico ni agricultura ni turismo tampoco cuando se refiere por ejemplo el tema de acuicultura y pesca o en el trabajo de acompañamiento a la micro y pequeña empresa nuestro ente rector viene a ser el ministro de la producción el ministerio de producción primero contacta con nosotros antes de contactar con la gerencia del turismo a desarrollo económico o inclusive la gerencia de trabajo promoción del empleo; en ese sentido hemos podido apreciar que en este acompañamiento muchas empresas como las chocolateras pomaity o la cholita o kontiti han comenzado en nuestras ferias en la plaza en las canchitas de Manuel Prado y ahora actualmente estas empresas que he mencionado ya están exportando no es algo que nos corresponde nosotros hemos cedido la posta al desarrollo económico que tiene una mirada transversal pero especialmente a comercio exterior y turismo también quienes están avalando respaldando como se puede ver en los logros de esta gerencia en el facebook inclusive que están trabajando con los empresarios que nosotros hemos acompañado durante la crisis durante la pandemia no se puede negar la señora Glorinda Ccahua también de textiles es quien ha evolucionado y está también exportando estamos en el receso que han invitado estimados consejeros 1 a 2 de la tarde por motivo del almuerzo hemos celebrado una reunión aprovechando el receso junto con Sunat también quienes tienen incluirse ser parte de este Consejo Regional de la micro y pequeña empresa pero desde el punto de vista de aduanas quieren incluirse dentro de esta malla curricular de acompañamiento y capacitación con el tema de Exportafácil también el cual se ha hecho ya un primer en una primera conversación ahora a la una de la tarde cuando Superintendencia cada de la Sunat la Superintendente Magaly ChuquisPuma, respecto al tema del centro de transformación de carne de cuy de Ccorcca se ha mencionado ya estimado consejero en la exposición está planta o módulo de transformación de Ccorcca es junto con el módulo de



transformación de carne de cuy de Combapata parte de un mismo proyecto el cual ha estado paralizado estimado consejero el 2018 el anterior Gobernador ha inaugurado los centros de transformación de cuyes sin que éstos estén operativos ni siquiera tenían la instalación el de la cometida eléctrica estimado consejero yo no sabría decir por qué no se ha gestionado antes la habilitación seguramente habrá ocurrido estamos hablando del año 2019 y 2020 pero año 2021 nos ha costado bastante inclusive en cuestión de tiempo y de esfuerzo poder sanear todos esos documentos de proyecto para terminar simplemente con los últimos componentes le estamos llamando la última la cuarta fase para la ejecución en los centros los camales de cuyes todavía son parte de un proyecto inconcluso el cual vamos a entregar este año, el proyecto de cuyes ya se encuentra con la resolución de aprobación N°216 las cuales nos permitiría si no es esta la próxima semana generar una meta presupuestal para poder terminar y entregar el proyecto estimado consejero, estimados consejeros seguramente como muchos de los gerentes el compromiso es agosto de este año nosotros creemos que podemos entregarlo en julio si es posible en junio también ahora el mayor desafío que nosotros encontramos es ver nuevamente la operatividad y el mantenimiento de estos centros de transformación de carne los cuales estarían alienados con la estrategia compites para lo cual ya nosotros nos estamos reuniendo con los productores de carne de cuyes con todo el expertise y experiencia que tenemos para poder orientarlos en el tema empresarial y cooperativo estimado consejero Tomás Mamani si efectivamente hace dos semanas hemos estado en Langui y nuevamente reiterarle no que aunque se han planteado algunas alternativas y que nuestra intención completa es atender a los piscicultores lamentablemente ni pescadores piscicultores o acuicultores del sector están interesados en formalizarse, entonces este sería el primer paso para que nosotros esperamos de forma conjunta con todo el Consejo Regional impulsar la realización del proyecto alevinos el cual nos permitiría presupuesto para poder habilitar estos centros piscícolas estamos hablando de Langui para peces de agua fría y de Echarate para peces de agua cálida, esperamos que la articulación pueda lograrse también no sólo con nuestro Consejo Regional sino con los representantes de los gobiernos locales nuestros alcaldes de Langui, Layo, Kunturkanki de toda la provincia de Canas y de Canchis también para poder activar sabemos que hay buenas alternativas si es que ninguna de ellas que son las que nosotros conocemos funciona tenemos como plan B también es articular la manera de la estrategia Compites para lo cual como sabe este consejero ya hemos contactado a algunos empresarios los cuales estarían dispuestos asociarse con nosotros de forma que se trabaje del modelo de asociación público privado que es un poco ya que está en una estrategia que está quedando en desuso no así en la otra sería la que se llamaría proyectos en activos eso sería estimados consejeros este confío en de que lo que se ha expuesto acá y las respuestas que se han brindado éste pueda ustedes permitirles a ustedes también confiar en esta gerencia regional de producción y ayudarnos en lo que se refiere a la constitución de presupuestos que vienen desde la sede central para que puedan fijarse también en esta gerencia de producción sabemos que nuestro trabajo es acompañar a los empresarios y eso lo estamos haciendo hasta el final de nuestros días muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias señor gerente bien ya hemos terminado la primera segunda rueda en ese sentido pasamos a la parte resolutive señor secretario lea usted.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.-

ARTICULO PRIMERO: aprobar o desaprobamos la presentación y sustentación del informe del gerente de producción del Gobierno Regional del Cusco Economista Cristóbal Enrique Pérez Núñez de Prado sobre el estado situacional, planes, programas y resultados de trabajo realizados en el año 2021 y metas programadas para el año en curso correspondiente a la gerencia a su cargo, **ARTICULO SEGUNDO:** Exhortar al gerente regional de producción del Gobierno Regional del Cusco Economista Cristóbal Enrique Pérez Núñez de Prado el cumplimiento estricto de las funciones de los funcionarios y trabajadores de la gerencia es un cargo debiendo evaluar supervisar y acompañar de forma permanente a los sub gerentes y jefes del proyecto fin de garantizar la óptima gestión de la gerencia de producción y por ende del Gobierno Regional del Cusco, ejecutar y potencializar los planes de promoción de la pequeña y micro empresa a fin de garantizar la producción comercialización de productos y la reactivación económica de los productores de la región del mismo modo incentivar su desarrollo y formalización a fin de incidir en la mejora de calidad del empleo en dichas unidades económicas, incidir en la suscripción de acuerdos y la implementación y financiamiento de políticas planes,



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



programas inversiones actividades y normas de carácter regional en materia de producción acuícola, pesquera, industria, promoción de la pequeña y micro empresa de la región de Cusco garantizar la promoción de la competitividad regional mediante ejecución de actividades programas e inversiones económicos productivas de impacto regional y enfoque territorial que faciliten el aprovechamiento de oportunidades para la formación de cadenas productivas ejes de desarrollo corredores y conglomerados económicos la predisposición de su despacho gerencial e implementación de las directrices auditivas a los funcionarios trabajadores que integran la gerencia regional de producción a fin de que den respuesta diligente y oportuna a los diversos requerimientos de información y documentación solicitados por los consejeros regionales por las comisiones ordinarias especiales de investigación que conforman el Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco la atención diligente y oportuna a las autoridades ediles dirigentes ciudadanos de la región de Cusco, la implementación de políticas de transparencia y anticorrupción así como la defensa de los intereses de la región de Cusco, ARTICULO TERCERO: Comuníquese al señor Gobernador de la aprobación o desaprobación del gerente regional de producción al fin de que tiene conocimiento y determinar las políticas en las acciones específicas y administrativas que correspondan, ARTICULO CUARTO: el presente acuerdo de Consejo Regional del Cusco entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Gracias señor secretarios inmediatamente consulte la votación de los señores consejeros respecto a la información que se ha recibido.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	CON PERMISO
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

en consecuencia, presidente queda aprobado por mayoría el informe del gerente de producción, sin embargo hay abstenciones.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- muy bien consejero Velasco sustente su abstención por favor.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- muchas Gracias señor presidente si no tengo argumentos para poder emitir aprobado o desaprobada porque desconozco del trabajo que hace esta gerencia en la provincia de Paruro por lo que no puedo permitir el aprobado o desaprobado como reiteró, muchas Gracias presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-
Gracias a usted, consejero Bernardino Lipe igualmente sustente su abstención.



SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas señor presidente, sinceramente no me quedó claro la información del trabajo que viene realizando a nivel de la provincia Quispicanchi tanto los trabajos realizados durante el año pasado como también para el presenta años por ello era mi abstención señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien ha sido aprobado entonces la información del señor gerente regional de producción, muchas Gracias por su participación hasta otra ocasión inmediatamente pasamos al siguiente gerente señor secretario lea usted.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – La participación del gerente regional de trabajo y promoción del empleo.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- está presentes en el gerente de trabajo.

ABG. ÁLVARO JAVIER VEGA VILLASANTE, GERENTE REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CUSCO.- Buenas tardes señor presidente señores consejeros aquí estamos presentes señor consejero.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien comparta usted entonces la información solicitada, adelante.

ABG. ÁLVARO JAVIER VEGA VILLASANTE, GERENTE REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CUSCO.- Muchas Gracias señor presidente del Consejo Regional Magister Gerardo Arenas, señores consejeros muy buenas tardes voy a proceder a compartir la pantalla; En esta oportunidad bueno de acuerdo al rol de intervenciones le toca participar a la gerencia regional de trabajo y promoción del empleo vamos a explicar sobre el estado situacional planes, programas y resultados de trabajo realizados durante el año 2021 y las metas programadas para el año en curso el año 2022 debemos partir señalando que estamos dentro del periodo establecido dentro del plan estratégico institucional de los años 2021 al 2024 nos corresponde dentro de la partida económica el sector 99 Gobiernos Regionales, pliego 446 Gobiernos Regionales y la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, partamos como ya se ha mencionado en otras intervenciones también sobre la estructura orgánica misión y visión de la gerencia regional de trabajo y promoción del empleo a partir de este año hemos ya reestructurado la gerencia regional y se han obtenido se tienen de acuerdo al nuevo reglamento organización y funciones cuatro sub gerencias; la sub gerencia de gobernanza de trabajo y promoción del empleo, la sub gerencia de promoción del empleo y formación profesional, la sub gerencia de trabajo de derechos fundamentales y la sub gerencia de facilitación de la calidad del trabajo y la promoción del empleo, adicionalmente contamos con cuatro oficinas lineales administrativas de las cuales únicamente tres están en actividad actualmente que son la oficina de administración, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento presupuesto y modernización y de igual forma contamos con dos oficinas zonales una en las provincias altoandinas que está ubicada en la provincia de Canchis, en Sicuani específicamente y la oficina nacional de trabajo de promoción del empleo de La Convención ubicada en el distrito de Santa Ana en La Convención, respecto de la evaluación física de la gerencia regional del trabajo y de las actividades desarrolladas durante el año 2021 debemos manifestar que en total hemos tenido 37 actividades operativas alineadas al plan operativo institucional esto también alineado con los objetivos institucionales estratégicos del gobierno regional específicamente el objetivo número 13 de los objetivos del gobierno regional que es mejorar las condiciones de empleabilidad adecuada en la población del departamento del Cusco dentro de ésta nosotros tenemos dos acciones estratégicas principales que son la primera el 13.1 que es el programa de monitoreo integral de las condiciones laborales de la población cuyo indicador es el número de Mypes intervenidas para el cumplimiento de la normativa socio laboral y el segundo es el programa de orientación laboral oportuno con enfoque de inclusión para una inserción laboral en el mercado de la región del Cusco, en este caso la el indicador a medir son el número de beneficiarios insertados en el mercado laboral por año como mencionó como les mencionaba señores consejeros nosotros tenemos en este caso 37 actividades operativas de estas 66% es decir 24 actividades hemos superado el por ciento de los objetivos



planteados a inicios del año metas se han quedado superando el 100% de los objetivos planteados del año 2021, 7 metas se han quedado superando el 50% de evaluación física y 6 metas no han alcanzado el 50% es decir hemos tenido una ejecución inferior al 50% de lo programado durante el año eso obviamente lo voy a explicar en un rato más allá hay justificación para decir que estas 6 actividades no se han alcanzado o porque no se ha alcanzado ni siquiera superar el 50% dentro del programa presupuestal que tenemos en el gobierno regional y específicamente en la gerencia regional de trabajo y promoción del empleo nosotros tenemos dos programas presupuestales uno que es el programa N°103 que es fortalecimiento de las condiciones laborales el cual viene alineado al resultado específico del incremento de la población económicamente activa ocupada en el régimen privado es decir en el sector privado únicamente y acá nosotros vamos a desarrollar una serie de actividades que están orientadas precisamente al conocimiento de ésta es decir determinados niveles numeración oportunamente esto implica por ejemplo capacitación, orientación, asistencias técnicas para que la población pueda conocer la normativa laboral tanto buscadores de empleo, bien entonces dentro del programa presupuestal 103 tenemos estas condiciones el fortalecimiento de la normativa sociolaboral y las buenas prácticas laborales de las empresas y también allí teníamos algunas actuaciones inspectivas este programa presupuestal viene todavía desde el año 2018 es incorporado dentro de nuestro presupuesto de nuestro marco presupuestal para poder desarrollar nuestras actividades en esta meta presupuestal se encuentran tres sub gerencias; la sub gerencia de gobernanza, la sub gerencia de trabajo derechos fundamentales y la sub gerencia de facilitación principalmente orientados como les mencionaba a lo que es la normativa sociolaboral y el cumplimiento de esto; por otro lado tenemos el programa presupuestal 116 que es el mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral pro empleo esta meta ha sido incorporada el año recién 2020, la intención de este programa presupuestal es lograr una mayor inserción laboral en la población cusqueña entre 15 y 59 años que tienen condiciones de pobreza, extrema pobreza o vulnerabilidad obviamente para el año 2020 a partir de marzo y todo el 2021 y actualmente este punto donde decía pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad ha variado y ahora estamos utilizando este programa presupuestal para la iniciación laboral de todos los ciudadanos dado la pandemia inicialmente este programa como les mencionaba recién se incorporó a nuestra ejecución presupuestal el año 2020 con esta condición de que debía ser orientada solamente a las personas de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad y solamente entre los 15 y 59 años porque estaba pensado antes de la pandemia, sin embargo a raíz de la pandemia hemos tenido que el propio ministerio de trabajo ha modificado esta partida presupuestal y la aperturado para que se inserte la población sin límite de edad y sin condiciones de pobreza o extrema pobreza sino a todos quienes lo requieren este programa presupuestal está a cargo de la sub gerencia de promoción del empleo y de formación profesional voy a pasar a detallar las actividades que se han desarrollado durante el año 2021 sub gerencia por sub gerencia y de acuerdo a las actividades que ha desarrollado cada una y cuáles son el resultado que hemos obtenido cuáles han sido las dificultades y cómo es como hemos podido salvar estas dificultades o cómo estamos pensando también salvar estas dificultades en el caso de la sub gerencia de gobernanza y promoción del empleo nosotros tenemos principalmente que esta sub gerencia se encarga de la prevención de los conflictos sociolaborales está a cargo también de esta sub gerencia la secretaria técnica de los Consejos Regionales del cual esta gerencia es parte el Gobierno Regional es presidente y dirige dos consejos y un comité el consejo regional de trabajo y promoción del empleo, el consejo regional de seguridad en el trabajo y el comité directivo regional de prevención y erradicación del trabajo infantil dentro de estos tres consejos estos dos consejos y comités en la secretaría técnica está a cargo de la sub gerencia de gobernanza hemos llevado a cabo en el caso del consejo regional de trabajo y promoción del empleo tres sesiones para fortalecer la institucionalidad hemos organizado un foro macro regional sobre la reactivación del sector turismo enfocada principalmente en el recurso humano es decir cuáles son las nuevas condiciones post pandemia y cuáles van a ser los nuevos perfiles post pandemia dentro del mundo del sector turismo esto en atención de que este sector ha sido uno de los más golpeados por la pandemia, entonces ha variado por ejemplo en este aspecto las condiciones laborales las formas de repente de hacer turismo han variado y eso se ha podido lograr conocer a raíz de este foro macro regional en el cual han participado ponentes no sólo nacionales sino inclusive internacionales hemos tenido un ponente Mexicano ponente Costarricense y un componente Español también hemos contado con algunos ponentes de la ciudad de Lima y ponentes de la región del Cusco, entonces ha sido un foro macro regional que ha durado dos días en el cual hemos podido desarrollar este foro y conocer



algunos espacios de reactivación en el sector turismo, también hemos desarrollado dentro del consejo regional de trabajo la incorporación activa de los municipios principalmente de la municipalidad provincial de Cusco y la municipalidad distrital de Wánchaq quienes se han incorporado bastante activamente en el desarrollo del consejo regional de trabajo y promoción del empleo se ha hecho la invitación también a las demás municipalidades provinciales en el caso de Cusco provincia se invitaba a la provincia del Cusco ya sus distritos y en el caso de provincias se ha invitado a las 13 municipalidades provinciales por un tema por temas de aforo y de dar un programa piloto digámoslo así de inserción descentralizada de las provincias en el consejo regional de trabajo y promoción del empleo adicionalmente hemos también logrado incorporar los colegios profesionales y a las universidades tanto a la Unsaac como a la Andina para que puedan formar parte del consejo regional de trabajo y promoción del empleo esta propuesta inclusive ha sido llevada al consejo nacional de trabajo en el mes de febrero de este año el día 11 de febrero nos hemos reunido con el secretario técnico del consejo nacional de trabajo el doctor Jorge Larrea a raíz de una participación que tuvimos en la ciudad de Arequipa y se le ha podido plantear y sugerir que a nivel nacional también se incorporen a colegios profesionales y al sector de la academia, universidades principalmente el consejo nacional de trabajo y promoción del empleo así es que es parte de lo que se está desarrollando y esto ha sido una propuesta incluso desarrollada por Cusco y ha sido aceptada de buena manera por el consejo nacional de trabajo y nos indican que probablemente lo vayan a incorporar también para las siguientes sesiones del consejo nacional, en el caso del consejo regional de seguridad y salud en el trabajo se han desarrollado 10 ciclos de capacitaciones de prevención y protección de los derechos de los trabajadores y empleadores 10 charlas sobre responsabilidad del empleador en la implementación de las medidas de protección y sanciones por incumplimiento de la Ley 29783 esta es la Ley de inspecciones laborales y de seguridad en el trabajo y de igual forma hemos desarrollado 2 seminarios de seguridad y salud en el trabajo respecto del comité de prevención y erradicación del trabajo infantil hemos desarrollado 10 charlas sobre trabajo infantil y sus peores formas y esto ha congregado a más de 603 representantes de organizaciones integrantes centros educativos, docentes, los propios miembros del comité en este comité participamos por ejemplo la agencia regional de trabajo participan la fiscalía de trata de personas, la fiscalía de la familia también participan las Demunas, los municipios entonces es un trabajo bastante articulado y se ha logrado como les mencione desarrollar charlas, 10 charlas congregando a 603 representantes de organizaciones hemos llevado a cabo también dos operativos a centros de trabajo donde elaboran menores de edad en la ciudad de Cusco para verificar condiciones laborales y hemos elaborado un documento para la difusión de la ruta de atención a menores cómo es que se debe hacer la atención a estos trabajadores luego es que algunas dificultades que hemos tenido en este consejo en estos consejos y en este comité ha sido la poca participación de algunos consejeros por los temas de la virtualización lamentablemente no todos se han acostumbrado a utilizar mecanismos virtuales para la reunión algunas reuniones se necesitan tener presenciales eso es incluso algún pedido que han hecho unos consejeros que para este año 2022 las sesiones del consejo regional de trabajo sean ya presenciales esto obviamente dadas las últimas modificaciones normativas se podrá realizar de mejor manera y poder tener reuniones presenciales con un objetivo y con un desarrollo mucho más adecuado sin embargo alguna de las soluciones que se han tenido en estos consejos y en este comité es la participación de los nuevos integrantes eso sí nos ayuda bastante en el desarrollo de los planes de trabajo de estos consejos regionales y de este comité respecto de la sub gerencia de trabajo y derechos fundamentales en primer lugar tenemos el área de defensa legal gratuita que la primera labor o la labor digamos importante o primera actividad importante que desarrolla esta sub gerencia es la absolución de consultas de trabajadores y empleadores en este caso hemos logrado atender y alcanzar el 93 % de ejecución de lo programado nosotros habíamos programado cerca de 8,000.00 atenciones hemos llegado atender a 7,806 00 personas esto pese a los riesgos de contagio pese a la segunda y terceras olas que se han generado en nuestro país el año pasado y obviamente en el Cusco también, entonces se ha podido lograr esta intervención esto ampliando los canales de atención no solamente los presenciales sino también virtuales la conciliación respecto de la conciliación administrativa debo mencionar que el Cusco ha sido la segunda región a nivel nacional en implementar al 100% la conciliación administrativa de manera virtual hemos implementado inclusive un ambiente y una computadora exclusiva para aquellos trabajadores que no puedan tener acceso desde sus celulares o en sus domicilios a internet pueden aproximarse a nuestra gerencia y tienen un espacio y habilitado en el cual pueden asistir a estas audiencias virtuales,



entonces esto obviamente para evitar temas de contagio en ese aspecto hemos atendido a 682 personas, 382 actas de conciliación superando lo que genera una ejecución del 114% es decir como les mencionaba bien la meta programada y adicionalmente como les mencionaba también siendo la segunda región a nivel nacional en la implementación de conciliación administrativa al 100% esto nos ha servido de pie también para que en la reunión que hemos sostenido con la ministra de trabajo y con Sunafil, con el Superintendente nacional Sunafil los días 10 y 11 de febrero se plantee y se logre que las facultades de conciliación administrativa laboral se queden en las gerencias regionales de trabajo de promoción del empleo porque había una norma que disponía que estas funciones también iban a pasar a ser parte de las funciones de Sunafil, entonces habiendo demostrado por ejemplo en el caso de Cusco que hemos logrado este tipo de metas y de superando las metas planteadas se le ha planteado a la señora ministra de trabajo que las competencias de conciliación administrativas se quede en las gerencias y direcciones regionales de trabajo y eso ha sido un acuerdo que se ha plasmado en el acta de acuerdos de la segunda sesión ordinaria de la comisión de trabajo intergubernamental del sector trabajo y promoción del empleo así es que por ejemplo este tema es importantísimo luego en el caso del patrocinio jurídico gratuito hemos logrado sentencias judiciales favorables a los trabajadores que ordenan el pago de beneficios y remuneraciones esto logrando superar la meta estimada nosotros hemos llegado a atender al 103% de la meta programada algunas dificultades en este aspecto principalmente en el caso de las conciliaciones administrativas alguna pequeña reticencia de algunos trabajadores todavía de no adecuarse a la conciliación administrativa virtual por temas de la pandemia pero que luego eso se ha ido superando en el caso de patrocinio jurídico gratuito algunos trabajadores se han desistido de sus procesos judiciales o de iniciar inclusive un proceso judicial porque han encontrado dificultades para por ejemplo generar algunos medios probatorios esto también se están haciendo ya las coordinaciones con Sunafil el día martes de la semana pasada hemos tenido una reunión con Sunafil para Cusco para que podamos lograr un trabajo coordinado y articulado y que por ejemplo se puedan mejorar las inspecciones laborales que ahora están a cargo de Sunafil para que eso nos pueda servir de una mejor herramienta y un mejor medio probatorio para los trabajadores que habiendo visto vulnerados sus derechos puedan estar procesos judiciales y en ese aspecto nosotros les estamos brindando ese apoyo y ese servicio de patrocinio jurídico gratuito a las soluciones en estos casos ha sido que hemos podido desarrollar nuestras labores con una mayor difusión de los canales de atención ya sean presenciales o virtuales de igual forma lograr la instalación de esta computadora en nuestra gerencia para que los trabajadores puedan tener o aquellos que no puedan tener acceso desde sus domicilios o desde sus celulares puedan hacerlo a través de nuestra oficina, entonces estamos desarrollando esa labor en beneficio también de algunos trabajadores que han podido verse vulnerados en sus derechos respecto a lo que es la capacitación y difusión de la normativa laboral hemos desarrollado los jueves laborales y esto lo hemos mantenido esto es una actividad permanente de la gerencia regional de trabajo y promoción del empleo luego tenemos seminarios en materia laboral y charlas de capacitación descentralizadas respecto de los jueves laborales esto se desarrolla como su propio nombre lo indica cada jueves de semana algunas capacitaciones algunas charlas de estas las desarrollamos con el personal de la gerencia en otros casos con personal del ministerio de trabajo del convenio que se tienen con otras instituciones por ejemplo universidades por ejemplo también con Sunafil y otras instituciones también que nos apoyan en brindar los capacitadores para desarrollar este tipo de capacitaciones que son eventos de difusión de la normativa socio laboral hemos logrado certificar a 1,789.00 personas de la región pese a que muchos cursos de esto se desarrollaban de manera virtual este no se han podido desarrollar digamos a través de salas zoom o meet porque recién se adquirió este servicio hacia mediados del año no teníamos la partida presupuestal que nos permitiese contratar este servicio, entonces estamos recién hacia mediados de año se pudo hacer las modificaciones presupuestales para poder contar con servicio entonces las primeras capacitaciones a través de modo virtual las hacíamos a través de Facebook y esto no ha permitido una interacción adecuada con las personas que se han capacitado por eso hemos logrado solamente certificar a 1,789.00 personas pero las transmisiones en vivo a través de redes sociales y pueden verificarlo en el Facebook y otras tiene una integración mucho mayor a las vistas en los canales de Facebook son mucho mayores de igual forma en este caso también hemos podido desarrollar un seminario sobre lo que era normativa laboral que contó con la participación de ponentes de la ciudad de Lima a través de zoom en tres fechas, un seminario desarrollado en el mes de mayo del año pasado en el caso de otras capacitaciones también se ha logrado una capacitación de más del 177% de lo programado esto en



atención a que hemos podido brindar como les mencionaba algunas capacitaciones en plataformas virtuales sobre todo la de junio más o menos del año pasado dificultades el limitado acceso de personas al zoom por más que se paguen zoom tiene un número limitado de participantes, entonces eso evita que podamos capacitar la mayor cantidad de personas, sin embargo las transmisiones en Facebook donde si tenemos mayor llegada este no se tiene una interacción efectiva con los capacitados con los usuarios por eso es que no se puede certificar a todos, la solución es que podamos gestionar con instituciones públicas aliadas la posibilidad de que nos doten de mayores espacios o auditorios de mayor capacidad ahora con una vez más con las nuevas disposiciones del gobierno respecto de los nuevos aforos creo que ya podríamos ir desarrollando y mejorando también esta situación respecto de nuestras capacitaciones, respecto de las capacitaciones en trabajo forzoso trata de personas y otros grupos vulnerables hemos logrado capacitar a 2,628.00 personas en la región del Cusco esto nos hace superar la meta en dos temas en lo que es sensibilización el trabajo forzoso y trata de personas en un trabajo forzoso más del 104 % y en este trata de personas 107% esto dado a la capacitación que hemos podido brindar en las provincias de la región Gracias a los convenios que se han suscrito con varias municipalidades provinciales y distritales nos han habilitado por ejemplo auditorios nos han habilitado salas zoom en provincias y eso ha permitido que podamos llegar a mayor cantidad de personas respecto a lo que es negociaciones colectivas y registros generales en la actividad de contratos aprobación de contratos hemos registrado 399 contratos extranjeros de trabajadores extranjeros principalmente venezolanos estamos hablando acá de contratos formales este extranjeros que han ingresado de manera legal y tienen su carnet de extranjería y portan su pasaporte u otro documento este formal que les permite poder contratar entonces hemos tenido 394 contrataciones de personal extranjeros y de los cuales la mayoría han sido venezolanas por otro lado hemos registrado 3,356.00 contratos a tiempo parcial esto ha superado la meta programada a un 113% esto en atención a que principalmente el sector educación ha sido el que se ha suscrito a mayores contratos a tiempo parcial dado que hay mayor cantidad de trabajo remoto y hay reducción de horas por ejemplo de dictado de clases en algunas universidades en algunos institutos en algunos colegios entonces eso ha permitido que se contrate a mayor cantidad de trabajadores pero en tiempo parcial a tiempo completo el promedio de contratos no ha variado mucho, respecto de las organizaciones sindicales y juntas directivas se han registrado siete nuevas organizaciones sindicales en el sector público y 18 en el sector privado suponemos que este número es reducido en las organizaciones del sector público dada a las nuevas normas que existen de acuerdo a la ley 31188 que es la ley que regula la negociación colectiva por otro lado en el caso del registro de juntas directivas hemos registrado 127 juntas directivas en lo que va del año y ha superado en casi al 200% de lo que nos habíamos planteado inicialmente esto quiere decir que entre el 2019 y el 2021 había un incremento porque muchas de las juntas directivas de los sindicatos durante el año 2020 no han estado activos recién el año 2021 han empezado a reactivarse sus sindicatos y es por eso por temas de la pandemia y es por eso que hay un incremento de casi 200% en el registro de juntas directivas respecto del registro de trabajadores de construcción civil hemos a lo largo de la región hemos logrado registrar a 8,376.00 personas esto ha superado en 115% nuestra meta esto se debe a las ferias que hemos desarrollado en provincias eso se ha dispuesto desde la gerencia regional de trabajo y promoción del empleo que cada vez que viajemos a una feria cualquiera sea la sub gerencia que viaje tenga que también viajar con el servicio de registro y entrega de carnets de construcción civil para que nuestros hermanos de este sector puedan obtener su carnet y puedan ingresar a trabajar a las obras públicas o privadas que se generen a lo largo de la región y como mencionó esto se ha logrado pues en los viajes que incluso hemos desarrollado a toda la provincia a toda la región, la tercera sub gerencia que tenemos es la de facilitación de la calidad del trabajo está sub gerencia tiene inicialmente tenía solamente la facultad o la función de actuaciones inspectivas de fiscalización hemos intervenido a 220 Mypes en inspecciones de fiscalización se han emitido 19 resoluciones de multa y el respecto a actuaciones de inspección de orientación hemos hecho 54 orientaciones a propietarios de Mypes porque estos datos estos tres datos son bastante bajos porque no hemos logrado números mayores o porque no hemos intervenido mayores inspecciones porque en el caso de inspecciones nosotros teníamos durante el año 2021 tres inspectores tres personas que estarán hasta la una y lo que ocurre es que en el mes de julio del año 2021 el 16 de julio específicamente se ha transferido el 100 % de actividades de inspección a la Sunafil hasta antes de julio del 2021 nosotros como gerencia regional de trabajo compartíamos la fiscalización con Sunafil, la Sunafil tenía la función de fiscalización respecto de la pequeña mediana y gran



empresa y la gerencia regional de trabajo y promoción del empleo del Cusco tenía la facultad de inspección laboral respecto de las micro y pequeñas de las Mypes de las micro microempresas pero ya el 2021 el 16 de julio se transfirió totalmente estas funciones por disposición normativa a la Sunafil y es por eso que solamente se ha considerado está, esta es una de las razones por las cuales nuestra meta en seis actividades no hemos llegado ni al 50% porque tres de estas seis actividades precisamente corresponden a el desarrollo de estas tres actividades; actuaciones inspectivas, multas y de orientación las otras dos actividades son charlas y talleres sobre formalización laboral y las ferias y operativos multisectoriales de formación laboral estas otras dos actividades las hemos asumido recién a partir del mes de agosto del año 2021 la gerencia regional de trabajo al perder las competencias de inspección y fiscalización hemos empezado a hacer los trámites con el ministerio de trabajo para suscribir un convenio para que se instale en Cusco la oficina de formalizate Perú y con eso lograr que esta sub gerencia de facilitación pueda tener actividad y ser la receptora de lo que es formalización laboral y hemos empezado a desarrollar actividades de formalización recién a partir de agosto del año 2021 todavía no se ha suscrito el convenio con el ministerio de trabajo por trámites burocráticos que existen en el propio ministerio pero ya estamos desarrollando estas actividades ojo no son actividades que se van a contraponer a otras gerencias como producción por ejemplo sino más bien lo que hacemos es articular el trabajo de mejor manera entonces lo que nosotros vamos a hacer y estamos desarrollando en este punto es la capacitación a emprendedores y microempresarios que nosotros estamos capacitando porque son personas que han perdido sus puestos de trabajo o no encuentran un puesto de trabajo y estamos ayudándolos a que más bien sean ellos emprendedores y formen sus microempresas y de esa manera generen primero empleo y luego empleo formal a otras personas, entonces a través de lo que son talleres ferias charlas y multisectoriales hemos logrado capacitar a más o menos 1,800.00 personas esto nos ayuda a que tengan una capacitación en lo que es formalización empresarial tributaria laboral y luego pasen a otras instancias como la gerencia de producción o como gerencia de desarrollo económico a través del cise para que ya puedan iniciar propiamente los trámites de formalización esto quiere decir que por ejemplo tengan que emitir sus minutas vayan al notario vayan a registros públicos y otros entonces respecto de esto algunas dificultades en el primer caso lo que su inspección laborales como mencionaba nuestra dificultad si podemos ponerlo es que las competencias de fiscalización ha sido ya derivadas al 100% a Sunafil mientras que en el caso de los temas de formalización es que recién estamos empezando con este trabajo de formalización pero pese a eso hemos logrado una buena acogida en los emprendedores de la región inclusive hemos desarrollado dos ferias denominadas por la ruta de la formalización para que los emprendedores puedan conocer de mejor manera cuáles son las posibilidades, beneficios y otros respecto a la formalización a pesar de que hemos superado cerca del 200% más de 200% inclusive las metas programadas en lo que es formalización necesitamos mejorar la calidad de talleres sobre formalización y para eso es que como les mencionaba estamos suscribiendo el convenio con el ministerio de trabajo para que podamos tener asistencia técnica en lo que es formalización laboral y empresarial y de esa manera brindar un mejor servicio a nuestra población en estas tres sub gerencias los logros más importantes han sido que hemos podido desarrollar 46 charlas sobre formalización laboral, derechos laborales estos trabajos y ferias de formalización laboral que más o menos han sido 11 en lo que va de la región y hemos logrado inclusive 2 expo trabajos en Sicuani otro también se ha desarrollado en La Convención, 36 charlas sobre normativas laborales dentro de los jueves laborales 3 caravanas de sensibilización y orientación de deberes y derechos laborales en las zonas comerciales de Cusco esto ha sido en belén, huayruopata y entre el tercer y cuarto paradero de San Sebastián un seminario internacional respecto de los beneficios de la organización laboral del trabajador y un congreso nacional por el día del trabajador este fue en el mes de mayo del año 2021, cuál es el resultado de esto de todo ese trabajo articulado dentro de lo que es formalización que 973 personas emprendedoras puedan iniciar el proceso de formalización esto es decir que estas 973 personas han iniciado trámites ante Sunat ante Registros Públicos, Indecopi para que puedan empezar a tener sus empresas y eso va a generar obviamente un índice de formalidad lamentablemente no todas las personas a las que capacitamos o todas las personas a las que nosotros les brindamos información luego se formalizan pero lo importante es que poco a poco esto se vaya dando ojalá que para este año igual vamos a hacer el seguimiento también que estas 900 personas culmine sus trámites de formalización y luego inclusive continúen con sus actividades es la idea con este trabajo respecto de la sub gerencia de promoción del empleo nosotros tenemos el listado de talleres para la asesoría y búsqueda de empleo lo que es el servicio



de acercamiento empresarial para la intermediación laboral de personas intermediadas para la inserción laboral y la atención del certificado único laboral en el primer caso cuando es la asesoría para búsqueda de empleo dictamos talleres en lo que es por ejemplo cómo buscar un puesto de trabajo cómo afrontar una entrevista personal cómo elaborar un currículum vitae esto les va a permitir a los buscadores de empleo poder mejorar sus condiciones de buscador de empleo y de esa manera conocer mejores espacios para poder insertarse laboralmente en el caso de acercamiento empresarial lo que hacemos es más bien orientar a los empleadores para que puedan ofertar sus puestos laborales a través de nuestra gerencia y adicionalmente que puedan contratar mejor cantidad de personas o mayor cantidad de personas la intermediación para la inserción acá hay dos términos que queremos un poco distinguir y a veces muchos se confunden la intermediación laboral es aquel buscador de empleo que utiliza los servicios de la gerencia regional de trabajo para buscar un puesto de trabajo y para postular a un puesto de trabajo, ojo es solo para postular mientras que la inserción laboral es la cantidad de personas utilizando el servicio de la gerencia regional de trabajo han podido suscribir ya un contrato de trabajo no todas las personas intermediadas logran una inserción laboral eso hay que tenerlo claro, sin embargo pese a eso nosotros hemos logrado en estos aspectos lograr más del 300% de meta planificado y eso a nivel nacional incluso nos coloca en el primer lugar de inserción laboral si bien es cierto tanto en sanción con intermediación laboral si bien es cierto nos gana Lima pero nos gana por un tema de que es la mayor cantidad poblacional Lima tiene más de 10 millones cerca de 11 millones de pobladores, en Cusco tenemos un millón más o menos entonces la proporcionalidad respecto de la intermediación e inserción laboral en números nos gana Lima, sin embargo porcentualmente somos la primera región, en el año 2021 hemos logrado insertar en Cusco a 2,059.00 buscadores de empleo eso ha generado que hayamos superado las metas planificadas durante los tres últimos años lo voy a explicar en cuadro más adelante es inclusive estar en tiempos de pandemia esto se ha logrado Gracias a que las cuatro actividades que acabo de mencionar talleres, acercamiento empresarial, intermediación laboral y la atención del certificado único laboral han excedido en 300% las metas programadas pero cómo es que logramos superar estas metas esto se debe a los convenios suscritos con las municipalidades provinciales y distritales de la región y esto ha permitido que podamos organizar ferias capacitaciones bolsa de trabajo y otros en las provincias por ejemplo hemos llegado, haber tenemos convenios con las municipales provinciales de Anta, Acomayo, Canas, Canchis, Chumbivilcas, La Convención, Paruro, Quispicanchi y Urubamba eso como municipalidades provinciales y en las distritales por ejemplo hemos tenido convenios con Mosocllacta Acomayo, Pisac en Calca, Kunturkanki, Pampamarca, Quehue en Canas, en Cusco con Wanchaq, San Sebastián, en La Convención hemos suscrito convenios con Huayopata, Inkahuasi, Kimbiri, Ocobamba, Vilcabamba, Villa Kintiarina, en Paruro con Omacha, en Paucartambo con Huancarani, en Quispicanchi con Huaró y Camanti y en Urubamba con Chinchero, Huayllabamba, Maras y Ollantaytambo, entonces hemos llegado inclusive a distritos donde la gerencia regional de trabajo nunca antes había llegado como por ejemplo Villa Kintiarina, Vilcabamba, Ocobamba, Kimbiri, Pichari, pero hemos ahora a través de convenios y ferias hemos logrado llegar y así hemos llegado incluso a otros distritos también no hemos logrado suscribir convenios con los distritos pero sí hemos llegado en Limatambo hemos hecho, en Yanatile hemos dictado cursos, en Mosocllacta, en Santo Tomas en Chumbivilcas hemos viajado 4 veces porque la municipalidad de Chumbivilcas nos ha aperturado una oficina para un trabajo itinerante y cada dos meses viajamos a Chumbivilcas la municipalidad nos apertura una oficina ya en Chamaca hemos dictado feria, en el caso de Cusco, San Sebastián, San Jerónimo, Wanchaq hemos participado en ferias también, en Espinar hemos viajado tres o cuatro veces para atender a los hermanos de construcción civil y como una feria en Echarate, Pichari, Camanti, Quince mil también hemos llegado con nuestras ferias y esto permite que nuestros hermanos de estos distritos muchas veces alejados tengan también acceso a una bolsa de trabajo y poder insertar como vemos intermediarse y luego también insertarse laboralmente adicionalmente este trabajo también se ha logrado Gracias a que esta gerencia ha podido gestionar y tener dos canales de YouTube, dos canales digitales uno que son a trabajo exclusivamente para lo que son entrevistas y normativas y exposición de la normativa sociolaboral y el otro canal que es zona de emprendimiento orientado a los hermanos que están emprendiendo una actividad nueva y una revista digital que sale los días lunes que se llama zona de trabajos donde ofertamos puestos de trabajo estos tres canales estos dos canales en la revista salen semanalmente la revista digital sale los días lunes el canal cona de trabajo salen los días martes y el canal son emprendimiento los días miércoles esto nos permite



poder tener una interacción mucho más adecuada con nuestra población quiero mencionar también que esto se ha podido generar sin costo adicional a la gerencia y Gracias al esfuerzo de todo el equipo de esta gerencia inclusive muchas personas esté desarrollando otras actividades adicionalmente se han sumado a este esfuerzo y desarrollando también actividades en estos dos canales en esta revista digital; respecto de lo que es orientación vocacional hemos aplicado los test psicológicos de orientación vocacional y aptitudes vocacionales a jóvenes de cuarto y quinto de secundaria de la región, en este caso es otra de las actividades que no hemos podido superar la meta hemos llegado a un avance de ejecución solamente el 70% hemos llegado a 11.156.00 estudiantes esto por diversas razones; primero que el tema de orientación vocacional lamentablemente no se puede hacer de manera efectiva de manera consciente de manera virtual tiene que ser un trabajo presencial hemos viajado hemos aprovechado las ferias para poder desarrollar este trabajo de orientación vocacional, sin embargo dado que muchas de Ugeles, muchos colegios están en trabajo o el año pasado estaban en trabajo 100% virtual no se ha podido alcanzar un mayor porcentaje y solo hemos llegado al 70 %, sin embargo nos ayudado bastante también el tema, por otro lado es contradictorio pero en algunos casos sí nos ha ayudado la virtualización pese a eso con los viajes y el esfuerzo que han hecho muchas municipalidades provinciales muchas municipalidades distritales y las Ugeles hemos logrado que se pueda por lo menos llegar a un 70% en lo que es la aplicación de test de orientación vocacional respecto de las expos ferias y eventos de generación de empleo y autoempleo hemos desarrollado estos expo trabajos de manera presencial y también de manera virtual, no entonces a lo largo de esto hemos congregado a más 8 mil de buscadores de empleo estas son las personas como decimos intermediadas cada trabajo a través de nosotros de estos 8 mil, 2,059.00 la que han logrado insertarse en el caso de las expos ferias, expo trabajos tanto virtuales como presenciales es necesario recalcar que hemos contado con el apoyo de instituciones aliadas como Universidades, Institutos, Cetpros y obviamente las municipalidades y acá también es necesario contar y hemos contado dichos de paso con el apoyo de varios consejeros regionales que nos han apoyado en suscribir por ejemplo por soltar un nombre en el caso de la del convenio con la municipalidad de Kimbiri ha sido Gracias al esfuerzo de la consejera de Jheidi Hancoco que nos ha apoyado y nos logró conseguir la cita con los funcionarios de esa municipalidad de igual forma con Ocobamba y con Huayopata en el caso por ejemplo de Acomayo con el consejero Luna de igual forma tuvimos una reunión con todos los alcaldes y luego de sus apoyos suscribir los convenios en el caso de Chumbivilcas también hemos podido gestionar algún convenio y no se han podido apoyar ahí también donde los señores consejeros entonces el trabajo articulado que venimos desarrollando también nos ayuda a superar estas metas y para este año obviamente vamos a contar también y espero que podamos contar también con el concurso de los señores consejeros para poder llegar a más distritos de nuestra región para que la gerencia regional de trabajo también pueda brindar sus servicios de manera presencial en toda la región esa es la idea y el compromiso que tenemos hemos hecho también en este caso es otra de las entidades que no hemos logrado llegar al 50% que es la visita guiada a centros de trabajo, bueno por obvias razones durante el año 2021 muchas instituto empresa han estado cerradas han trabajado de manera remota y obviamente no se permitía pues una visita guiada sin embargo pese a eso hemos logrado que algunas instituciones como Backus por ejemplo nos permita una visita virtual, Promart también lo ha hecho, entonces trataremos este año de mejorar esta situación las dificultades en estos temas tanto de orientación vocacional como visitas guiadas a los centros de trabajo definitivamente ha sido la pandemia y eso nos ha perjudicado bastante respecto a lo que es capacitación ocupacional en los programas regionales joven promesa y mujeres en acción hemos logrado capacitar a 4,157.00 emprendedores con ideas de negocios innovadoras esto ha generado que podamos superar en 138%, la meta programada acá hemos dictado el año pasado le hemos dado mucha fuerza lo que es emprendimiento y autoempleo sin descuidar obviamente lo que es la inserción laboral y esto porque las capacitaciones descentralizadas que hemos tenido en lo que ha sido elaboraciones de planes de negocio emprendimiento, por ejemplo hemos desarrollado talleres de manualidades se ha dado Gracias a qué los convenios con los municipios y bueno se puede contar también con mayor cantidad de personal el año pasado en esta gerencia entonces hemos podido contratar algunos docentes que nos permitieron justamente poder dictar este tipo de capacitación ocupacional no hemos estado por ejemplo manualidades de mecánica de motocicletas de arreglos celulares arreglo de locales para eventos sociales sabemos que en algún momento la pandemia va a terminar y dos las reuniones sociales van a volver en algún momento entonces hemos preparado



algunas personas se han capacitado para que puedan desarrollar estas labores finalmente luego tenemos lo que es la elaboración de publicaciones periódicas, trípticos, notas de prensa, diagnósticos en lo cual hemos llegado a un avance del 80% de lo previsto hemos elaborado 28 publicaciones entre lo que son boletines, infografías y reportes de empleo a través de la oficina del observatorio socioeconómico laboral que nos permite precisamente una información de este tipo los diagnósticos de este algunas data estadísticas también, finalmente el registro de empresas hemos logrado registrar a empresas promocionales para personas con discapacidad y el registro de empresas para intermediación laboral pese a pandemia hemos logrado superar a un 149% de la base de ejecución de esta meta y esto por qué, porque como les mencionaba hay muchas personas que se han desarrollado emprendimientos, entonces por ejemplo de estas 973 personas muchas de ellas han generado su propia empresa ya se han registrado entonces por eso es que vamos apoyando eso y vamos superando esas metas los logros más importantes desde esta sub gerencia es que hemos llegado a estudiantes de toda la región si bien es cierto no hemos superado las metas pero para la orientación vocacional y si hemos logrado llegar a toda la región, esperemos que este año ya con mejores procedimientos ya con todos los estudiantes profesores y personal vacunado también podamos superar estas metas hemos desarrollado series de orientación laboral talleres ocupacionales como les mencionaba por ejemplo en el diseño gráfico en manualidades arreglo en mecánica de motocicletas, arreglo de celulares eso nos ha ayudado a una iniciación laboral de mayor índice y les decía por ejemplo que habíamos logrado insertar a 2,059 personas el año 2021, superando las metas de años anteriores entre el año 2016 y el 2019 si vemos en este cuadro tenemos un promedio administración laboral de 1200 personas más o menos el 2019 empezamos un alza, en 2020 pese a pandemia logramos insertar a 1,700 personas y el 2021 igual continuando se logró insertar a 2,059 personas, obviamente es un número relativamente pequeño aparentemente pequeño frente a la cantidad de personas que están buscando un trabajo sin embargo podemos ver que los cuadros y las estadísticas pues no miente se ha logrado un trabajo este concienzudo por parte del equipo de trabajo de esta gerencia y que nos ha permitido ir incrementando en la inserción laboral obviamente el compromiso sigue siendo que tengamos que seguir superando estas metas y lograr a una mayor cantidad de inserción laboral acá tenemos un pequeño panel fotográfico de las capacitaciones ocupacionales que hemos desarrollado a lo largo de toda la provincia de toda la región del Cusco, acá tenemos las ferias que hemos viajado de Chamaca, Espinar, Santo Tomás, Limatambo, Chinchero, bueno estas son algunas de las que hemos desarrollado a lo largo de la región y éstas por ejemplo todas estas ferias han sido de manera presencial pese a la pandemia hemos tenido que viajar y desarrollar esta labor y este año vamos a continuar con este trabajo de capacitación para el autoempleo hemos hecho 8 cursos de peluquería, de maquillaje, de planes de negocios, de seguridad en el trabajo de mecánica de motocicletas, como les mencionaba hemos emitido los certificados únicos laborales que es un documento que confunción los antecedentes penales policiales y judiciales en un solo documento y demás se emite de manera gratuita adicionalmente contamos en este certificado también con los antecedentes laborales y académicos de los buscadores de empleo así es que también es un trabajo que venimos desarrollando y lo desarrollamos en toda nuestras ferias también esto como les mencionaba es nuestra revista digital este año ya es el año dos de esta revista y ya estamos en la edición 50 ya para esto para esta fecha esta diapositiva ha sido preparada con anticipación hace dos semanas así es que ya tenemos bastantes ediciones de esta nuestra revista y de igual forma en nuestros canales digitales en You Tube, tanto zona trabajo como zona emprendimientos las metas programadas en este caso para el 2022 trataré de agilizar la exposición de acuerdo a las actividades en el caso igual por partidas presupuestales, el fortalecimiento del consejo regional de trabajo y promoción del empleo del Cusco hemos planteado otras tres sesiones durante el año la fortalización, fortalecer capacidades de los factores sociales, dos eventos en lo que va el año en mayo y una en octubre, formular políticas sociolaborales la elaboración de un documento de los planeado que para noviembre se debería emitir un reglamento una normativa que nazca desde el consejo regional si podemos hacerlo antes eso tiene que salir obviamente de los planes de trabajo del consejo regional no depende exclusivamente de la gerencia sino del consejo regional de trabajo y promoción del empleo así que lo trataremos de hacer lo hemos programa para noviembre porque es así está planificado dentro del plan de acción del consejo regional de trabajo y promoción del empleo, respecto de lo que son charlas a los empleadores para la implementación de medidas de protección esto ya es de consejo de seguridad y salud en el trabajo tenemos cuatro charlas visitas a empresas que realizan trabajos de alto riesgo, tres visitas inopinadas estas obviamente tienen que ser en



coordinación con otras instituciones Sunafil, Policía del Ministerio Público, entonces por eso se programan tres durante el año porque son operativos inopinados y multisectoriales la constatación del cumplimiento de protocolos contra el Covid, dos charlas, dos reuniones físicas presenciales para este aspecto y coordinación con universidades públicas y privadas para que ofertar una segunda especialización en medicina ocupacional o medicina el trabajo ya sea a través de una maestría un diplomado tendría que haber una reunión con las universidades desde el consejo de trabajo erradicación del trabajo infantil los operativos que se deben desarrollar son tres nuevamente esos en coordinación del plan de acción, ya nos hemos reunido en una primera sesión y se ha programado para el año tres sesiones más; la elaboración de la ruta de atención de trabajadores menores de edad y adolescentes se ha para ese ha previsto que debe haber una para el mes de junio debe salir un documento, talleres de capacitación dos a lo que va del año, vigilancia para los adolescentes, dos sesiones también y las charlas sobre competencias en los municipios una, respecto a negociaciones colectivas aprobación de contratos extranjeros se está planeando tener 377 contratos en el caso de contratos de trabajo presencial pero a tiempo parcial 3300 más o menos el promedio de los últimos años en el caso de registros organización es esto incluyendo también lo que son el sector público y privado y juntas directivas 94 como les mencionaba porque esto se ha ido mejorando poco a poco y se han ido reactivando muchos sindicatos poco a poco en lo que va del año, en negociaciones colectivas en audiencias de negociación colectiva hemos planificado nueve en lo que va del año esto en atención a las consultas que nos estaban recibiendo y también algunas negociaciones colectivas que hemos estado recibiendo como consultas; en el registro de trabajadores de construcción civil hemos planificado 3 900 porque como les mencionaba al inicio vamos a continuar con nuestro trabajo descentralizado así que esto obviamente también va a tener que implementarse, charla sobre formalización laboral en los planificados que sean 400 participantes y en las ferias multisectoriales 600 participantes también, respecto de la defensa legal gratuita hemos planificado 7 000 atenciones en lo que va del año estamos sumando lo que es presencial y virtual nos hemos puesto esta meta de acuerdo al promedio anual obviamente si nosotros vamos a desarrollar ferias también vamos a llevar el servicio de orientación gratuita y este número podría ir incrementándose esto una vez más tiene que darse Gracias al acuerdo de los municipios presenciales virtuales y del propio trabajo que puedan desarrollar también con el consejo regional estamos planeando que hayan 540 audiencias de conciliación esto una vez más porque se está virtualizando este servicio así que tenemos que ir incrementando y también tenemos que incrementar el trabajo en patrocinio jurídico gratuito donde vamos a plantear que haya mayor cantidad de personas los jueves laborales estamos planeando que sean personas capacitadas en los seminarios hemos planeado dos seminarios le habíamos puesto virtual presencial en atención de que no sabemos todavía cómo se van a dar las condiciones esperemos que ahora con las nuevas disposiciones del ejecutivo podamos dar charlas presenciales en todo caso serían dos seminarios uno en mayo y uno en octubre para que podamos capacitar a más de 400 personas en dos seminarios presenciales, charlas de capacitación descentralizadas, tres charlas si puede ser más eso lo vamos a poner con los municipios ya estamos teniendo también algunas solicitudes de los municipios con los que hemos suscrito convenios el año pasado para poder desarrollar estas charlas en sus municipios de que ese número actualmente podría crecer también, respecto del mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral estamos planeando que en talleres sean mas de 3 000 personas en este año en acercamiento empresarial, 420 empresas que nos puedan apoyar en la inserción laboral en intermediación laboral estamos pensando que podemos llegar a 10 000 personas en intermediación laboral y esperemos si mantenemos el promedio de colocaciones en iniciación laboral en lo que va de los últimos tres años si logramos 10 000 intermediaciones podríamos llegar de repente a superar los 2 100 personas insertadas entonces eso también nos va ayudar

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor gerente podría apurarse ya se pasó el tiempo.

ABG. ÁLVARO JAVIER VEGA VILLASANTE, GERENTE REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CUSCO.- Si ya estoy culminando señor presidente por favor, certificado único laboral 2 800 atenciones, capacitaciones en orientación, bueno de igual forma estamos llegando a 10 000 a 8 000 personas a través de las ferias y exposiciones que vamos a desarrollar esa sería mi presentación señor presidente señores consejeros quedo atento a vuestras preguntas.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias señor gerente bastante extenso su información en todo caso vamos a registrar a los señores consejeros que desean participar en la primera rueda, se pueden inscribir colegas, bueno la implementación de la primera rueda de inscripciones ha concluido ahora implementamos la segunda rueda de participaciones señores consejeros y consejeras se pueden escribir.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Rocío Palomino.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- bien consejera Rocío le cedemos la palabra para que puede participar en la segunda rueda.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas Gracias presidente saludo a través suyo al gerente regional de trabajo presente en esta sesión, presidente tal como usted ha dicho ha sido una exposición bastante extensa pero extensa en cuanto a informe de actividades que desarrolla la gerencia hubiese sido importante conocer más bien resultados un nivel mayor con todas esas actividades que resultados he logrado en cada una de las áreas que nos ha informado, pero bueno tengo preguntas puntuales presidente, primera pregunta quisiera saber el dato numérico sobre la inserción laboral formal durante el año 2021 en el marco de la reactivación económica cuánto ha sido ese número es preciso actualmente que labores está cumpliendo Sunafil a través de la gerencia regional de trabajo si aún está en la agencia de trabajo cuántas solicitudes de suspensión perfecta han recibido durante los años 2020, 2021 en la época de pandemia y de ellas de todas estas solicitudes que porcentajes se ha resuelto quisiera que también de manera precisa y puntual nos informe sobre ello porque esto de la suspensión perfecta ha sido un problema no sólo en instituciones públicas sino también privadas en una tercera y última pregunta sabemos que hay modificaciones a la Ley de conciliaciones extrajudiciales podría informarnos el gerente cómo es que se han implementado las mismas a través de la subgerencia de prevención y solución de conflictos laborales y si se han incrementado o disminuido las conciliaciones laborales durante la época de pandemia esas tres preguntas presidente, Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted bien señor gerente resolvamos las preguntas de la consejera Rocío para que usted pueda dar respuesta adelante.

ABG. ÁLVARO JAVIER VEGA VILLASANTE, GERENTE REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CUSCO.- Gracias señor presidente para responder y por su intermedio también saludar a la consejera Rocío Palomino en esta diapositiva puedo mostrar el promedio de inserciones laborales durante los años de pandemia como les mencionaba en este cuadro si me confirman señor consejero si se ve por favor el cuadro sí no.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien siga adelante.

ABG. ÁLVARO JAVIER VEGA VILLASANTE, GERENTE REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CUSCO.- Gracias les decía y lo mencioné durante la exposición el año 2016 por ejemplo hemos insertado la gerencia 1249 personas, en 2017 1250 personas, en 2018 1460, en el 2019 hay un pequeño bajón a 1148, el 2020 acá vienen los años de pandemia precisamente para responder a la señora consejera pese a pandemia y cuando muchas empresas cerraron pese a que muchas personas perdieron sus puestos de trabajo la inserción laboral en números subió a 1720 personas y luego el año 2021 siguiendo en pandemia hemos logrado una inserción laboral de 2059 personas vuelvo a decir este número frente a lo que se ha perdido en realidad claro parece pequeño pero si vemos porcentualmente en el incremento vemos que hay un incremento en inserción laboral desde la gerencia regional de trabajo estos datos son exclusivamente de inserciones laborales de la gerencia regional de trabajo y promoción del empleo son personas que hemos logrado insertar a raíz de las ferias a raíz del trabajo de nuestra de nuestras oficinas no en toda la región y estamos brindando estamos desarrollando labores también para que este número pueda crecer y poder incrementarse pero lamentablemente ese número pues ya no depende mucho de nosotros como gerencia sino también depende del concurso del sector



privado porque este número de inserciones laborales se da únicamente en el sector privado porque nuestro margen o nuestro índice digamos inserciones laborales es únicamente considerado en el sector privado, entonces si se ha visto un incremento en las colocaciones en las inserciones laborales ahora por otro lado la intermediación laboral es un concepto que había mencionado también durante mi exposición nos referimos aquellas personas que buscan un puesto de trabajo en nuestra oficina y allí se ha ido incrementando también esta cantidad de buscadores de empleo un dato por ejemplo así suelto que puedo dar es que entre los meses de enero febrero marzo del 2021 el número de ofertas laborales era menos 15, menos 12% y recién en los meses de mayo, junio, julio es que ha empezado a crecer la oferta laboral y es por eso que hemos podido lograr esta inserción laboral a manera de este en números no como ha pedido nuestra señora consejera respecto de las labores de Sunafil debo manifestar que las labores de Sunafil nunca han estado dentro de la gerencia regional de trabajo, la Sunafil es la Superintendencias Nacional de Fiscalización Laboral es otra instancia lo que ha hecho la Sunafil es absorber todas las funciones de inspección y fiscalización en materia de inspección y fiscalización laboral y todo lo que es inspecciones laborales lo ve Sunafil, en el caso de suspensiones perfectas de labor en total entre los meses de enero, abril que se dicta la primera norma de suspensión laboral abril 2020 y octubre del 2021 donde se culmina la suspensión perfecta de labores específicamente de pandemia diremos así porque hay otra suspensión perfecta de labores que es la que siempre ha existido pero venga de tiempos de pandemia hemos tenido en total 1903 solicitudes de las cuales han sido aprobadas 719, desaprobadas 1088 y desistidas 98 más o menos el promedio de trabajadores que han sido afectados con suspensión perfecta es decir que las solicitudes de los empleadores han sido aprobadas han sido más o menos 1400 trabajadores y en el caso de los trabajadores que no han aplicado suspensión perfecta es decir sus suspensiones han sido desaprobadas han sido más de 2000 trabajadores entonces esos son los datos números que podría yo mencionar respecto de suspensión perfecta de labores en el caso de las conciliaciones administrativas como mencionaba nosotros habíamos planeado, planificado tener un promedio de 590 más o menos audiencias laborales, audiencias de conciliación administrativo se ha incrementado si, si se han incrementado es por eso que mencionaba que hemos atendido a 682 conciliaciones eso nos da 114% respecto de la meta programada y una de las razones por las cuales hemos atendido esa cantidad de conciliaciones ha sido principalmente porque hemos implementado la conciliación virtual muchas veces el año 2020 las personas los trabajadores que se vean vulnerados en sus derechos no venían a las conciliaciones y algunos empleadores también con el pretexto de que no podían ser atendidos o no podían venir de manera presencial por miedo a la exposición al contagio del Covid pero para el 2021 al implementar al 100 % nuestras audiencias de conciliación administrativa si se ha tenido una mayor cantidad de incremento de conciliaciones administrativas la ventaja con esta situación es que la mayoría de nuestras conciliaciones han sido aprobadas es decir se ha llegado a una solución para el trabajador son muy pocas las conciliaciones que luego han pasado de repente a un proceso judicial la mayoría de las conciliaciones han pasado a una etapa de digamos de reconocimiento de los beneficios por parte de los trabajadores de los empleadores y es un beneficio de nuestros trabajadores estas serían mis respuestas señora consejera Rocio Palomino, señor presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias señor gerente enseguida pasamos y habiendo concluido la segunda rueda a la parte resolutive para lo cual solicitamos al señor secretario del consejo regional para que pueda dar lectura.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Resumiendo, ARTICULO PRIMERO: Aprobar o desaprobado la presentación y sustentación del informe del gerente regional de trabajo y promoción del empleo del Gobierno Regional del Cusco, abogado Álvaro Javier Vega Villasante, sobre el estado situacional planes programas de todo el trabajo realizado en el 2021 metas programadas para año en curso 2022 correspondientes a la gerencia a su cargo, ARTICULO SEGUNDO: exhortar al gerente regional de trabajo formación del empleo del Gobierno Regional de Cusco abogado Álvaro Javier Vega Villasante el cumplimiento estricto de sus funciones de los funcionarios y trabajadores de la gerencia su cargo debiendo evaluar supervisar y acompañar de forma permanente a los sub gerentes y jefes de proyectos a fin de garantizar la óptima gestión de dicha gerencia y por ende del Gobierno Regional de Cusco, la continuidad y mejora de las estrategias para fortalecer las



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



labores de fiscalización laboral en coordinación con la Sunafil en las micro pequeñas y grandes empresas de todo el ámbito regional al fin de garantizar la plena vigencia de derechos laborales del mismo modo incentivando su desarrollo y formalización el impulso de agentes destinados a fortalecer las políticas acciones y programas de promoción del empleo como énfasis e intervención en las provincias y distritos del interior de la región de Cusco, promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales así como difundir la normatividad y defensa legal y la asesoría gratuita para los trabajadores en el ámbito de la región de Cusco, la predisposición de su despacho gerencial e implementación evidentes administrativas a los funcionarios y trabajadores que integran la gerencia regional de trabajo y promoción del empleo a fin de que den respuesta diligente y oportuna a los diversos requerimientos de información y documentación solicitada por los consejeros regionales por las comisiones ordinarias especiales de investigación que conforman el Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco, la atención diligente y oportuna de las autoridades civiles dirigentes ciudadanos de la región del Cusco, la implementación de políticas de transparencia y lucha anticorrupción así como la defensa de los intereses de la región del Cusco, ARTICULO TERCERO: comuníquese al señor Gobernador Regional de Cusco la aprobación o desaprobación del informe de gerente regional de promoción de empleo a fin de que tome conocimiento y determine las acciones políticas y administrativas que correspondan, ARTICULO CUARTO: el presente acuerdo de Consejo Regional entrara en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco, continúe presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-

Gracias señor secretario, bien señores consejeros, señoras, señoritas consejeras hemos escuchado la parte resolutive y asimismo también la información que nos ha traído el señor gerente regional de trabajo y promoción del empleo ahora nos toca dar nuestra posición para lo cual señor secretario consulté ustedes a cada consejero para que puedan pronunciarse aprobado, desaprobado o abstención respecto a la información recibida.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	DESAPROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

a quienes no respondieron:

CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS: NO RESPONDE, su permiso era hasta las 4 de la tarde.

CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA : NO RESPONDE, de igual forma su permiso era hasta las 4 de la tarde, continúe presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien ha sido aprobada entonces en la presentación del señor gerente regional de trabajo y promoción



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



del empleo, muchas Gracias por su presencia señor gerente señor, secretario inmediatamente lea usted es el primer punto

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. - Presidente perdón que le corte pero hay abstenciones yo tengo una abstención quiero sustentar.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Disculpe usted si tiene razón consejera María, adelante con su abstención.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas Gracias presidente puntual estoy haciendo también otros tipos de trabajos urgentes no he tenido la oportunidad de participar pero voy a aprovechar de la abstención que se me otorga de preguntar o de informar más que todo ya de informar sería a nuestros consejeros de que nosotros como Consejo Regional hemos pasado a ser dependencia de la gerencia de administración por tanto la determinación del personal administrativo es decir también de nuestros asistentes va a pasar a manos de la gerencia de administración ellos van a determinar de acuerdo a los mecanismos respectivo, entonces eso por ejemplo necesitaba este hacer una discusión mucho más profunda porque la justificación es de que no somos una unidad ejecutora entonces primeramente los consejeros todos deberíamos haber pedido pues que esto sea una unidad ejecutora para evitar este tipo de acciones porque los asistentes deben ser personal de confianza solamente y por eso mi abstención presidente y a manera de información muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Gracias a usted, bien decía señor secretario tenga usted la amabilidad de dar lectura el primer punto que ha sido admitido al inicio de esta sesión.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien presidente es el correspondiente al dictamen número 002 de la comisión de COPPATA respecto al proyecto de ordenanza regional que propone la aprobación del cuadro de asignación de personal provisional CAP del Gobierno Regional de Cusco, dicho dictamen está a cargo de la comisión ordinaria de planificación, presupuesto, acondicionado territorial y administración.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien entonces solicitamos a la señorita presidenta de la comisión de presupuesto y planificación del Consejo Regional para que pueda puntualmente sustentar el dictamen correspondiente adelante usted consejera Jheidi.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muy buenas tardes presidente, colegas consejeros muy buenas tardes por favor presidente le pido dos minutos para poder exponer las diapositivas y este conectar por favor.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien esperaremos entonces un ratito colegas consejeros.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Señor presidente antes por favor de la exposición le pediría al pleno del Consejo Regional que las preguntas que van a realizar los consejeros la parte técnica lo va a realizar el licenciado Rossano Gómez Nóbrega para ello por favor pediría mediante usted para que el Consejo Regional le pueda dar el permiso.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consulte señor secretario la autorización al pleno por favor.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien, autorización para la participación del magisterio Rossano Gómez Nóbrega a la respuesta autorizado o no autorizado o abstención.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO

AUTORIZADO
AUTORIZADO
AUTORIZADO



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	AUTORIZADO
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	AUTORIZADO

a quienes no respondieron:

CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA: AUTORIZADO.

CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS: NO RESPONDE

CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA: NO RESPONDE

continúe presidente queda autorizado la participación del magisterio Rossano Gómez Nóbrega.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien entonces inmediatamente cedemos la palabra a la consejera Jheidi Hancco para que pueda socializar sustentar el dictamen correspondiente.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas Gracias presidente, presidente este le pido por favor si se logra ver el dictamen por favor y con las disculpas a los colegas consejeros me encuentro y Villa Kintiarina y por eso es que me he podido un poquito demorar de compartir el documento, consultaría por favor si se el documento.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Ahora si se ve continúe.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas Gracias presidente Dictamen N°02 -2022 CRC CUSCO-COPPATA, órgano de ente que es la comisión ordinaria de planificación presupuesto acondicionamiento territorial y administración período legislativo 2022, estudias el dictamen de proyecto de ordenanza regional Cusco sobre aprobar el asignación de personal provisional CAP provisional del Gobierno Regional del Cusco, característica: favorable tipo de dictamen mayoría fecha del dictamen de 08 febrero del 2022, referencia del número de oficio 086-2022 GRC CRC propuesta de ordenanza regional la primera parte remitimos el Gobernador Regional del Cusco economista Jean Paul Benavente García en ejercicio de su derecho de iniciativa legislativa regional reconocido por el numeral 9 del artículo 192° de la constitución política del Perú concordante con los dispuestos por el inciso q) el artículo 21 de la Ley 27867 así como lo dispuesto por el inciso b) del artículo 113 de reglamento interno de organización y funciones Ríof del Consejo Regional de Cusco aprobado por Ordenanza Regional N° 119-2016 GRC CUSCO, propone el siguiente proyecto de ordenanza regional aprobar el cuadro para asignación de personal provisional CAP provisional de la unidad ejecutora 1 sede Cusco del Gobierno Regional del Cusco, objetivo: es emitir el dictamen de proyecto de ordenanza regional antes mencionado, **ANTECEDENTES:** vamos se menciona el oficio de la número 292- 2021 del Servir del 20 de enero del 2021 la gerente de desarrollo del sistema de recursos humanos de la autoridad nacional del servicio civil pone en conocimiento que mediante informe N° 56-2021 se realizaron observaciones a la propuesta presentada la cual deberá ser subsanada a mérito de lo establecido en el anexo 4 de la directiva número 02-2015 Servir, mediante oficio la número 564-2021 GRC CUSCO de fecha 27 de agosto del 2021 la gerencia general regional del Gobierno Regional del Cusco remite el CAP provisional del Gobierno Regional del Cusco a la autoridad nacional de servicio civil SERVIR a fin de obtener su opinión favorable a través el informe a través del informe numeró 2021 GR CUSCO GRADS/GRH de fecha 25 de agosto del 2021 el sub gerente de gestión de recursos humanos remite el informe sustentatorio del proyecto del CAP provisional del Gobierno Regional del Cusco por memorando



N° 055-2021 GR CUSCO/GRPPM-SGMTI de fecha 27 de agosto del 2021, la Sub Gerencia de Modernización y Tecnologías de Información solicita la Opinión Técnica a la Sub Gerencia de Recursos Humanos del CAP Provisional, Con Oficio N°000534-2021-SERVIR-PE, de fecha 15 de setiembre del 2021, la Autoridad Nacional del Servicio Civil emite opinión favorable a los cambios propuestos en el nuevo CAP - Provisional del Gobierno Regional del Cusco, Con Informe N°214-2021-GR CUSCO/GRAD-SGRH de fecha 23 de setiembre del 2021, por el que la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos dispone proseguir las acciones administrativas pertinentes orientadas a la aprobación del CAP Provisional, Con el Memorándum N°1083-2021-GR CUSCO/ORAJ de fecha 29 de setiembre 2021 la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite observaciones al Proyecto de Ordenanza Regional, con el Informe N°2158-2021-GR CUSCO/GRAD-SGRH de fecha 14 de octubre del 2021, la Sub Gerencia de Recursos Humanos remite el informe técnico respecto a la aprobación del CAP Provisional del Gobierno Regional del Cusco, Con Memorándum N° 2934-2021 GR CUSCO/GRAD de fecha 26 de octubre del 2021, el Gerente Regional de Administración remite informe complementario respecto a la aprobación del CAP Provisional, considerando pertinente la propuesta de Ordenanza Regional, Con Informe N°214-2021-GR CUSCO/GRAD-SGRH de fecha 23 de setiembre del 2021, por el que la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos dispone proseguir las acciones administrativas pertinentes orientadas a la aprobación del CAP Provisional, Con el Memorándum N°1083-2021-GR CUSCO/ORAJ de fecha 29 de setiembre 2021 la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite observaciones al Proyecto de Ordenanza Regional, A través del Informe N°2158-2021-GR CUSCO/GRAD-SGRH de fecha 14 de octubre del 2021, la Sub Gerencia de Recursos Humanos remite el informe técnico respecto a la aprobación del CAP Provisional del Gobierno Regional del Cusco, Con Memorándum N° 2934-2021 GR CUSCO/GRAD de fecha 26 de octubre del 2021, el Gerente Regional de Administración remite informe complementario respecto a la aprobación del CAP Provisional, considerando pertinente la propuesta de Ordenanza Regional, Por Informe N° 108-2021-GR CUSCO/GRAD-SGRH-AFGTN de fecha 23 de diciembre del 2021, el Responsable del Área Funcional de Gestión Técnico Normativa realiza el sustento respecto al levantamiento de las observaciones: vertidas en el Informe N°059-2021-GR CUSCO-CRC-SCRA/COPPATA, con Oficio N°005-2022.GR CUSCO/GR, de fecha 19 de Enero 2022, la Gerente Regional de Administración; consiste en tres sustento técnico y legal por el cual el ejecutivo no ha considerado en el CAP provisional al personal del Consejo Regional del Cusco, numero dos; comunicaciones oficiales emitidas por el Servir respecto de personal del Consejo Regional y su imposibilidad de ser considerado en el CAP provisional, número tres; especificar de manera detallada. **EXPOSICIONES DE MOTIVOS, FUNDAMENTACIÓN PRÁCTICA:** el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la Entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones –ROF o Manual de Operaciones –MOP, según corresponda cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el periodo de transición del Sector Publico al Régimen del Servicio Civil, previsto en la Ley N° 30057, colega consejero por favor quiero saber si se me escucha claramente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Si se escucha.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas Gracias colega consejo entonces voy a continuar; el presente proyecto de Ordenanza Regional para la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Gobierno Regional de Cusco ha sido presentado por el Gobernador Regional en el marco de su facultad de iniciativa legislativa contemplado por el literal b) del Artículo 113° del Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco aprobado por Ordenanza Regional N° 119-2016-CG/GRC.CUSCO, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 066-2019-CR/GRC-CUSCO se declaró en Proceso de Reestructuración y Modernización Administrativa y Financiera al Gobierno Regional del Cusco con la finalidad de actualizar los documentos de gestión articulados a la nueva estructura organizacional, sinceramiento del presupuesto público para la optimización de los recursos humanos, en dicho contexto; mediante Ordenanza Regional N°176-2020-CR/GR CUSCO, se ha aprobado el Reglamento de Organización y Funciones ROF del Gobierno Regional de Cusco, disponiendo al Ejecutivo del



Gobierno Regional la formulación y actualización de las demás herramientas de gestión administrativa de acuerdo a las normas sobre la materia, entre ellas se encuentra comprendido el Cuadro para Asignación de Personal Provisional-CAP Provisional del Gobierno Regional Cusco, la Ley N° 30057-Ley del Servicio Civil, en su Cuarta Disposición Complementaria Final crea el Cuadro de Puestos de la Entidad –CPE como instrumento de gestión institucional que reemplaza al Cuadro de Asignación de Personal – CAP y al presupuesto analítico de personal – PAP y emite la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad aprobada por Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE. Que, el Artículo 4 de la Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, se formaliza la aprobación de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH “Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE”, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, que contiene los lineamientos para la aprobación del reordenamiento de cargos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, precisamente los numerales 1.1 y 1.2 del numeral 4 del Anexo de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, “Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE” establece que la aprobación del CAP Provisional por las entidades de los tres niveles del gobierno está condicionada al Informe de Opinión Favorable que emita la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR y la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional para el caso concreto de los Gobiernos Regionales se realiza mediante Ordenanza Regional, solo si se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el numeral 1 del Anexo N° 4, siendo el supuesto aplicable el contemplado en el numeral 1.3 del Anexo N° 4 de la antes citada Directiva, supuesto que establece :”1.3 Las entidades que cuenten con un Cuadro para Asignación de Personal CAP vigente pueden elaborar una propuesta de CAP Provisional en el que considere un ajuste de hasta por un máximo del 5% del total de cargos aprobados por la entidad para el inicio del año fiscal. En caso la entidad cuente con un CAP Provisional, podrá ajustar el documento también hasta por un máximo del 5% del total de cargos allí contenidos, pero en ese caso se deben seguir los lineamientos establecidos en el numeral 5 del presente anexo. En ningún caso las acciones señaladas habilitan a la entidad a requerir o utilizar mayores recursos presupuestarios para tal efecto, condición normativa que se cumple, el proyecto de Cuadro para Asignación de Personal Provisional, establece la previsión de cargos necesarios de acuerdo a la nueva estructura orgánica del Gobierno Regional de Cusco, contenida en el Reglamento de Organización y Funciones ROF aprobado mediante Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/GR CUSCO, lo que permite actualizar y ordenar el adecuado funcionamiento de la institución para una óptima y adecuada prestación de servicios a la colectividad Regional, precisamente los numerales 4.1 y 4.2 del Anexo N°4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, “Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE” establece que la aprobación del CAP Provisional por las entidades de los tres niveles de gobierno está condicionada al informe de Opinión Favorable que emita la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR y la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional para el caso concreto de los Gobiernos Regionales se realiza mediante Ordenanza Regional, solo si se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el numeral 1 del anexo 4 de la antes citada Directiva, conforme a lo dispuesto en el literal f) del numeral 4.3 de la Directiva N° 002-2015 SERVIR/GDSRH, el CAP Provisional es el documentos gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de la estructura orgánica vigente y prevista en su Reglamento de Organización y Funciones, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el periodo de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, el numeral 1.3 del anexo N°4 de la mencionada directiva, en caso la entidad cuente con un CAP Provisional, podrá ajustar el documento hasta por un máximo del 5% del total de cargos allí contenidos, siguiendo tal supuesto los lineamientos establecidos en el numeral 5 de dicho anexo. En ningún caso las acciones señaladas habilitan a la entidad a requerir



o utilizar mayores recursos presupuestarios para tal efecto, el numeral 5 del anexo N° 4 de la citada Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH establece que el reordenamiento de cargos del CAP Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar los siguientes ajustes a) Cambios en los campos: “n de orden”, cargo estructural, código, clasificación, situación del cargo y cargo de confianza, y b) Otras acciones de administración del CAP Provisional que no incidan en un incremento del presupuesto de la Entidad. Este CAP Provisional no requiere de un nuevo proceso de aprobación, el reordenamiento de cargos podrá aprobarse mediante resolución o dispositivo legal que corresponde al Titular de la Entidad, previo informe de la Oficina de Recursos Humanos y el visto bueno de la Oficina de Racionalización o quien haga sus veces.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejera Jheidi mejore su audio por favor, consejero Felipe su música por favor su audio, consejera Jheidi, en todo caso podría el vicepresidente o la vicepresidente de la comisión de COPPATA suplir continuar y concluir su sustentación, doctor Alex me copia me copian colegas consejeros

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL.- Si le copiamos señor presidente quien habla es el vicepresidente de la comisión por consiguiente no lo tengo en la mano el proyecto de acuerdo regional voy a tratar de buscarlo.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Le daremos un par de minutos traten de solucionar por favor coordinen para no tener dificultad.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Me escuchan verdad.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.-Sigue con dificultad, podría mejorar su audio por favor.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-Colega buenas tarde, presidente se me escucha verdad.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Continúe usted presidenta por favor le escuchamos adelante.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.-Muchas Gracias presidente entonces pasamos al **FUNDAMENTO JURÍDICO:** creo que ya finalizamos con el fundamento jurídico y con eso estamos culminando y luego nuestro funcionario está ahí también para que pueda dar ahí algunas respuestas en la parte técnica en el fundamento jurídico en el fundamento jurídico; el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional sobre la Descentralización aprobada mediante Ley N° 30305, establece que: “Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”, conforme señala el inciso 1. del Artículo 192° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680, que establece que los gobiernos regionales son competentes para aplicar su organización interna y presupuesto, el artículo 10° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por la Ley N° 27902, establece en el numeral 1, literal c) que, son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales formular y aprobar su organización interna y presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto. Que, la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en el literal a) del artículo 15 señala que es atribución del Consejo Regional aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional; y el artículo 38° del mismo cuerpo legal señala; Que las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia, la Ordenanza Regional N° 119-2016-CR/GRCCUSCO, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 18 de Octubre del 2017, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Regional de Cusco, en su



Artículo 100°, establece que la Ordenanza Regional “Es una norma jurídica de carácter general y de acuerdo a normas nacionales, que regula el conjunto de actividades y acciones sociales, económicas, técnicas, ambientales, administrativas y de políticas de desarrollo del departamento del Cusco; cuyo cumplimiento es obligatorio para todas las instituciones públicas, privadas y sociedad civil”, en concordancia con el numeral 1) del artículo 17° de la citada norma, que entre otras establece que es atribución del Consejo Regional “aprobar modificar o derogar las normas que regulan o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional del Cusco”, la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público estipula en su artículo 4° del capítulo II: Clasificación El personal del empleo público se clasifica de la siguiente manera: 1. Funcionario público. - El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas. El funcionario Público puede ser: a) De elección popular directa y universal o confianza política originaria. b) De nombramiento y remoción regulados, en el marco del proceso de modernización del Estado, en materia de gestión de Recursos Humanos se aprobó la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil, cuya Cuarta Disposición Complementaria Final crea el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) como un instrumento de gestión institucional que reemplaza al Cuadro para Asignación de Personal CAP y al Presupuesto Analítico de Personal PAP, por su parte, la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR ha emitido la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos y Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE” aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE en este aspecto, los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP Provisional) se encuentran contempladas en el Anexo 4” Sobre el CAP Provisional” de la referida Directiva, así mismo se ha mencionado el Decreto Legislativo N° 1023, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, que comprende el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos. Así mismo se ha mencionado el numeral 1 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH considera siete (7) supuestos que habilitan a aprobar el CAP-P, considerando que son de aplicativo para el caso del Gobierno Regional los supuestos 1.1 Durante el proceso de implementación de la Ley N° 30057, previsto en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la misma, el CAP Provisional de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH - Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE, estipula el numeral 5 del Anexo N° 4 de la citada Directiva establece que, el reordenamiento de cargos del CAP Provisional es el procedimiento mediante el cual se pueden realizar los siguientes ajustes: a) Cambios en los campos: “n° de orden”, “cargo estructural”, “código”, “clasificación” u otros, la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH - Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE, en el numeral 4 del anexo 4 estipula sobre la Aprobación del CAP Provisional: Para la aprobación del CAP Provisional se cumplirá lo siguiente: 1.1 La aprobación del CAP Provisional por las entidades de los tres niveles de gobierno está condicionada al Informe de Opinión Favorable que emita SERVIR. 1.2 La aprobación del CAP Provisional de las entidades se realiza como sigue y sólo si se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el numeral 1 del presente anexo... Por Ordenanza Regional, luego se ha mencionado el Decreto Supremo N° 054-2018- PCM - Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, cuyo objeto es regular los principios, criterios y reglas que definen el diseño, estructura, organización y funcionamiento de las entidades del Estado y modificado por Decreto Supremo N° 131-2018-PCM; establece que las entidades del Estado, conforme a su tipo, competencias y funciones, se organizan de la mejor manera a fin de responder a las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía, luego se ha mencionado el artículo 53° del Decreto Supremo N° 131 -2018-PCM, que modifica el Decreto Supremo N° 054-2018 -PCM, establece que el Manual de Operaciones - MOP: “Es el documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza: a) La estructura funcional de los programas y los proyectos especiales; b) La estructura orgánica al interior de los órganos desconcentrados, cuando corresponda; c) La estructura orgánica al interior de los órganos académicos, cuando corresponda”. el artículo 53° del Decreto Supremo N° 131 -2018-PCM, que modifica el Decreto Supremo N° 054-2018 -PCM, establece que el Manual de Operaciones - MOP:



“Es el documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza: a) La estructura funcional de los programas y los proyectos especiales; b) La estructura orgánica al interior de los órganos desconcentrados, cuando corresponda; c) La estructura orgánica al interior de los órganos académicos, cuando corresponda”. **ANÁLISIS COSTO BENEFICIO:** El Artículo 44° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales determina que “Los Funcionarios y servidores a cargo de los Gobiernos Regionales se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley; en dicho contexto, los funcionarios, directivos y servidores administrativos del Gobierno Regional de Cusco, entre ellos los servidores contratados con cargo al presupuesto de inversión se encuentran comprendidos en el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público. El mismo contexto, el artículo 541° del Reglamento de Organización y Funciones ROF del Gobierno Regional de Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 176-2021-CR/GRCUSCO, establece que Los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Cusco se sujetan al régimen laboral de la actividad pública regulado por el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones de Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ley N° 30057-Ley del Servicio Civil y su Reglamento. El cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) como documento de gestión institucional de carácter temporal prevé los cargos necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de sus objetivos institucionales sobre la base de su estructura orgánica contemplada en su Reglamento de Organización y Funciones - ROF, los cargos del proyecto de CAP Provisional del Gobierno Regional de Cusco comprenden cargos previstos y cargos ocupados; así como, cargos vacantes, estos últimos con su respectiva dotación presupuestal en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, y como tal su implementación, en cuadro se formalice su aprobación, por lo que no genera mayor demanda presupuestal, el proyecto de Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional permite adecuar la ubicación de los cargos previstos a la nueva estructura orgánica del Gobierno Regional de Cusco, a nivel de la sede y Unidades Operativas, actualizar la denominación de los cargos según el Clasificador de Cargos vigentes, así como su clasificación y determinar la situación de los cargos, todo ello con la finalidad de mejorar la calidad de prestación de servicios en beneficio de la población, Cabe también señalar que, el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) comprende la previsión de 671 cargos, de los cuales 274 cargos se encuentran en la condición de ocupados y cuentan con dotación presupuestal; así mismo 397 cargos previstos, los cargos previstos por cada unidad orgánica se detallan a continuación.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Colegas miembros de COPPATA, deberían de apoyar si es que se encuentran en Cusco, la presidenta a manifestado que se encuentra en Villa Kintiarina.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente por favor la exposición esta siendo interrumpida a cada rato y no se le entiende bien, creo que debemos de dar paso a la otra moción de orden del día sobre Emsapal Calca para que podamos avanzar algo por que nos vamos a pasar en esto presidente.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Así es consejeros estamos de acuerdo.

SR. EDUARDO VARGAS TRONCOSO, CONSEJERO REGIONAL.- Si presidente Eduardo Vargas, de la misma forma presidente solicito como miembro de la comisión que esto se agende para el día de mañana para su debate.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Pero ya estamos concluyendo, haber consejero vicepresidente coordino usted por que se comprometio coordinar y poder apoyar la sustentación de la presidenta.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente usted dice que estamos concluyendo algo que esta intermitente y lamentablemente no nos permite entender la exposición nose si los colegas están siguiendo la exposición.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien colegas una propuesta oficial, habiendo interferencias, fallas de comunicación no hay buena proyección, lamentablemente eso ya no es nuestra responsabilidad, escapa de la responsabilidad del pleno inclusive en todo caso hay planteamientos desde hace rato de que se suspenda esta agenda para el día de mañana en todo caso consultó a los colegas consejeros que con su votación puedan ratificar estas propuestas señor secretario del Consejo Regional tenga usted la bondad de poder hacer la consulta y la votación correspondiente, señor secretario nos ha escuchado doctor Alex.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Presidente estamos aca, dígame por favor para que hagamos la consulta sobre qué.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Me parece que la mayoría incluido el señor secretario estamos desatentos a la sustentación decía lamentablemente no hay buena conexión de la consejera presidenta de COPPATA no hay apoyo de parte de los miembros de esta comisión en ese entender hay propuesta de los señores consejeros en el sentido de que se tenga que suspender este punto para que pueda concluirse el día de mañana para continuar con la segunda agenda que ha sido admitida en todo caso consulte usted a los consejeros si están de acuerdo en aprobar la suspensión de este punto del CAP -P por favor.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Ya presidente.

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	ABSTENCION
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	DESAPROBADO

Un último llamado:

CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA: APROBADO

CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO: APROBADO

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA : DESAPROBADO

CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA : NO RESPONDE

en consecuencia queda aprobado dicha suspensión por mayoría sin embargo existe abstenciones de la consejera Jheidi Hancco.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias señor secretario, señorita Jheidi sustente su abstención.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas Gracias presidente, efectivamente es que no se ha podido escuchar, no es porque había tenido una mala ubicación yo creo que estoy en un sector he tenido he tratado de tener todas las condiciones necesarias para la exposición de este dictamen estoy seguro de que por la lejanía no lo sé no me hayan podido escuchar pero quiero dejar bien en claro que yo he tratado de tener todas las condiciones tanto de internet y de computadora para poder exponer el hecho es que no se ha podido escuchar bien en momentos se iba el audio pero eso ya escapa creo de todo ello muchas Gracias presidente.



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted bien, entonces se suspende para el día de mañana para poder concluir en todo caso toda vez de que no ha sido posible la comunicación esperemos que para mañana más bien haya coordinación y se pueda concluir con bastante regularidad inmediatamente solicitamos el segundo punto que ha sido admitido señor secretario, lea usted.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Es el correspondiente a las propuestas para la conformación del directorio de la EPS Emsapal Calca, cuya propuesta está a cargo de la consejera economista Rocío Palomino Ricalde.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor secretario antes de que pueda iniciarse como lo que es la exposición o sustentación de la propuesta solicitó que se registre o que se llame la asistencia veo que no están participando muchos consejeros se debe tomar en cuenta de ello.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien presidente muy rápidamente:

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL EDUARDO VARGAS TRONCOSO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

Un segundo llamado nuevamente:

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN:
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ: PRESENTE.
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI:
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA: PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA:

están con nosotros 17 consejeros presidentes exist el Qorum para continuar esta sesion.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien aclararemos de que los consejeros José Melo como también el consejero Braulio Elías a concluido su permiso a las cuatro de la tarde, asimismo hay algunos consejeros que sin tener permiso están pues ausentes eso ha quedado esté registrado en la llamada que usted ha hecho inmediatamente continúe usted consejera Rocío Palomino para poder sustentar su propuesta.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas Gracias presidente voy a hacer una sustentación bien resumida pero clara a la vez en esta ocasión voy a proponer estoy proponiendo el acuerdo del consejo regional que se propone al ingeniero



Edmundo Hermogenes Mayorga Rodriguez para ser considerado como candidato a director titular de la empresa municipal prestadora de servicios de saneamiento de la provincia de Calca Emsapal Calca sociedad anónima y al contador Juan Enrique del mar Santa Cruz como miembro suplente del directorio de la empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado Calca sociedad anónima en la **FUNDAMENTACIÓN FÁCTICA:** no voy a indicar todo sino lo más resaltante indicó que la empresa Emsapal Calca sociedad anónima empresa municipal prestadora de servicios de saneamiento de las provincias de Calca según el decreto legislativo número 1280 que aprueba la Ley marco de la gestión y prestación de los servicios de saneamiento es una entidad constituida con el exclusivo propósito de prestar los servicios de saneamiento ello de manera eficiente y sostenible debiendo poseer patrimonio propio y gozar de autonomía administrativa económica y de gestión y demás aspectos vinculados con la prestación de los servicios sujetándose a las políticas planes y lineamientos normativos aprobados por el ente rector que en este caso es el ministerio de vivienda construcción y saneamiento indicar también que los directores de las empresas prestadoras públicas de accionariado municipal son designados conforme a los requisitos y procedimientos plazos y demás reglas establecidas en el reglamento el cargo de director es personal e indelegable, respecto a la elección y designación de los directores indicó que la designación del representante del Gobierno Regional es efectuada por el ministerio de vivienda a través de la Resolucion Ministerial considerando a los candidatos propuestos por el Consejo Regional decir que en fecha 15 de febrero del presente año la secretaria del consejo regional Cusco ha remitido el oficio múltiple número 018-2022 a cada consejero regional, solicitando se remite propuesta de candidatos de director, el mismo que requiere

la designación del tercer miembro titular y suplente del directorio de la Empasal Calca sociedad anónima ello en atención también al oficio número 034-2022-GG-GPS EMSAPAL Calca, sociedad anónima, solicitando designación del tercer miembro titular y suplente del directorio de la EPS EMSAPAL Calca en representación del Gobierno Regional del Cusco, en la **FUNDAMENTACIÓN LEGAL:** permítanme no voy a dar lectura a los demás hace referencia a la Resolucion Ministerial número 221 del año 2021 bastante reciente que ha sido emitido en fecha 26 de julio del 2021 en esta Resolucion Ministerial en el artículo 1° se resuelve la aprobación de disposiciones y plazos para la elección designación conclusión y vacancia de directores aprobar dice este artículo las disposiciones y plazos para la elección designación conclusión y vacancia de directores de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento público de acción de accionariado municipal que como anexo forma parte de integrante de la presente resolución en este documento en estas disposiciones que son parte de esta resolución en el artículo 7° se habla del expediente del candidato a director que es lo que deberíamos presentar la hoja de vida suscrita en cada página por el candidato, copia simple del documento de identidad copia simple del diploma de grado académico de bachiller de cualquiera de las carreras de ingeniería, economía, derecho, contabilidad o administración, copia simple del título profesional de cualquiera de las carreras siguientes ingeniería, economía, derecho, contabilidad o administración, copia simple de los títulos certificados o constancias que acrediten los estudios de posgrado y/o los estudios de especialización, copias simples de los documentos que acrediten la experiencia profesional no menor a cinco años en cargos del nivel directorio y/o del nivel gerencial en empresas entidades o instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales preferentemente en el sector saneamiento de acuerdo con el cuadro de equivalencia de cargos conforma el anexo número 4 de la presente norma, certificado de antecedentes penales vigentes en el que conste que no registran antecedentes, declaración jurada de no encontrarse incurso en ningún impedimento para ser director conforme al formato de la anexión número 3 de la presente norma, habla cuando digo de la presente norma se está hablando de la Resolucion Ministerial número 221-2021, quiero decir colegas consejeros que las personas que se están presentando como candidatos para el directorio cumplen los requisitos definidos en la Resolucion Ministerial 221-2021, en ese sentido quiero dar lectura de manera rápida de que si cumple o no cumplen a los requisitos que se les ha otorgado que se requiere en esta norma vigente el requisito que establece la ley es la siguiente; uno contar con título profesional universitario en cualquiera de las carreras de ingeniería, economía, derecho, contabilidad o administración, en el caso del titular del candidato titular si cumple él es ingeniero industrial y eso lo podemos encontrar en el folio número 10 de su currículum que ha sido compartido con ustedes, el segundo requisito y además este requisito de acuerdo a la Resolucion Ministerial encontramos en el artículo 7° ahí dice que debería cumplir este requisito, el segundo requisito es contar con estudios de postgrado y/o estudios de especialización concluidos



vinculados a cualquiera de las siguientes materias regulación de servicios públicos gestión administrativa o finanzas este requisito puede sustituirse cuando la acreditación de experiencia profesional por un plazo no menor de 10 años en algunas de las profesiones señaladas en el inciso 1° del presente artículo, el cómputo de dicha experiencia se considera desde la fecha de emisión del diploma de grado académico o de bachiller, en ese sentido el señor Edmundo Hermógenes a quien se le propone como titular cumple pues tiene maestría en gestión y eso podemos ubicar en las páginas 2 y 3, el punto 3; acreditar dice acreditar experiencia profesional no menor de cinco años en cargos de nivel directivo y un nivel gerencial en entidades públicas o privadas nacionales o internacionales preferentemente en el sector saneamiento en este caso también el candidato propuesto si cumple y podemos verificar esto en su currículum vitae en la misma forma el requerimiento 4 dice no va a estar en curso en ninguno de los impedimentos señalados en el artículo 62° del reglamento consideraciones a tener en cuenta dice el ente rector mediante Resolucion Ministerial regula el alcance de los requisitos para ser director la equivalencia de los cargos de nivel directivo y nivel gerencial los documentos que contienen expediente de los candidatos a director así como las disposiciones complementarias que resultan necesarias, entonces sus colegas consejeros estos son los requisitos que debería cumplir y que están además ya de manera clara y precisa indicadas en las disposiciones y plazos de la Resolucion Ministerial²²¹, quiero informar de la misma forma el candidato para suplente también cumple con estos requisitos que les he precisado no voy a hacer muy específica ustedes pueden revisar el currículum de ambas personas hemos tenido el cuidado de revisar y que estos señores cumplan con los , en el caso del suplente el candidato ese es el contador público colegiado Juan Enrique del Mar Santa Cruz el señor éste cuenta con el título de profesional que es el requisito 1 cuenta con estudios de postgrado y estudios de especialización también cumple con este requisito en el tercer caso acredita experiencia profesional menor de 5 años de manera clara muestra en sus constancias que están en su currículum que ha sido gerente municipal y muchas entidades públicas y el cual el artículo 4 que encontramos en el artículo número 28 de la Resolucion Ministerial número 221 referido a que no están en curso en ninguno de los impedimentos señalados en el artículo 62° del reglamento cumple también este candidato propuesto para suplente bueno esa es la presentación que hago de cada uno de los candidatos y la evaluación de que si cumplen o no cumplen con los requisitos establecidos en la Resolucion Ministerial 221-2021, en ese sentido señor presidente propongo como ARTICULO PRIMERO de este acuerdo de consejo regional proponer al ingeniero Edmundo Hermógenes Mayorga Rodríguez para ser considerado como candidato a director titular de la EPS Emsapal Calca sociedad anónima y al contador Juan Enrique del Mar Santacruz como miembro suplente del director de la empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado Calca sociedad anónima, ARTICULO SEGUNDO: remitir el presente acuerdo del consejo regional al titular del Gobierno Regional del Cusco y a la empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado Calca sociedad anónima a efectos de que se proceda con los trámites correspondientes conforme a la ley, ARTICULO TERCERO: el presente acuerdo de consejo regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional con ello concluyó presidente de la exposición, muchas Gracias por vuestra atención.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Gracias a usted consejera Rocio inmediatamente implementamos la primera rueda de participaciones colegas consejeros pueden ustedes inscribirse para participar, no hay participación para la primera rueda, para la segunda rueda inscribase colegas.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Colega presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Consejero Felipe, adelante usted.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas Gracias adelante usted y yo que la propuesta ha sido expuesta de manera clara aunque de manera resumida hemos tenido la oportunidad de leer la propuesta de acuerdo regional en su integridad y también el currículum vitae que se adjunta se ve de que el profesional que está siendo propuesto como titular y también el que está haciendo como propuesto como suplente reúne los requisitos que establece la norma, en consecuencia consideró de que sin mayor debate ya hemos aprobado este tipo de acuerdos



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



regionales en varias oportunidades y sabemos que es lo importante porque nosotros simplemente vamos a proponer no cierto como con acuerdo regional no somos los que designamos finalmente a los que van a evaluar el expediente final de cada uno será en el ministerio vivienda, en consecuencia mi voto es favorable y creo que debemos pasar ya a la aprobación del acuerdo regional, muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien consejero Felipe algo más que desea ampliar consejera Rocío tiene la palabra.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- No presidente he hecho un resumen desde antes porque no es un tema debatible solo hay que tener cuidado que los candidatos propuestos cumplan con los requisitos indicados en la Resolución Ministerial es eso lo más importante y dicho esto presidente como bien ha dicho el colega Felipe en realidad nosotros proponemos quienes se evalúan y definen son los señores del ministerio de vivienda, por tanto no hay más nada que plantear presidente muchas Gracias.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien, claro la situación entonces señor secretario de lectura a la parte resolutive.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Resumiendo ARTICULO PRIMERO: proponer al ingeniero Edmundo Hermógenes Mayorga Rodríguez para ser considerado como candidato a director titular de la EPS Emsapal Calca S.A y al contador Juan Enrique del Mar Santacruz como miembro suplente del director de la empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado Emsapal Calca S.A., ARTICULO SEGUNDO: remitir el presente acuerdo del consejo regional al titular del Gobierno Regional del Cusco y a la empresa municipal de servicios de agua potable y alcantarillado Calca S.A. Emsapal Calca a efectos de que se proceda con los trámites correspondientes conforme a ley, ARTICULO TERCERO: el presente acuerdo de consejo regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional, dado en la ciudad del Cusco a los 28 días del mes de febrero del 2022, Regístrese, Publíquese y Cumplase, expedito para ser consultado al pleno presidente.

MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien hemos escuchado la parte resolutive de la propuesta en ese sentido señor secretario haga usted la consulta correspondiente a cada consejero presente en esta sesión para que den su votación correspondiente de aprobación o desaprobación.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL, NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, EDUARDO VARGAS TRONCOSO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, TOMAS MAMANI QUISPE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, ROLANDO CORNEJO SÁNCHEZ	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BENICIO TORRES CHIRA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, LIZETH ALEXANDRA AUCAPURE HUMPIRE	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JORGE LUIS SEGURA TTITO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, FELIPE PACURI FLORES	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL, MARIA REGINA BECERRA HUANACO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, NESTOR VELASCO CASTILLA	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ LEONARDO MELO CCOPA	
CONSEJERO REGIONAL, JUVENAL ORMACHEA SOTO	APROBADO
CONSEJERO REGIONAL, BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL, RONALD JAIME GUTIÉRREZ ARANÍBAR	APROBADO

muy bien presidente en consecuencia queda aprobado por mayoría el acuerdo expuesto.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



MGT. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien como usted lo ha dicho aprobado como también se ha comprobado de que algunos consejeros no han contestado eso significa de que tienen algún problema de repente de conexión esperemos que en las siguientes tenían que mejorar lamentable las que se den por el tema de internet o la conectividad en algunos distritos o provincias colegas ha concluido o digo suspendemos esta sesión séptima sesión del Consejo Regional hasta el día de mañana a las nueve en punto, muy buenas noches con todos, siendo las 6:31 minutos de la noche suspendemos esta continuación de la séptima sesión extraordinaria del Consejo Regional del año 2022. hasta el día de mañana a las nueve en punto.